

EL SIGLO MEDICO

REVISTA CLINICA DE MADRID

APARECE TODOS LOS SABADOS

Núm. 4.252.—Tomo 95

AÑO OCHENTA Y DOS

8 Junio 1935



SOLUCIÓN FUMOUGE

Clorato de Magnesia
al décimo

CORIZA

Una cucharada de las de café en medio vaso de agua, al empezar cada comida.

(Deshidratación rápida de la mucosa nasal)

NEOPLASMAS

Dos cucharadas de las de postres por día, en dos veces.

(Muestra y Litteratura sobre pedido)

ETABLISSEMENTS FUMOUGE, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Hygiene de la Mujer

POUDRE CHAUMEL

(Polvos Chaumel)

DESCONGESTIONANTE
ANTISÉPTICA
SUAVIZANTE



Etablissements FUMOUGE
78, Faubourg St-Denis, Paris

PRIMERA DENTICIÓN

JARABE DELABARRE

Facilita la Salida de los Dientes

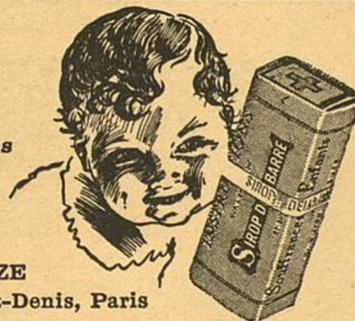
Calma los Dolores del Niño

Evita los Accidentes de Dentición

En suaves Fricciones
en las Encías

Establecimientos FUMOUGE

78, Faubourg Saint-Denis, Paris



Representante en España, DANIEL ROBERT, Claris, 72.—Barcelona.

DERMATOSIS INFANTILES

desaparecen rápidamente con
DEPURATIVO INFANTIL CABALLERO
de sabor agradabilísimo.

PASTA POROSA CABALLERO (Dermatosis rezumantes).

De venta en todas las Farmacias. Pídanse muestras al Laboratorio de Productos Dermatológicos
I. Caballero Roig. Apartado 710.—BARCELONA

ALMORRANAS



Producto español a base Hamam-virg.^a Æsculus hippocast, novocaína, anestésina, etc. Cura Hemorroides internas, externas, sangrantes y padecimientos del recto. Tubo con cánula, 3,60 pesetas; correo, 4,10. De venta en farmacias.

Balneario de Carlos III TRILLO

Temporada de 1.º de Julio
— a 15 de Septiembre —

Médico-director en propiedad: Excelentísimo señor don
VICTOR M.ª CORTEZO

Nervios. - Reuma. - Escrófula. - Piel
Delicosa estación de verano. - Gran parque y monte

Clima de montaña, 780 metros

Servicio directo desde Madrid en tres horas.

Informes y folletos:

HOTEL LEONES DE ORO, Carmen, 30, Madrid

Antiasmático poderoso

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: "El Siglo Médico", la "Revista de Medicina y Cirugía Práctica", "El Genio Médico", "El Diario Médico Farmacéutico", "El Jurado Médico Farmacéutico", la "Revista de Ciencias Médicas de Barcelona" y la "Revista Médico-Farmacéutica de Aragón", recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo UNA SUAVE EXPECTORACION.

PRECIO: 6,50 pesetas frasco

DEPOSITO CENTRAL: Sr. Medina, Serrano, número 36, Madrid, y al POR MENOR, en las principales farmacias de España y América.

El mejor libro del
ilustre doctor

Don Manuel Martín Salazar

Ex Director general
de Sanidad, Académico de la Nacional
de Medicina, etc.

es su obra sobre
higiene

INMUNIDAD

(Con un folleto del
Dr. MARAÑÓN)

20 PESETAS
EJEMPLAR, LIBRE
DE GASTOS

PEDIDOS AL
APARTADO 121

ANALISIS

de orinas, esputos, leches,
sangre, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. ORTEGA

Sucesor del DR. CALDERON
Carretas. 14.-Madrid

FUNDADO EN 1866

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

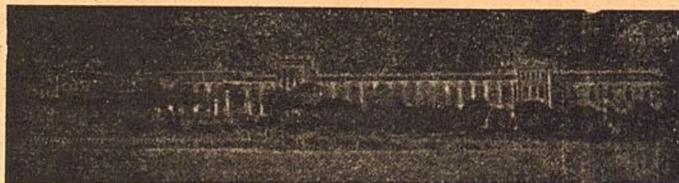
Cura el dolor de estómago,
acidez, dispepsia, vómitos,
diarreas en niños y adultos,
dilatación y úlcera del estómago;
tonifica, ayuda a las digestiones
y abre el apetito, siendo utilísimo su uso
para todas las molestias del

**ESTÓMAGO .
INTESTINOS**

Venta en Farmacias - Pídanse folletos al Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Sanatorio Psiquiátrico ESQUERDO. Carabanchel Alto

DIRECTOR: JAIME ESQUERDO SAEZ



Informes y correspondencia

AL DIRECTOR

MADRID. — Alfonso XI, 7.—Teléfono 16962.—Carabanchel Alto. Sanatorio. Teléfono 20.

TEMA 54.

Del aborto.—Diagnóstico del aborto criminal provocado.—Signos en la mujer.—Importancia de la histérometría en estas investigaciones.—Desarrollo del producto de la concepción desde el tercero hasta el séptimo mes.—Desarrollo de la placenta y del cordón umbilical.—En el cadáver, caracteres del cuerpo amarillo y su valor diagnóstico para la fecha del embarazo.

TEMA 55.

Del aborto.—¿Existen fármacos verdadera y sistemáticamente abortivos?—Descripción de los más usados y técnica para su investigación.—El envenenamiento por los tóxicos tenidos por abortivos.—Sintomatología.—Datos suministrados por la autopsia.—El aborto simulado y el disimulado.

TEMA 56.

Del aborto.—Baños, corrientes eléctricas y sangrías empleados como abortivos.—Medios mecánicos usados para provocar el aborto.—Lesiones en el fondo de la vagina, en el cuello y cuerpo del útero y del producto de la concepción ocasionados comúnmente en las maniobras abortivas.—La infección como denuncia del aborto criminal.—Hemorragias y peritonitis mortales consecutivas a tales maniobras.—Pruebas objetivas suministradas por la autopsia.

TEMA 57.

Del infanticidio.—Legislación.—¿A qué edad de la vida intrauterina puede ser viable el feto?—Medios para determinar la viabilidad.—¿Ha muerto el feto viable dentro del claustro materno?—Datos que demuestran cuándo ha muerto el feto dentro del claustro materno y

pena.—El síndrome crepuscular de Ganser y el de las “bufonadas”, de Bleuler, en la simulación de la locura. Clasificación de los simuladores de la locura en activos, pasivos y absurdos.—Cuadro clínico de cada grupo.

TEMA 24.

Enfermedades simuladas y disimuladas.—Investigaciones clínicas y técnicas de laboratorio para evidenciar la simulación de la epilepsia.—Simulación del histerismo, de la imbecilidad y de la demencia.—Signos característicos.—La amnesia y la simulación.—Simulación del sonambulismo.

TEMA 25.

Enfermedades simuladas y disimuladas.—Simulación y disimulación de las enfermedades venéreas.—El “chantaje” de la “niña violada”, alegando como falso testimonio del engaño el “noma de la vulva” u otros procesos. Signos y pruebas de la falsedad en la simulación y disimulación de las enfermedades venéreas.

TEMA 26.

Enfermedades comunicadas.—La blenorragia en el hombre.—Etiología.—Tiempo de incubación.—Tiempo de duración.—Sintomatología.—Tiempo que puede permanecer infectante el varón contaminado de blenorragia uretral.—Maniobra clínica de técnica investigadora a que ha de someterse, sin daño alguno para el reconocido, el acusado de delito sexual con flujo blenorragico vulvar en la víctima.

TEMA 27.

Enfermedades comunicadas.—La blenorragia en la mujer.—Etiología.—Tiempo de incubación.—Tiempo de duración.—Sintomatología.—Peligro grave a que expone

al feto en el momento del parto si la madre padece blenorragia genital.—Responsabilidad judicial de los asistentes si no aplican las precauciones médicas debidas para evitar dicho peligro.—Legislación.

TEMA 28.

Enfermedades comunicadas.—Determinar la fecha de la blenorragia en la mujer y en el hombre en caso de contaminación por delito sexual.—Elementos clínicos y bacteriológicos que esclarecen el problema.

TEMA 29.

Enfermedades comunicadas.—Diagnóstico diferencial del chancro sífilítico.—El agente de la sífilis.—Técnica para investigarlo.—Lesiones en que principalmente se encuentra.—De la sífilis adquirida.—Maneras de contagio.—Incubación de la sífilis.—Lesiones y estigmas según los períodos.—La sífilis hereditaria.—Doctrinas que tratan de explicar la patogenia de la sífilis hereditaria.

TEMA 30.

Enfermedades comunicadas.—La sífilis en Medicina legal.—Reacciones biológicas de la sífilis: en la sangre, en el líquido cefalorraquídeo.—Paludización y parálisis general.—Accidentes de la terapéutica antisifilítica.

TEMA 31.

Accidentes del trabajo.—Las leyes de los Accidentes del trabajo en sus relaciones con la Medicina legal.—El accidente del trabajo según nuestra ley vigente.—Accidentes del trabajo, enfermedad profesional y enfermedad común según nuestro Código del Trabajo actual.

del coito.—Relación entre la hemorragia, si es que la hubo, y las lesiones genitales de la querellante.—Reconocimiento de los órganos genitales del inculpaado y examen de sus ropas.

TEMA 50.

De la desfloración.—Signos de la desfloración reciente (hasta tres días), de la reciente (hasta seis días), de la cercana (hasta doce y quince días) y de la desfloración antigua.—El “chantage” de la desfloración. Leciones del teatro de Juan del Encina de la “Pícaro justicia” y de “La Celestina” en el arte de la simulación del himen.

TEMA 51.

Del estupro.—Legislación.—Condiciones indispensables para que tenga lugar el estupro.—Su diagnóstico médicolegal.

TEMA 52.

De la violación.—Legislación.—Su diagnóstico médicolegal.—Violación de la mujer privada de razón o de sentido, o si estuviera incapacitada para resistir.—*Abusos deshonestos.*—Legislación.—Concepto médicolegal de los abusos deshonestos.

TEMA 53.

Del aborto.—Diferencia entre el concepto médico y el concepto jurídico del aborto.—Del aborto criminal.—Legislación.—Aborto producido por violencias contra la mujer, aunque sin ánimo de causarlo.—Legislación.—Aborto criminal provocado por médico, farmacéutico o comadrona.—Legislación.—Causas de este “gran mal” social o malthusianismo práctico.

TERTULIA MEDICA

HISTORIA - ARTE - CRÍTICA

AMENIDADES

8-VI-1935

La correspondencia de esta sección deberá dirigirse al señor Director con advertencia expresa de su destino, TERTULIA MEDICA, y la publicidad, a la Administración, Apartado 121, Madrid.

La Iglesia y la higiene en la Edad Media

La preocupación de la higiene en la Edad Media era mucho mayor de lo que podemos suponer hoy día, y estaba incomparablemente más desarrollada que en los siglos XVI, XVII y XVIII. Una tesis mantenida en 1933, ante la Facultad de Medicina de París nos revela los hechos siguientes:

Todas las ciudades y muchos pueblos de Alemania poseían en la Edad Media baños públicos y, sobre todo, baños de vapor. Se sabe que en Francia, por ejemplo, todos los centros de alguna importancia tenían establecimientos de baños, que hasta en las aldeas más pequeñas existía en las viviendas de gente un poco acomodada una cuba destinada a los baños y que durante el siglo XII la costumbre de los baños calientes y fríos se extendió a los habitantes del campo. El uso de la ropa interior, costumbre que ignoraban totalmente los antiguos, se generalizó a principios del siglo XIII.

El recuerdo de lo que habían sido los "baños", verdaderos centros de libertinaje durante la época de la decadencia romana, hacía vacilar a los directores de la vida espiritual. Sin embargo, todos los monasterios poseían un lugar especial para bañarse. En las hosterías, como en las "hospitiola" anejas a las iglesias, se consideraba como un deber el lavar los pies de los huéspedes y de los peregrinos. Durante toda la Edad Media, los frailes tuvieron la costumbre de tomar un baño los días de fiestas solemnes, sobre todo en Navidad y Pascua.

Muchos ignoran que la "semana inglesa" halló su primera aplicación en la Edad Media, y precisamente por razones que pudiéramos llamar hidroterápicas. Cuenta Th. Weyl que, como el sábado era el día en que la gen-

más curiosa que existía en Alemania por aquella época, y que todo permite suponer se tenía también en algunos países más: algunas personas dejaban al morir "fundaciones de baños" para la salvación de sus almas, y destinadas a los pobres y los indigentes.

Pasemos a la higiene alimenticia. Antes de las comidas había el "toque de agua", es decir, que en los castillos las trompetas anunciaban el momento de las abluciones antes de co-

mer. Los servidores vertían el agua sobre las manos de los comensales y les presentaban las toallas para secarse. En cuanto a los alimentos en sí, los predicadores declaraban una guerra sin descanso a los defraudadores, a los venteros que alteraban el vino y a las mujeres que adulteraban la leche. Los campesinos conocían el pan blanco, y las hermandades lo distribuían entre los mendigos. En la carta de fundación de una hermandad de caridad se estipula que deberá enviar "pan blanco a los pobres enfermos de los hospitales y a los pobres presos".

La protección a la infancia no estaba menos reglamentada que la higiene. Se fundaron las "orphanotrophía" para recibir a los huérfanos, y las "bephotrophía" para los niños pobres. Los niños abandonados se depositaban en el atrio de las iglesias, en una concha de mármol, donde los recogía el mayordomo de la parroquia (matricularios). El párroco los inscribía en el registro, y buscaba entre sus feligreses un alma caritativa que quisiera adoptarlos. Si no la encontraba, la iglesia misma se encargaba de ellos.

La realización sanitaria más hermosa de la Iglesia ha sido la fundación de los hospitales, en los que disfrutaban los enfermos de gran limpieza, se les mudaba la ropa por lo menos una vez a la semana y estaban perfectamente atendidos y cuidados. Con el apoyo de las Ordenes religiosas hospitalarias, el personal para cuidar a los enfermos abunda y pueden crearse muchos hospitales. Sólo Francia cuenta en el siglo XIII 2.000 hospitales y otros tantos lazaretos.

Los monasterios tenían sus enfermerías propias y, con frecuencia, sus hospitales, procurando la mayor parte de los médicos. Marmoutiers tuvo con el abate Barthélémy (1063-1084) un médico célebre. Ives de Chartres practicaba al mismo tiempo la homeopatía y la alopatía. Anselmo de Bec adquirió tanta fama como médico que como teólogo. El fraile Alberto de Cantorbery y muchos otros se hicieron célebres, tanto por su sabiduría en Medicina y curas sensacionales, como por sus virtudes.

Por otra parte, los frailes se revelaron excelentes ingenieros hidráulicos con las canalizaciones y conducciones de agua que realizaron. La obra de roturación y de desecación de pantanos que llevaron a cabo es universalmente conocida. El saneamiento de ciertas regiones de Francia, Inglaterra, Países Bajos y de la Baja Alemania son en gran parte obra de los religiosos de la Edad Media.

Todo lo que la Iglesia hizo para proteger la salud pública debe ser apreciado en su verdadero valor. La Edad Media preparó, en el dominio de la higiene, el gran sistema sanitario de que nos beneficiamos hoy, después de un gran eclipse, y moldeó la mayor partet del arsenal higiénico moderno.

Moderno método para la investigación de la muerte aparente o real

PARTERMOELÉCTRICO

POR EL

Dr. JUAN SAN PEDRO ANCHOCHURY

El calor es necesario a la vida de los elementos constituyentes del cuerpo humano. La temperatura de nues-

SIL - AL
DESINFECTA INTESTINO

te se bañaba de preferencia, se dejaba libre a los menstruales y aprendices en la última hora de trabajo. El mismo autor relata una costumbre aún

Diarreas estivales
ELDOFORMO

«Bayer»

tro organismo es de 37°5, y temperatura interna que supere a 41°5, que es la temperatura normal en la palma y en el pato, produce en el hombre

trastornos comprometedores de su salud y de su vida misma.

Los animales de sangre fría, denominados también poikilotermos o animales de temperatura variable, viven con temperatura propia, oscilante en los peces de 0°,2 a 0°,3 sobre la del ambiente en que pululan. En el lagarto, su temperatura trepa en 7° a 8° a la del medio.

Si el organismo humano experimenta una disminución paulatina de su propio calor, todos los componentes del soma se conciernen para contrarrestar dicho descenso térmico. Sobreviene vasoconstricción cutánea que impide la pérdida de calorías, aumentan las combustiones internas y aun parece que en los músculos los vasos se dilatan; sube el consumo de oxígeno, así como aumenta el ácido carbónico, y de este modo progresan las mutaciones químicas y el tono muscular, siempre que las fuentes de energía no se agoten, en cuyo caso la temperatura central desciende a 20°, calor incompatible con la vida de nuestro cuerpo.

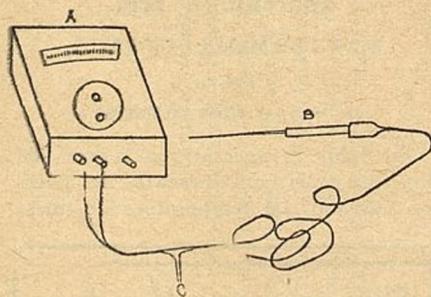
Pues bien, averiguar si esta última temperatura es la dominante es conseguir a la par la prueba más exacta de la muerte.

Esta prueba la tenemos a nuestra disposición con el uso del partermoeléctrico. Este medio exploratorio

Estreñimiento: Supositorios Evacuativales Rivalta. De eficacia infalible. Prospectos gratis

Preparación de óvulos y supositorios. Rambla Cataluña, 44.—BARCELONA

se funda en que, cuando se conectan con un galvanómetro dos puntos de temperatura distinta respectivamente, se establece una diferencia de potencial eléctrico, que se hace visible por una desviación de la aguja del galvanómetro.



- A) Caja del galvanómetro.
- B) Aguja de reconocimiento con partermoeléctrico de hierro y «constantan».
- C) Derivación para el «Termo».

El aparato que vamos a mencionar tiene su origen en el hecho descubierta por Seeberk, de que, soldados dos metales o aleaciones metálicas diferentes, se establece una corriente eléctrica. Estos aparatos tienen su apli-

cación industrial para valorar temperaturas altas, 1.600° c. o más, y son denominados «pirómetros».

Se usan pares compuestos de un hilo de platino, y el otro de una aleación de platino con 10 por 100 de ro-

SOLUCION REICHENBACH

BALSAMICA, CON TIICOL, BENZOATO SODICO Y DIONINA

J. DOMINGO CHURTÓ
C. Libertad, 14.—BARCELONA

dio. Los pares iridio e iridio con 10 por 100 de rutenio descubren temperaturas de 2.000° c.

Como el platino es metal caro, la industria se vale de los llamados metales innobles: cobre, níquel, y con estos dos últimos, en la proporción de 50 por 100 de cada uno, alcanza una aleación que es conocida en el mercado con el nombre de par cobre «constantan».

Los Dres. E. D. Adrián y C. C. Watts han ideado un pirómetro, llamémosle así, de aplicación médica para determinar temperaturas intravenosas, o la existente en un músculo o en una glándula.

El aparato ideado por dichos autores va provisto de una aguja—Parke-Davies—número 24. Esta aguja contiene en su espesor un hilo de «constantan» aislado y soldado a la punta de la aguja. Hilos de acero y de «constantan» comunican la aguja con una segunda termounión sumergida en un frasco isotérmico—termo—provisto de un termómetro de mercurio. El circuito con el galvanómetro se termina con hilos apropiados.

El galvanómetro es un Unipivot, tipo I, provisto de dos escalas, en las cuales la aguja del galvanómetro hace las indicaciones precisas, que luego se comparan con una escala de temperaturas—que acompaña al aparato—correspondientes a esas indicaciones del galvanómetro. En el termo se pone agua de temperatura igual al ambiente o, mejor todavía, hielo.

Para hacer uso del aparato basta tener puesto en marcha todo el dispositivo e introducir la aguja en el

BARACHOL

Cura Eczemas, Erupciones y Enfermedades Rebeldes de la Piel.

bazo, hígado, pulmón o en las masas musculares del muslo. El aparato es fácilmente transportable, pues tiene el tamaño del oscilómetro de Pachon.

El partermoeléctrico que acabo de describir me sugirió la idea de aplicarlo a nuestra investigación tanatológica, pues por su sencillo mecanis-

mo y buenos resultados lo creo superior a otros medios, también propuestos por mí en un folleto publicado el año 1924, y que se refieren dichos medios al electrocardiógrafo y al examen del corazón por radioscopia.

Y antes de terminar estas notas expreso mi agradecimiento al Dr. Morras Sardá, catedrático de Fisiología de la Facultad de Veterinaria de Madrid y profesor médico agregado a las clínicas que dirige el Dr. Marañón en el Hospital General, en donde se hace uso del aparato mencionado para investigar certeramente la temperatura en determinado grupo de enfermos asistidos en dicho importante y benéfico nosocomio, y expreso mi agradecimiento por haber sido el Dr. Morras quien me dió noticias del termo par Adrián-Watts, en su aplicación puramente clínica.

Madrid, abril 1935.

LOS MAESTROS DE LA CIENCIA

ALBERTO HALLER

(1708-1777)

Albert Haller vivió en una época en que la Medicina no era todavía una ciencia propiamente dicha, sino una mezcla de supersticiones y de tradiciones. Se puede decir que Haller con-

SOPA DE AGRIMAX

(Sopa de «Babeurre»)

Leche parcialmente descremada y acidificada — con la adición de Hidratos de carbono —

Fábrica y Laboratorio de Productos Dietéticos
MAX F. BERLOWITZ
Apartado 595 Madrid

tribuyó mucho a poner orden en ese caos, no sólo en lo que se refiere a la Anatomía, sino también a la Botánica. Gracias a sus dotes intelectuales y a su espíritu metódico dejó una cantidad considerable de estudios y datos, que sus discípulos utilizaron después para hacer progresar la Medicina.

Haller nació en Berna, de una familia acomodada, siendo su padre un abogado de talento. Desde su infancia dió muestras de una inteligencia extraordinaria. Se cuenta que a la edad de diez años escribía con igual facilidad versos en alemán y latín.

A los catorce años, influenciado por un médico a quien había visitado, decidió seguir los estudios de Medicina. En 1723 se trasladó a Tubingen para seguir un curso de Anatomía, y al año siguiente fué a Leyden, donde tuvo la suerte de trabajar bajo la dirección del gran Boerhaave.

Antes de cumplir los veinte años, cuando otros comienzan su carrera, Haller era ya doctor. Su tesis se refería a los estudios anatómicos, demostrando que la existencia de un canal salivario descrito anteriormente

(Continúa en la página XVIII.)

AJOLIN

El antirreumático más moderno y completo
Perfectamente tolerado por vía bucal
No tiene contraindicación alguna

FÓRMULA:

Principios volátiles de la variedad Alba del Allium
Sativum, los correspondientes a 100 gr. de bulbo
estabilizado.

Fenilquinolín carbonato sódico	7,50	gramos.
Ortooxibenzoato de sosa.	12,50	—
Benzoato de litina.	1,20	—

Vehículo apropiado, c. s. para 120 c. c.

DOSIS:

Tres cucharaditas de las de café por día, pudiendo elevarse hasta ocho cucharaditas diarias.

LABORATORIOS KOBER
SARRIA (Lugo)

HAPTINOGENOS

“MÉNDEZ”

NEUMO Cultivo de neumococos y variedades de ESTREPTOCOCOS,
GRIPE — NEUMONIA — PLEURESIA FIBRINOSA
ANGINAS CATARRALES — OTITIS — ERISIPELA.

GONO Blenorragia. Metritis. Pelviperitonitis. Artritis.
Orquitis. Cistitis. Prostatitis.

ECZEMA Curativo del Eczema agudo y crónico.

ESTAFILO ANTIPIOGENO.—Anginas. Aené. Forunculosis.
Antrax. Abscesos e infecciones a estáfilo.

Teoría de la inmunidad y todos los trabajos científicos publicados se remiten a los Sres. Médicos que lo soliciten a M. MARTIN YAÑEZ.-Apartado 384.-Madrid.

Laboratorios biológicos Doctor Julio Méndez.-Buenos Aires.

SULFOÏDOL ROBIN

(Azufre coloidal)

**REUMATISMO CRÓNICO - BRONQUITIS CRÓNICA
DERMATOSIS ACNÉICAS - LARINGITIS REBELDES
FERMENTACIONES INTESTINALES - VAGINITIS - METRITIS**

GRANULADO AMPOLLAS

LABORATORIOS M^{ce} ROBIN, 13, Rue de Poissy, PARIS

Para muestras e informes: GIMENEZ-SALINAS y C.^a-Avda. de Eduardo Dato, 10.-MADRID
EN BARCELONA: 2 y 4, Calle Sagués

**EN INYECCIONES
SUB-CUTÁNEAS
VERDADERAMENTE
INDOLORAS**

EL ACETYLARSAN

REÚNE LAS CONDICIONES
REQUISITAS POR LAS
DIFERENTES MODALIDADES
DEL TRATAMIENTO
DE LA SÍFILIS

**TRATAMIENTO DE ASALTO
TRATAMIENTO DE PRUEBA
TRATAMIENTO DE SOSTÉN**

HEREDO-SÍFILIS

SOCIÉTÉ PARISIENNE d'EXPANSION CHIMIQUE
— Specia —
MARQUES POULENC Frères & USINES du RHONE
86, rue Vieille du Temple, PARIS, 3^e

DRÉVILLE

EL SIGLO MEDICO

REVISTA CLINICA DE MADRID

HISTORIAL

Fundadores y Directores: D. Mariano Delgrás.—D. Serapio Escolar.—D. Francisco Méndez Alvaro.—D. Matías Nieto y Serrano.—D. Ramón Serret y Comin.—D. Angel Pulido y Fernández.—D. Carlos M.^a Cortezo y Prieto.

PUBLICACIONES REFUNDIDAS.—Boletín de Medicina.—Gaceta Médica.—Genio Médico-Quirúrgico. Correspondencia Médica.—La Sanidad Civil.—Revista Clínica de Madrid.

1854

AÑO OCHENTA Y DOS

1935

CONSEJO DE REDACCION CIENTIFICA

Presidente: Excmo. Sr. Prof. D. Amalio Gimeno y Cabañas
Conde de Gimeno, Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Vicepresidente: Excmo. Sr. Dr. Víctor M.^a Cortezo
Inspector general de Instituciones Sanitarias, Académico de número de la Nacional de Medicina, Profesor del Instituto Nacional de Sanidad.

VOCALES

Dr. MARIANO ACEÑA
De la Beneficencia Municipal de Madrid.

Dr. VITAL AZA Y DIAZ
Director del Sanatorio quirúrgico de Santa Alicia, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Prof. J. BLANC Y FORTACIN
Agregado de la Facultad de Madrid, Jefe de Clínica del Hospital de la Beneficencia general, Académico C. de Madrid en la Nacional de Medicina.

Dr. JULIO BRAVO
Jefe de la Sección de Propaganda de la Dirección general de Sanidad, Médico de los Dispensarios Antiveneréos nacionales.

Dr. SANTIAGO CARRO
Profesor del Instituto Rubio, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Prof. A. FERNANDEZ MARTIN
Auxiliar de la Facultad de Madrid, De la Beneficencia Municipal de Madrid.

Dr. E. FERNANDEZ SANZ
Presidente de la Liga Nacional de Higiene Mental, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Prof. FIDEL FERNANDEZ Y MARTINEZ
De la Facultad de Granada, De la Beneficencia general y Académico C. en la Nacional de Medicina.

Dr. S. GARCIA VICENTE
Jefe del Servicio de Laringología de la Institución Antituberculosa Municipal de Madrid.

Prof. A. GARCIA Y TAPIA
De la Facultad de Madrid, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Dr. MARIANO GOMEZ ULLA
Inspector general de Cirugía del Ejército.

Dr. F. GONZALEZ DELEITO
Teniente Coronel Médico, Jefe de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos.

Dr. JOSE GOYANES Y CAPDEVILA
Decano de la Beneficencia provincial, Académico de número y Bibliotecario de la Nacional de Medicina.

Dr. BALTASAR HERNANDEZ-BRIZ
De la Beneficencia provincial, Académico C. de Madrid en la Nacional de Medicina.

Dr. J. DE ISASA Y ADARO
Pediatra.

Dr. SANTIAGO LARREGLA
Jefe del Laboratorio del Hospital de San Francisco de Paula y del de Pediatría de la Facultad de Medicina.

Dr. E. LUENGO Y ARROYO
Del Instituto Nacional de Higiene.

Prof. GREGORIO MARAÑON Y POSADILLO
De la Facultad de Madrid, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Dr. MANUEL MARIN AMAT
Jefe del servicio de Oftalmología de la Beneficencia provincial de Madrid, Académico C. de la Nacional de Medicina.

Dr. NICASIO MARISCAL Y GARCIA
Director del Instituto Nacional de Toxicología, Académico y Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Medicina.

Dr. A. MORANA Y JIMENEZ
Análisis clínicos.

Dr. F. MURILLO Y PALACIO
Ex Director general de Sanidad, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Prof. J. A. PALANCA Y MARTINEZ FORTUN
Ex Director general de Sanidad, Profesor del Instituto Nacional, Académico de la Nacional de Medicina.

Prof. ANTONIO PIGA Y PASQUAL
Médico forense de Madrid, Presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

Prof. GUSTAVO PITTALUGA Y FATORINI
De la Facultad de Madrid, Director de la Escuela Nacional de Sanidad, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Dr. A. PULIDO Y MARTIN
Urólogo, De la Beneficencia provincial, Académico C. de Madrid en la Nacional de Medicina.

Dres. JULIAN Y SANTIAGO RATERA Y BOTELLA
Radiólogos, De la Beneficencia Provincial, Académicos C. de Madrid en la Nacional de Medicina.

Dr. J. MARTIN RENEDO
Jefe de la Clínica Oftalmológica del Hospital Militar de Carabanchel.

Prof. R. ROYO-VILLANOVA
De la Facultad de Valladolid, Académico C. de Valladolid en la Nacional de Medicina.

Dr. J. SARABIA Y PARDO
Pediatra, Decano del Hospital del Niño Jesús, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Prof. ANTONIO SIMONENA Y ZABALEGUI
De la Facultad de Medicina de Madrid, Académico de la Nacional de Medicina.

Dr. E. SLOCKER Y LA ROSA
Jefe de Clínica quirúrgica del Hospital de la Beneficencia general, Académico de número de la Nacional de Medicina.

Prof. ENRIQUE SUNER Y ORDONEZ
De la Facultad de Medicina de Madrid, Académico de número de la Nacional de Medicina, Director de la Escuela Nacional de Puericultura.

Dr. J. M.^a TOME Y BONA
Dermatólogo, Bibliotecario de la Academia de Dermatología y Si-filiografía.

Dr. RAFAEL DEL VALLE Y ALDABALDE
De la Beneficencia provincial, Académico de la Nacional de Medicina.

Dr. J. VALDES LAMBEA
Jefe de los Servicios de Tuberculosis del Hospital Militar y Profesor de Fimatología del Ejército, Académico C. de Madrid en la Nacional de Medicina.

Dr. J. M.^a DE VILLAVERDE
Psiquiatra del Hospital del Buen Suceso, Neurosiquiátra de la Beneficencia Provincial de Madrid.

Vocal consultor jurídico: Dr. José M.^a Cordero y Torres, oficial letrado del Consejo de Estado.

Director: F. JAVIER M.^a CORTEZO y COLLANTES, oficial facultativo de la Academia Nacional de Medicina Académico C. de Madrid en la Nacional de Medicina.

Redacción y Administración: Serrano, núm. 58. - Madrid. - Teléfono 52703

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En toda España, América y Portugal, 25 pesetas al año, 14 semestre y 8 trimestre. Los demás países, 50 pesetas. Número corriente 1 peseta. — Toda suscripción se considera prorrogada, de no recibir aviso en contra. — Pago adelantado Número atrasado, 2 pesetas.

La correspondencia administrativa y giros al Administrador. }
La científica y profesional al Director. } Apartado de Correos núm. 121

EL SIGLO MEDICO

Tomo 95

::

Sábado 8 de Junio de 1935

::

Núm. 4252

PROGRAMA CIENTÍFICO

LEMA: PROGRESSI SUMUS, PROGREDIMUS, PROGREDIEMUR

Ciencia española.—Archivo e inventario del Tesoro Clínico, de los trabajos de investigación y de los laboratorios nacionales.—Crítica, análisis y aceptación de los progresos extranjeros.—Fomento de la enseñanza.—Todos los Hospitales y Asilos serán Clínicas de enseñanza.—Edificios decorosos y suficientes.—Independencia del Profesorado y purificación en su ingreso.—Fomento, premios y auxilios a los estudiantes y su ampliación dentro y fuera de España.

SUMARIO.—SECCIÓN CIENTÍFICA: Número especial dedicado a las aguas mineromedicinales, dirigido por el Dr. Federico González Deleito.

NÚMERO ESPECIAL DEDICADO A LAS AGUAS MINEROMEDICINALES

Dirigido por el Dr. FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Teniente coronel médico. Jefe de la Clínica psiquiátrica militar de Ciempozuelos. Médico-Director del Balneario de Zújar.

Los factores que intervienen en la cura hidromineral

I. EL FACTOR PSÍQUICO.

Que comencemos nuestra enumeración por el factor psíquico no quiere decir que lo creamos el primordial, pero, desde luego, adelantamos la afirmación de que, quizás, es hoy día el más importante y, en muchos casos decisivo, de los que en España sostienen y dan vida a muchísimos balnearios, quizás a los más. Nuestros balnearios se sostienen hoy día por la fe de los clientes; la ciencia no los ayuda, los médicos apenas los recomiendan, y cuanto más intelectuales son, menos, y el dueño tiene santo horror a que confundan su establecimiento con un sitio de recreo. Y sin el estímulo eficaz del médico y sin la atracción agradable de probables diversiones, el enfermo sigue buscando su balneario movido por la fe en aquellas aguas, fe que, en ocasiones, ve confirmada por el milagro de la curación.

Fe y milagros van siempre unidos. Se cree en lo maravilloso, en lo incomprensible, en lo aparentemente absurdo, en las aguas minerales, en la curación rápida de lo que es crónico, en el remedio eficaz para lo que todos van reputando por imposible, que es igual que por incurable, en el milagroso retorno a la salud que maravilla a familiares, amigos y al médico de cabecera, al ver cómo vuelve del balneario sano y repuesto el enfermo que daban por desahuciado. Para mejorarse lentamente, para no retroceder, para seguir padeciendo dolores y privaciones de alimentos, de bebidas y de placeres, no valía la pena de ir a las aguas. Se va para tirar las muletas al primer baño y volver a casa andando, no para retornar con los mismos sostenes. Las aguas minerales están para los enfermos muy próximas a la peregrinación piadosa, al voto religioso o a la magia de la saludadora, son pariente cercano de ese bebedizo de hierbas que debe dejarse reposar a la luz de la luna y se ingiere diciendo unas frases cabalísticas. En una palabra: los enfermos tienen reservado un rincón de su pensamiento mágico para las aguas mineromedicinales.

No es de extrañar que entre gentes más primitivas esto se vea con mayor relieve. En nuestra reducida Zona de Protectorado en Marruecos hay algunas aguas minerales; no lejos de la misteriosa Xauen se encuentran

unas sulfurosas. Los moros, que sólo toman por bueno lo mágico de la Medicina, y, por ello, apenas creen más que en la inyección de morfina que les quita el dolor, en las de salvarsán, que limpian casi mágicamente su piel rebosante de sífilis, y algo en la quinina, que les quita el paludismo, acuden con fervor a bañarse en aquellas aguas, no porque crean en sus virtudes medicinales, sino porque las reputan santas y milagrosas, y no es raro ver a un bañista de aspecto sano y piel limpia que se sumerge en el baño en busca de la curación de un hermano suyo que no pudo ir y que es el realmente enfermo. Este moro es sólo una caricatura de no pocos bañistas.

Los médicos experimentales y científicos han contribuido no poco a fomentar este carácter mágico de la cura. Creen, como Gracián creyó en su tiempo, que "todo está ya en su punto", y reputan como no existente aquello que no se comprende o no se puede explicar. El hombre de la segunda mitad del siglo XIX—y allí están todavía muchos del siglo XX—, creía con fe ciega en la ciencia, y se figuraba no creer en ningún mito. No se conformaba con observar y anotar las observaciones: tenía el prurito de la explicación científica, y, lo que no podía explicarse, lo reputaba de falso; se revolvió contra los hechos reales no explicables, y por ello se revolvió contra las curas hidrominerales, cuyos efectos no podían comprenderse con lo que entonces se sabía de ellas. Tal escepticismo repercutió dolorosamente en nuestra hidrología médica, no sólo por alejar de los balnearios buen número de enfermos, muchos de los que hubiesen conseguido beneficios indudables de las curas, sino también porque sólo dejó al público de los buscadores del milagro. Hoy día van muchos enfermos, o enviados por el médico para librarse de ellos por algún tiempo, o como último refugio después de haber visto el fracaso de largas y variadas medicaciones.

Y la fe cura, y cuando no cura, alivia o consuela. Escepticos y creyentes, todos están acordes en reconocer la indiscutible fuerza de lo psíquico, y hoy, que hemos descubierto que el hombre es una unidad, que es quimérico querer separar unas partes de otras, y que con sanos o enfermos siempre estamos frente a un individuo que está sano integralmente o integralmente enfermo, y que podremos encontrar lesiones en unos sitios sí y en otros no, que podrá presentárenos con funciones muy alteradas y otras apenas afectas, pero que padece en su to-



Fitina

**Estimulante del metabolismo
y tónico del sistema nervioso**

en los estados de consunción, inapetencia,
neurosis por agotamiento y convalecencias.

Comprimidos - Cápsulas - Sellos - Polvo - Granulado

Ciba Sociedad Anónima de Productos Químicos
Barcelona, Aragón, 285 - Madrid, Marqués de Cubas, 5-29

3

PRODUCTOS
NETAMENTE ESPAÑOLES
CONTRA
EL



REUMATISMO

SALIVENAL

AMPOLLAS

SALICILATO DE SOSA AL 10% EN SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOHIDROGENIÓICA PARA INYECCIÓN INTRAVENOSA
AMPOLLAS DE 5 Y 10 C.C. • CAJAS DE 5 AMP.
1 A 2 AMPOLLAS DIARIAS

Salicitiro

SOLUCIÓN

SALICILATO DE SOSA Y TIROIDINA EN SOLUCIÓN FUERTEMENTE ALCALINIZADA
2 GRs. DE SALICILATO DE SOSA POR CUCHARADA SOPERA
FRASCOS DE 250 GRs.
2 A 4 CUCHARADAS DIARIAS

AToFTiRO

COMPRIMIDOS

ACIDO FENIL-QUINOLIN-CARBÓNICO Y TIROIDINA
TUBO DE 20 COMPRIMIDOS
2 A 4 COMPRIMIDOS DIARIOS

TRES FORMAS ANTIRREUMÁTICAS TOLERABLES

talidad, en lo somático y en lo psíquico, cualquiera que sea la dolencia que le aqueje, no podemos prescindir de la fe. Y sabemos que, incluso en las enfermedades aparentemente más materiales, hay un sinfín de síntomas provocados, reforzados o sostenidos indudablemente por lo psíquico.

Todo eso lo verá desaparecer el bañista crédulo, el que llega al balneario con la fe del carbonero, y, aparte los raros casos de cuadros psicógenos puros, esa fe podrá llegar a mejorar de tal modo un reumático auténtico, que tire sus muletas o se desprenda del bastón, porque la fe le liberó a la posición viciosa provocada por la enfermedad articular y exagerada por él, del freno del miedo a moverse y de la defensa exagerada, y tal vez inútil, contra un posible dolor; y en forma análoga se corrigen síntomas sobreañadidos que, en ocasiones, han alcanzado una gran fuerza e intensidad.

Aparte de esto, existen otros factores psíquicos que influyen favorablemente en los tratamientos hidrominerales, y el más esencial de todos es el cambio del medio. No sólo hay que considerar al enfermo como un hombre integral, sino también como miembro de una colectividad, rodeado de un pequeño mundo constituido por el clima, género de vida, vivienda, alimentación, quehaceres, compañeros, amigos y familiares. Ciertamente el trabajo es más intenso y agotador que lo fue antes, pero también lo es que todos lo sobrevaloramos en demasía. Raro es el enfermo que no se nos presenta como fatigado; su trabajo—el suyo precisamente—agobia, y son legión los que nos aseguran ser el eje o puntal que sostiene un comercio, una oficina, un negocio. Son muchos los aficionados a representar el papel de burro de carga. Para éstos, el balneario es un descanso, pues aquellos días van a reponer sus fuerzas, *bien necesitados de ello*. En los pocos casos en que la fatiga es cierta, el balneario será, efectivamente, un sitio de reposo y restauración de energías; en los muchísimos en que los enfermos trabajan poquito, pero se sienten muy agobiados, también obra favorablemente el sentirse descargados de sus imaginarias fatigosas tareas.

También alivia el ver caras nuevas. La separación de las personas queridas por corto plazo y motivo de salud no deprime y, en cambio, cuánto alivia no ver las detestadas. El cónyuge mal avenido cuyo rencor al otro se traduce en pertinaz insomnio duerme beatíficamente en el balneario sólo por verse libre de su inseparable pareja. El empleado que odia al jefe y marcha a comer a su casa resentido de soportarlo, y por ello digiere mal, va a digerir ahora estupendamente al sentarse a la mesa sin habérselo tropezado.

Todo esto ha de tenerlo muy en cuenta el médico del balneario para formular sus prescripciones, para valorar debidamente el efecto de las aguas y para aconsejar y orientar al paciente durante su estancia en el balneario. Sus esfuerzos han de tender a sostener y alen-

tar aquella fe del bañista, despojándola en cuanto pueda de su carácter místico, trayéndola lo más cerca posible de la realidad científica. Esto supone no poco tacto y discreción.

Aparte de la negativa formal y rotunda a que se inicien curas que pudieran acarrear perjuicios o que fueran peligrosas para el paciente—en lo que nunca cabe la más pequeña duda—, hay un sinfín de casos que conviene estudiar y resolver individualmente. Nuestra conducta no será la misma ante el bañista seudocientífico y pedante que a cada momento solicita y exige una explicación de los efectos y resultados de aquellas aguas, en

sus múltiples y variadas aplicaciones, y llega incluso a iniciar discusiones con el médico, que ante el bañista, simplista y crédulo, lleno de fe, que busca el milagro de aquellas aguas. Y tampoco nos comportaremos lo mismo ante el cliente que llega con una indicación clara y precisa formulada por su médico de cabecera, y en el que “a priori” adivinamos el éxito de la cura, que ante el que acude sólo para que persista el “statu quo” de su dolencia o ante el que simplemente porque sí y del que dudamos consiga absolutamente nada.

Exploraremos a fondo a los enfermos, procuraremos ver en cuánto está su dolencia entretenida, enriquecida o amplificada por lo puramente psíquico; le orientaremos verazmente en lo relativo a probabilidades de mejoría o de curación de su dolencia, sin darles demasiadas explicaciones ni hacer profecías en pequeñeces ni en fechas; les advertiremos con todo detalle de las posibles molestias de los comienzos de las curas—reacciones dolorosas, agudización y exacerbación de lesiones cutáneas—y, según el carácter del enfermo, le simplificaremos o le complicaremos inocentemente la prescripción. Pero lo esencial es ganarse su confianza para que no caiga en manos de una de las plagas de los balnearios, plaga más temible de lo que parece, la del bañero, empleado o bañista “que conoce bien las aguas”, “que ha visto casos como el suyo”, y que sabe de aquello más que el médico, porque él lleva visitando el balneario más de diez, y a veces más de veinte años, mientras que el médico “es precisamente nuevo aquel año”, y aunque sepa mucho no tiene la práctica de aquellas aguas, etc., etc.

Con un público crédulo, que tal vez ha ido al balneario sin prescripción médica, guiado por la fe, orientado por lo que oyó a su compañero de oficina o de taller o al amigo del café, estos conocedores prácticos de las aguas tienen grandes probabilidades de hacerse una camarilla de adeptos que siguen sus consejos y modifican arbitrariamente las prescripciones del médico en forma tal, que no es raro suelen traer consigo consecuencias desagradables y aun trágicas. Recuerdo el caso de una señora enferma que acudió acompañada de su esposo a un balneario de aguas muy diuréticas, y especialmente recomendadas para enfermos de arenillas, litiasis renal, etcétera. El marido no debía tomar las aguas, nadie se

Avance de sumario para el número siguiente

(15 de junio de 1935)

DR. RODRÍGUEZ BERCERUELO: Tuberculosis de la laringe y embarazo.

DR. ANGEL DEL RÍO: Sintomatología típica y atípica del ulcus gastroduodenal.

DR. G. HOLLER: Acción y empleo terapéutico de la sangría.

DR. ALBIÑANA: La ruta de Esculapio. (IV.)

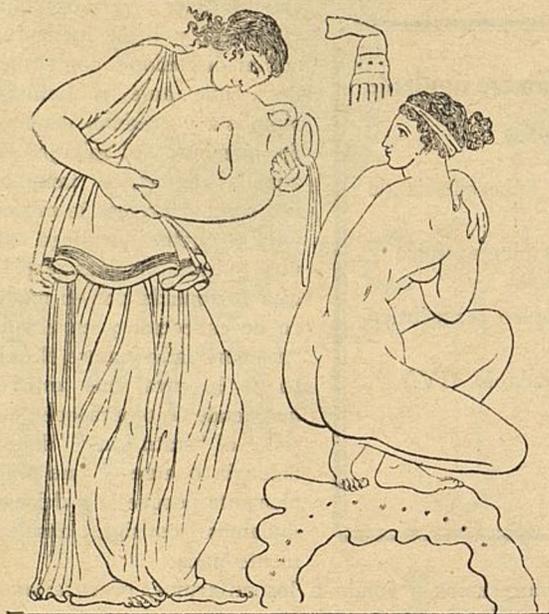
Bibliografías.

Periódicos médicos.

Sección profesional.

las había recomendado, era un prostático que había tenido ya dos o tres *próstatas agudas*. Sin embargo, algún habitual le convenció: aquellas aguas eran buenas para la orina; precisamente hacían orinar mucho, que era lo que necesitaba. Bebió y bebió gran cantidad, lo que provocó una secreción renal exagerada, una irritación de vejiga y próstata y una retención, para la que hubo que intervenir y que, tras varias vicisitudes, costó la vida al enfermo.

Luchar contra todos estos individuos, desinteresados unas veces, interesados otras, que actúan de consejeros



La ducha en Grecia heroica.

de sus compañeros de balneario, es muy difícil, y sólo puede hacerse adquiriendo desde el primer instante prestigio sólido, demostrando ante el enfermo que se le estudia con cariño, que se le comprende bien y que se domina por completo y al detalle la técnica de la aplicación de aquellas aguas. Sólo así poseerá el médico la autoridad moral, tan necesaria y tan difícil de conseguir con público tan heterogéneo.

II. EL FACTOR AGUA.

Asegurar que lo esencial en una cura hidromineral es el agua, parece una perogrullada. Sin embargo, hace relativamente pocos años fué moda en algunos médicos, no demasiado conocedores de la terapéutica, negarlo en absoluto.

Lincoln dijo en cierta ocasión:

*You may fool all the people some time,
You may fool some people all the time,
But you cannot fool all the people all the time.*

(Se puede engañar a mucha gente poco tiempo, se puede engañar a mucha gente poco tiempo, pero no se puede engañar a mucha gente mucho tiempo.)

Y las aguas minerales vienen siendo estimadas durante muchos siglos y por todo el mundo como un remedio activo. Buscando en la antigüedad no es difícil encontrar en España termas romanas como Zújar, Montemayor, Caldas de Cuntis, Lugo y otras varias. Los estudios de

prehistoria han demostrado que ya en la Edad del Bronce eran conocidas y utilizadas las virtudes curativas de las aguas minerales, y la mitología griega alude repetidas veces a ellas. Pero hasta tiempos relativamente modernos este conocimiento era puramente empírico y nada se había hecho científicamente para indagar el porqué estas aguas, mediante el baño unas veces, ingiriéndolas otras, curaban no pocas enfermedades. Hacer una exposición de la historia de las aguas minerales, aunque nos circunscribiéramos a nuestra patria, nos ocuparía demasiado espacio, y no disponemos más que del de este número, y es lástima, pues fué nuestra nación de las que más contribuyeron a su divulgación y estudio, y quizás fuera la reina católica Doña Isabel la primera que en Europa dictó unas Ordenanzas para el uso de las aguas minerales de Graena, en 1495, en las que se exigía la presencia de un médico en el balneario para dirigirlo y de su papeleta para hacer uso de las mismas.

Circunscribiéndonos a nuestro tema, vamos a exponer un índice de lo que sabemos, de lo que presumimos y de lo que ignoramos respecto al porqué de las virtudes curativas de las aguas.

Carácter común a todas ellas es la de tener una composición química distinta de las de las aguas potables: de ahí el denominarlas aguas mineromedicinales (no todas las aguas muy mineralizadas son medicinales). De estas mineralizaciones anormales, las dos primeras que llamaron la atención fueron la sulfurada y la salina. Las aguas sulfuradas llamaron pronto la atención por su olor penetrante y poco grato, debido al desprendimiento de gases, por su sabor y, muchas de ellas, por su termalidad. Aun hoy día, la presencia del ion HS sirve para diferenciar un grupo de aguas en casi todas las clasificaciones, y todos los médicos reconocen la gran importancia de este ion, que, donde existe, prima y destaca sobre todos los demás factores que integran la naturaleza de las aguas.

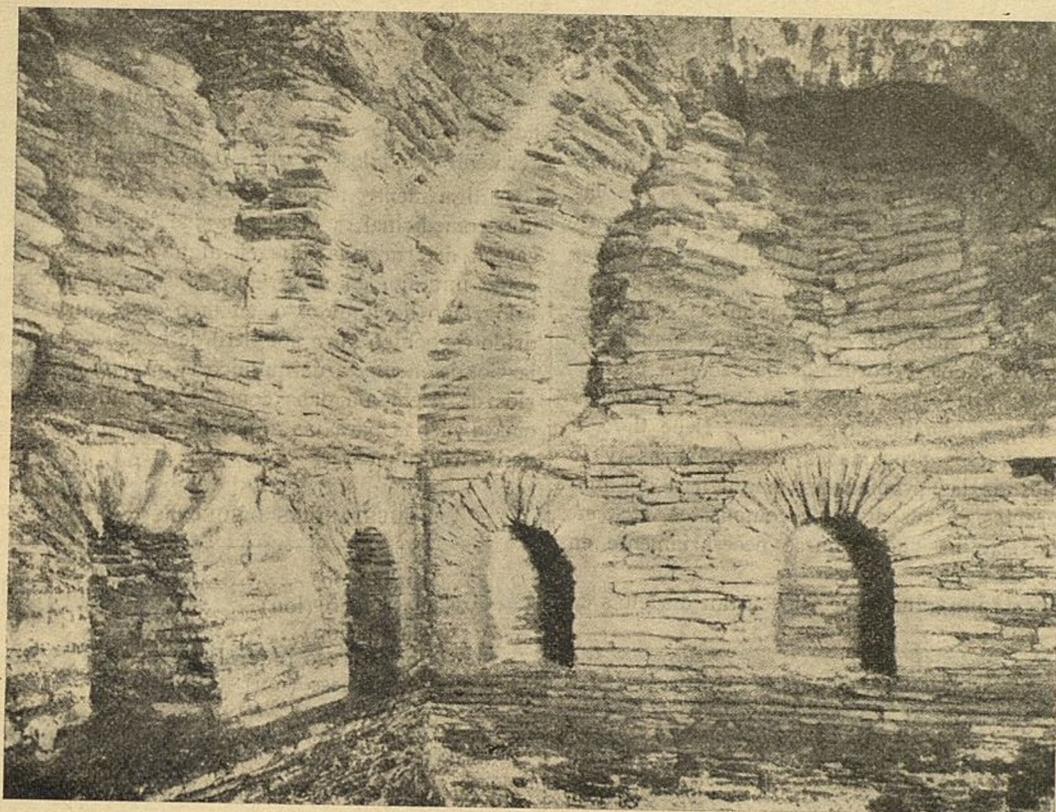
Otro tanto decimos de las aguas salinas, en las que, hoy día, distinguimos las sulfatadas (purgantes) y las cloruradosódicas, que, a su vez, se clasifican en subgrupos en ciertos países, en atención a la cantidad de cloruro sódico que contienen. Pero aun así, cuando los cloruros van asociados al ion HS, las aguas se designan y actúan más en razón de este factor sulfurado que por su cantidad y proporción en cloruros.

Más tarde se aislaron y estudiaron las aguas bicarbonatadas, las ferruginosas, las azoadas (éstas en virtud de los gases que desprenden), las oligometálicas y, conforme el análisis químico fué haciéndose más fino y delicado, poniendo en evidencia y descubriendo otros cuerpos en cantidades mínimas, aparecieron los subgrupos y las variedades de yodadas, bromuradas, arsenicales, con manganeso, con litio, etc.

Todos los cuerpos que están disueltos en las aguas minerales proceden de los terrenos en que nacen o por donde discurren antes de emerger natural o artificialmente a flor de tierra. Muchas de las aguas proceden del vapor de agua de la atmósfera que, al precipitarse y llegar a las capas profundas de los terrenos, disuelve los elementos minerales de los mismos. Así se encuentran en no pocas ocasiones relaciones entre composición química de las aguas y estructura de los terrenos en que aparecen (aguas sulfatadas de los alrededores de Madrid). Estas aguas van cargadas casi siempre de bicarbonatos, sulfatos, cloruros. No basta esta teoría para ex-

plicar la génesis de todas las aguas, y muchos admiten la condensación del vapor de agua de la atmósfera, de las capas profundas de los terrenos y carga consecutiva de sustancias químicas procedentes de las rocas en que se forman. Mas con ambas teorías quedaba aún mucho por explicar respecto a formación de aguas minerales, y entonces se ideó la teoría del origen volcánico de ciertos manantiales. Las grandes masas de magma terrestre,

ción y disociación recíproca de iones y moléculas) contribuyen indudablemente muchas de las propiedades físicas de las aguas, tales como su temperatura, presión a que se han encontrado sometidas antes de emerger, tiempo que han tardado en formarse, falta de luz, radiactividad de las rocas que atraviesan y otra porción de elementos desconocidos, y que poco a poco se van poniendo en evidencia. La estructura específica se pierde desde el



Restos de las termas romanas de Lugo.

sometidas a enormes presiones y altísimas temperaturas, se descompondrían, dando lugar a la formación de muchos gases y, combinándose el O y el H desprendidos de estas magmas, se formaría agua que, en estas condiciones de estado naciente, grandísima presión, elevadas temperaturas y activísimos procesos de descomposición química, disolverían enormes cantidades de minerales en estado sólido y gaseoso. Estas serían las llamadas aguas minerales jóvenes, en contraposición con las otras, que podríamos llamar aguas minerales viejas, integradas por agua ya preformada y precipitada, como tal a la tierra, en la que no habría más que disoluciones corrientes.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la composición química de las aguas sigue estimándose como el factor de más influencia en sus virtudes terapéuticas. Pero la composición química actúa integralmente, no por este o por aquel elemento aislado, sino por el conjunto y la combinación de todos ellos; pudiéramos decir que el agua mineral tiene una estructura química individual y específica. Esta hipótesis de la estructura química específica de cada agua en el momento de su emergencia explica el porqué aun las aguas más afines en sus propiedades tienen ciertos rasgos que las diferencian y las dan una individualidad, no sólo química, sino terapéutica, cuyo origen no acertamos a explicarnos. A la formación de esta estructura química específica (asocia-

momento en que las aguas emergen: la acción de la luz, la del aire atmosférico, la pérdida de radiaciones, el cambio de presión, el desprendimiento de gases, todo esto reunido, hace que la eficacia y los efectos de las aguas vayan esfumándose con el tiempo y, además, con las manipulaciones a que para su empleo se las somete. El agua que emerge a temperatura propicia para su uso, sin necesidad de enfriarla ni de calentarla, está en muchas mejores condiciones que la que ha de someterse a la acción del fuego en una caldera. El balneario salino que no precisa guardar aguas madres durante el invierno para la temporada próxima, porque dispone de caudal suficiente para sus necesidades, se encontrará en mejores condiciones que el que tiene que condensar y diluir alternativamente sus aguas. Todos sabemos que, si se evapora al vacío un kilogramo de agua de mar hasta dejarlo reducido a la mitad de su volumen, y luego le añadimos una cantidad de agua destilada igual a la que se evaporó, el kilogramo de agua resultante tendrá, al parecer, la misma composición química que el agua primitiva, pero su poder de conducción eléctrica, y con él otra porción de cualidades físicoquímicas, habrán variado por completo. Aquélla es otra agua.

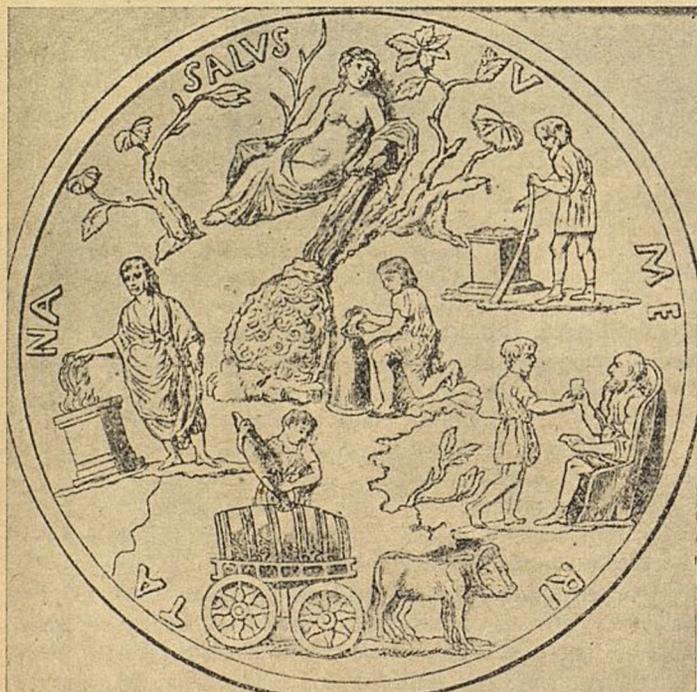
El Dr. Baur, que dirige el laboratorio de investigaciones químicas de los baños de Baden-Baden, y que fue el primero en lanzar la hipótesis de la estructura qui-

micoespecífica de cada agua mineral, se expresa así a este respecto:

“La adición de innumerables fuerzas, por mínimas que éstas sean aisladamente, de corrientes y contracorrientes de naturaleza físicoquímica, las diversas formas de unión de las innumerables partículas entre sí, son, a mi juicio, las que contribuyen a formar lo que pudiéramos llamar *verdadero espíritu* de aquel agua, espíritu que ha de tenerse más en cuenta que lo que pueda decirnos el cuadro de la composición química de las aguas expresada en cantidades por litro de los diversos iones y moléculas. Así, podemos explicarnos las diferencias en los efectos terapéuticos de aguas que aparentemente tienen idéntica composición.”

Y, discurriendo acerca de lo mucho que ignoramos aún sobre el porqué de las virtudes curativas de las aguas mineromedicinales, dice después: “Bastantes minerales tienen la propiedad de adoptar diferentes estructuras con la misma composición química, que se reflejan en diversidad de propiedades físicoquímicas. Circunscribiéndonos al carbonato de cal, que tanto abunda en ciertas aguas minerales, recordemos que se nos presenta como *calcita*, *arragonita*, *vaterita* y, como *substancia gelatinosa*, en cada una de cuyas formas tiene diversa solubilidad y diversas propiedades físicoquímicas, y lo mismo decimos de las propiedades magnéticas del hierro, tan diferentes en sus diversos compuestos, etc., etcétera.” Todo esto ha de reflejarse necesariamente en los efectos de las aguas.

Las sustancias inorgánicas se encuentran disueltas en



La copa de Otanez.

forma molecular o ionizadas. Muchas veces, al emerger y ponerse en contacto con los agentes exteriores, se presentan fenómenos de descomposición con desprendimiento de gases y liberación de grandes cantidades de energía.

De los gases que se desprenden merecen citarse especialmente en los balnearios españoles el hidrógeno sulfurado, el nitrógeno y el anhídrico carbónico. A todos

ellos se les asigna un gran poder terapéutico, sobre todo por actuar en estado naciente. En España son muchas las aguas en las que se desprenden asociados el nitrógeno y el hidrógeno sulfurado. De aguas azoadas puras apenas se conocen fuentes más que en nuestro país.

Gran interés tiene entre las sustancias gaseosas el *radon*, nombre con el que se designan hoy día las antiguas radioemanaciones. Por su poder radiactivo ha merecido grandes alabanzas, y a él se achacan no pocas virtudes curativas. Sabido es que Gutzend y otros autores han atribuido a la radiactividad de las aguas minerales buena parte de su acción curativa sobre los procesos reumáticos.

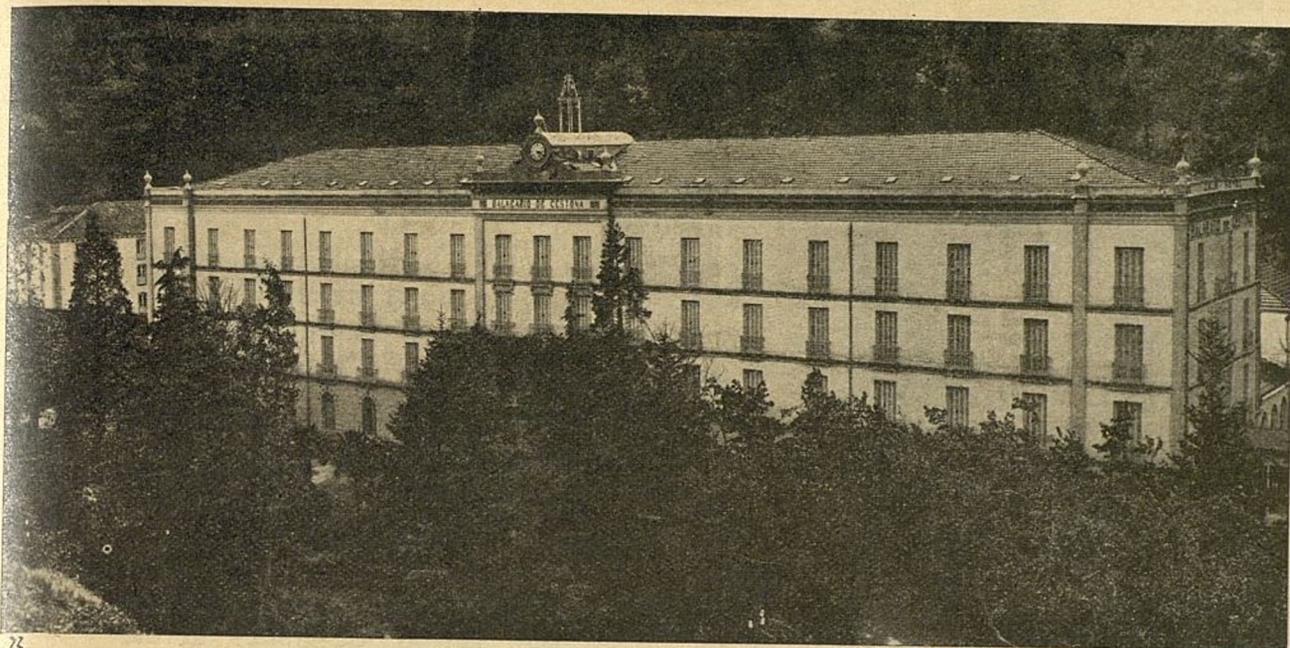
A los metales disueltos en cantidades mínimas se les ha reputado por algunos, sin fundamento alguno, como fermentos dotados de gran poder catalítico.

Antiguamente, para que un agua fuera estimada como mineromedicinal, se requería que tuviera una mineralización determinada, que en algunos países se valoraba, como mínimo, en un gramo de sales disueltas para un kilogramo de líquido, o, en otro caso, en 0,25 de anhídrido carbónico libre por litro de agua. Todavía en 1931, la Comisión mixta de químicos y propietarios de balnearios de Alemania daba como límite mínimo de sustancias disueltas para las aguas minerales los que se exponen a continuación:

SUBSTANCIAS DISUELTAS	Mínimo de 1 Kg. de agua en mg.
Litio (ion)	1
Estroncio (ion)	10
Bario (ion)	5
Ion ferroso o férrico	10
Manganeso (ion)	10
Bromo (ion)	5
Yodo (ion)	1
Fluor (ion)	2
Acido metarsenioso	1
Hidroarseniato (ion)	1,3
Azufre en forma de SO ₂ , de HS o de HS ₂	1
Acido bórico (meta)	5
Acido silícico (meta)	50
Radon (unidades Mache)	800
Radio	0,000001

Hay, sin embargo, aguas medicinales que no alcanzan en modo alguno esta mineralización y, no obstante, tienen una gran eficacia terapéutica: son las llamadas aguas oligometálicas, que otros llaman acratopegas, si son frías, y termales simples, si calientes.

Otra característica muy importante de muchas aguas minerales es su temperatura. Desde muy antiguo se dió extrema importancia a la termalidad, y a ella se atribuían no pocos de los buenos efectos. Todas las aguas que antes hemos designado como jóvenes serían termales, y también algunas de las otras que se filtran a grandes profundidades en el espesor de la corteza terrestre. Se admite que conforme se desciende en profundidad en la tierra aumenta la temperatura, y se ha evaluado este aumento en un grado por cada 25 a 50 metros, 30 por término medio. Así, cuando se han hecho perforaciones horizontales en el espesor de montañas para horadar túneles, se han encontrado, casi al mismo nivel, filtraciones de agua de 18° a 20° procedentes de las partes superiores del túnel y otras a 40°, y aun más, procedentes de manantiales situados por debajo del suelo del túnel. Observaciones de esta naturaleza se han hecho especial-



Vista del Balneario.

CESTONA

AGUAS CLORURADO - SÓDICAS - SULFATADAS - TERMALES - VARIEDAD LITÍNICAS

Propiedad de "AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA", Sdad. Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

ENFERMEDADES EN QUE SON ÚTILES LAS AGUAS DE CESTONA.—Pueden reputarse estas aguas como únicas en la mayor parte de las enfermedades del aparato digestivo, como, por ejemplo, en las del estómago con escasez o falta de ácido clorhídrico, acompañada de los síntomas de mala digestión, verbigracia, inapetencia, lengua saburrosa al despertar, eructos, bocanadas de bilis y vértigos; en las que presentan como principal manifestación el estreñimiento pertinaz, el cual muchas veces suele abrir la puerta a ciertas enfermedades del hígado y vías biliares; en las enteritis crónicas; en la rebelde enterocolitis mucromembranosa y en la neurastenia que produce, etc., etc.

Pero la especialización de las aguas de Cestona que las hace recomendables, sobre todo elogio, es la de sus buenos efectos: en las enfermedades hepáticas y de las vías biliares; en la congestión del hígado; en la insuficiencia de alguna de sus funciones; en las tan frecuentes y temibles de su vesícula, con su inflamación, calculosa o sin cálculos, y en el estado valetudinario en que dichos órganos quedan después de infecciones graves o de embarazos y partos repetidos; todas ellas encuentran remedio admirable en las aguas de Cestona.

También las ictericias ceden fácilmente a su acción, siempre que no sean síntomas de lesiones irreparables.

A veces, sin embargo, han llegado a curarse ictericias graves producidas por cálculos obturantes, en personas que estaban ya destinadas a sufrir operación. De estos casos y de algunos más, igualmente notables, quedan las historias clínicas en el archivo de la Dirección Médica del Establecimiento, como también la notable estadística de los millares de curaciones de enfermos de cólico hepático, en que, durante varios años de asistencia al Establecimiento, se ha podido seguir la evolución de la enfermedad.

CESTONA es el Balneario más concurrido de toda España y frecuentado por numerosas y distinguidas familias, tanto nacionales como europeas y americanas.

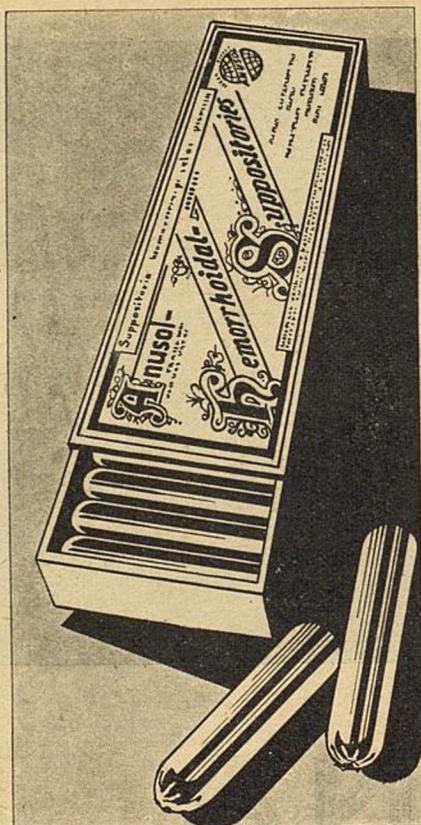
HOTELES DEL BALNEARIO.—Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 habitaciones con cuarto de baño independiente.—Restaurantes.—Ascensores.—Capilla.—Sala de lectura.—Correos.—Telégrafos y Teléfonos.—Mecanoterapia, etc.

SITUACION E ITINERARIOS.—El Balneario de Cestona está enclavado a un kilómetro de la villa de su nombre; 45 kilómetros de San Sebastián; 27 kilómetros de la estación de Zumárraga (F. C. NORTE), y 8 de la estación de Zumaya (F. C. VASCONGADOS), de Bilbao a San Sebastián. Para viajeros procedentes de la línea del NORTE, estación de ZUMARRAGA. Para la línea de los VASCONGADOS, estación de ZUMAYA.

Tomando en ambas estaciones el f. c. eléctrico del "UROLA", llegarán a la estación del mismo Establecimiento, llamada CESTONA-BALNEARIO.

DIRECTOR-GERENTE: D. Francisco Larrañaga.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).



ANUSOL

disminuye el catarro de la mucosa inflamada y ejerce una acción astringente sobre la superficie secretante,

por su gran poder antiséptico impide la infección de los nódulos hemorroidales y la formación de abscesos perirrectales,

provoca la granulación y estimula la reparación epitelial,

determina la resolución de los procesos flebíticos agudos, sub-agudos y crónicos del ano,

hace que la evacuación de las materias fecales no sea dolorosa, gracias al reblandecimiento que sufren las heces duras.

No mortifica los tejidos. No es tóxico.

Para literatura y muestras gratuitas dirigirse a:

LABORATORIO Y COMERCIO SUBSTANCIA, S. A.

Apartado 410 - BARCELONA

ESTAFILASA del D^r DOYEN

Solución concentrada, inalterable, de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.

Tratamiento específico contra las Infecciones Estafilocócicas: **ACNÉ, FORUNCULOSIS, ANTRAX,** etc.

Solución coloidal fagógena polivalente.

MICOLISINA del D^r DOYEN

2 FORMAS:
MICOLISINA BEBIBLE
MICOLISINA INYECTABLE

Provoca la fagocitosis, evita y cura la mayor parte de las **ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

SOLUCIÓN de FLUOROFORMA ESTABILIZADO EN LOS EXTRACTOS VEGETALES

GERMOSE

No Tóxico

SABOR AGRADABLE

Tratamiento de la Tos - **COQUELUCHE** - Tos nerviosa

Comprimidos compuestos de Hipófitis y Tiroides en proporción prudencial, de Hamamelis, Castaña de India y Citrato de Sosa.

Venosina

Tratamiento específico completo de las **AFECCIONES VENOSAS**

LABORATOIRES LEBEAULT, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

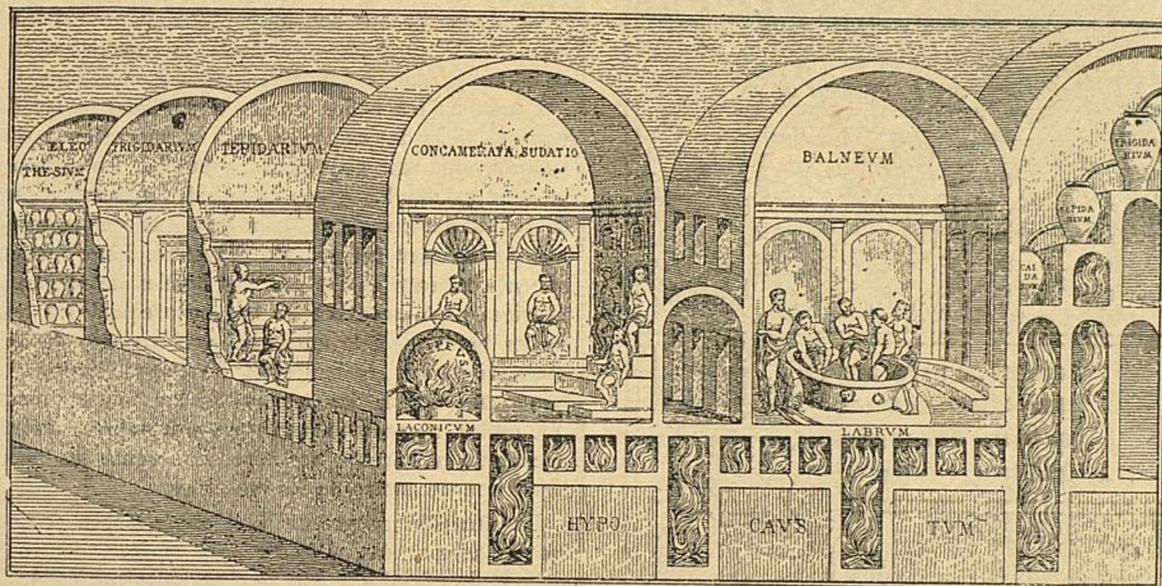
POR MENOR: PRINCIPALES FARMACIAS

Para muestras e informes, GIMENEZ-SALINAS Y C.^a Avda. Eduardo Dato, 10, MADRID

mente al perforar los grandes túneles de los Alpes. El que la temperatura de los manantiales mineromédicinales sea constante y persista a través de los años indica que el factor termógeno actúa con regularidad y fijeza; no puede tratarse de reacciones que sufran alternativas. Para explicar esto y la constancia de la cantidad de caudal se ha pensado si entre el punto de formación de las aguas minerales y el de su emergencia no existiría algún enorme depósito que sirviera de regulador a estas dos cualidades y que contrabalancara las posibles intermitencias o desigualdades en la producción de las aguas, ya se explique ésta simplemente por fenómenos

ello. El agua no es sólo temperatura, ni sólo composición química, ni radiactividad ni coloides: es todo ello combinado, formando una entidad esencial, de la que no puede substraerse nada sin destruirlo todo.

Como tal entidad mineromédicinal obra sobre el organismo sano y sobre el enfermo, como tal provoca reacciones ostensibles a las primeras aplicaciones, reacciones, que, como las provocadas por otros agentes, son a la vez generales y focales, y a veces tan violentas, que obligan a moderar y aun a suspender el empleo de baños, inhalaciones, etc. También integralmente, por todas sus cualidades combinadas, curan o alivian durante



Dibujo que representa las distintas instalaciones de un balneario romano.

de filtración profunda y nueva efloración, ya por el de reacciones químicas intensísimas originadas por el calor central.

Más recientemente se han puesto muy en evidencia las propiedades radiactivas de las aguas y su contenido en coloides. No sabemos demasiado de estas cosas, y todo lo que de ellas se dice no pasan de ser suposiciones aventuradas. Muchos médicos han buscado en radiactividad y en coloides la explicación del porqué las aguas curan. Y es que los médicos, arrastrados por lo que hemos visto en la terapéutica farmacológica, buscamos en las aguas, lo mismo que en los medicamentos vegetales, el principio activo quintaesenciado que permita prescindir de lo restante—ganga o material de sostén—y que explique la virtud terapéutica; es decir, buscamos el alcaloide del agua mineral que nos dé la solución al problema de su eficacia, y que tal vez se pudiera reproducir artificialmente permitiéndonos prescindir para lo sucesivo del balneario.

Hay que darse cuenta de que eso es un error. Si en los medicamentos ha sido útil buscar y hallar su principio activo, en las aguas minerales tenemos que comprender que es el conjunto total agua mineral al que tenemos que dirigirnos, y que incluso la concepción de Baur, antes mencionada, resulta pobre y deficiente. Las aguas, no sólo tienen una estructura química específica: tienen una estructura físicoquímica específica y, mejor aún, integral específica. Nuestros fracasos al intentar crear aguas mineromédicinales artificiales es prueba bien evidente de

su aplicación, y no sólo mantienen durante mucho tiempo después sus efectos, sino que, lo que aún no acertamos a explicarnos, los acentúan a distancia y hasta se ven a diario enfermos que abandonan el balneario al parecer en igual estado y sin nueva medicación, cuando incluso los factores sugestivos no cuenta para nada, comienzan a mejorar al cabo de algún tiempo. Esto ha hecho decir que tenían acción anafiláctica, con lo que, en realidad, sólo aspiramos a cubrir con un nombre llamativo nuestra ignorancia del asunto.

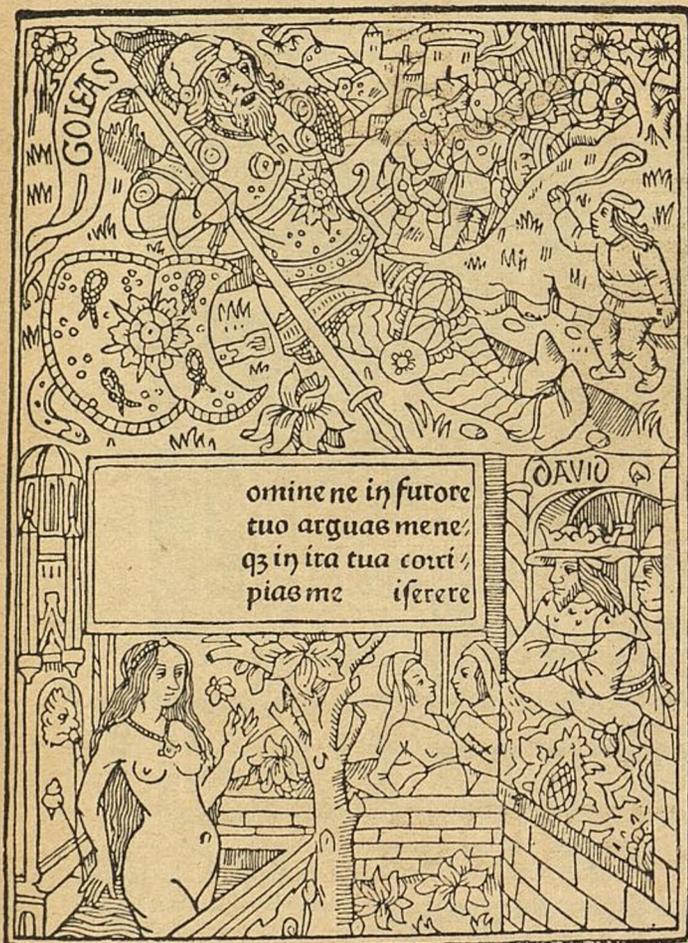
III. LOS RESTANTES FACTORES.

Un establecimiento mineromédicinal no es sólo el agua. Esta es lo esencial, lo primordialísimo, pero hay que saberla emplear, y esto requiere una instalación adecuada. Además, el agua no nace en el vacío; aparece en un sitio determinado y concreto, y este sitio puede estar enclavado en la montaña o en el llano, en la costa o en el interior, en un bosque o en un páramo, en sitio frío o templado, húmedo o seco; en una palabra, está en un punto dotado de un clima, de un paisaje y de una situación geográfica peculiar.

Por otra parte, nosotros podemos contribuir a modificar estas características y a dotarle de otras que influyen positivamente sobre la salud del enfermo y sobre la cura mineral, haciéndola grata o ingrata, agradable o desagradable, amena o repulsiva. Además, podemos auxiliar o reforzar la acción de aquellas aguas actuando mediante otros mecanismos terapéuticos, haciendo curas

dietéticas de reposo, instalando y regulando deportes, con masajes y, en ocasiones, con curas farmacológicas complementarias.

Prescindir de cualquiera de estos factores secundarios es un error. El médico que recomienda a su cliente una cura hidromineral, no sólo debe saber a qué aguas le envía: ha de conocer también cómo y en qué forma se



Grabado en madera con el pasaje bíblico de David y Bethsabe en el baño.

aplican y de qué medios auxiliares se dispone en aquel balneario. Es muy difícil orientarse en este asunto en nuestro país; tal vez sean muchos los establecimientos en los que faltan elementos para obtener un rendimiento completo y adecuado de sus aguas. Los dueños fían demasiado en ellas, fingen no creer en las demás cosas, y para disculpar las deficiencias de sus establecimientos, alaban demasiado y en forma desmesurada las excelencias de las aguas minerales, y con ello lo único que hacen en realidad es contribuir a su descrédito por no hacer gastos, gastos que, si no los ven recompensados en una o dos temporadas, los estiman como inútiles o ruinosos para sus intereses.

El mismo acto de calentar las aguas para los baños cuando aquéllas son frías o frescas, o el de enfriarlas cuando son demasiado calientes, procura hacerse en todas partes en forma tal, que apenas altere sus cualidades físico-químicas. Un calentamiento brutal en la caldera las descompone, cosa que puede apreciarse a simple vista en los establecimientos de aguas sulfurocálcicas frías, y es

indudable que, al descomponerse, han de perder no pocas de sus cualidades típicas.

Una instalación hidroterápica completa permite obtener rendimientos terapéuticos que nunca se alcanzan con las deficientes y pobres. El exceso de aguas sulfuradas y azoadas, por ejemplo, ha hecho que en nuestro país se olviden demasiado las aplicaciones atmiátricas de las cloruradosódicas puras que con tan buenos resultados se utilizan en otros países. Son pocos los establecimientos que disponen de un buen servicio de duchas profundas, que se aplican en el interior de los baños y no actúan directamente sobre la piel, sino a través del agua de la bañera, regulando con el espesor de ésta los efectos locales. Estas duchas son muy útiles en las ciáticas, por ejemplo. Y no digamos nada de la racional utilización de lodos y fangos, tan en mantilla en nosotros.

Combinar los baños totales o parciales y las duchas con prácticas de masaje es cosa corriente en casi todas partes, y que da magníficos resultados. Lo mismo decimos de asociar las aguas en bebidas a dietas especiales, sobre todo en pacientes con trastorno del metabolismo o enfermedades del aparato digestivo. Esto comienza a ser ya corriente en los grandes hoteles de nuestros balnearios; pero estos hoteles no son asequibles a los más de los bañistas, y la autoridad y el consejo de los médicos directores de baños no ha llegado todavía a los que confeccionan los menús de las fondas modestas, que guisan a capricho y cifran su orgullo en dar menús suculentos y baratos, sin tener en cuenta las necesidades y conveniencias de los enfermos.

La situación geográfica y el clima sirven para regular las temporadas, y hasta para marcar, dentro de la temporada oficial, las épocas o períodos preferibles a los diversos enfermos. El que en las antiguas guías oficiales de baños aparezcan emparejados y con la misma etiqueta de aguas azoadas los balnearios de Panticosa, de Urberuaga y de Caldas de Oviedo no autorizará a los médicos a recomendarlos indistintamente a los enfermos: cada uno tiene altura, clima y características muy distintas. Lo mismo decimos de las aguas cloruradosódicas, por similares que parezcan: del clima marino de La Toja al de meseta de Medina, de semimontaña de Trillo o de llanura baja de I.ª Muera hay bastantes diferencias para que no se recomienden indistintamente a todos los niños.

No haremos más que mencionar la indudable influencia del paisaje de la comarca, de las facilidades que el enfermo encuentra para reposar y recrear el espíritu y del ambiente íntimo del establecimiento; cosas todas que, en conjunto, contribuyen a que la estancia sea grata o ingrata. Creer que esto es secundario y que si el enfermo necesita las aguas irá de todos modos, como opinan algunos propietarios, es un error. Incluso para la eficacia de la cura intervienen no poco estos factores imponderables:

Estamos en nuestro país bajo la tiranía del septenario y del novenario, y es mucho más difícil de lo que parece luchar contra ellos. No sólo enfermos pobres y humildes, personas que por su posición están obligadas a ser instruidas y cultas, acuden a los balnearios decididos a tomar los nueve días, aprovechando para ello el de llegada y el de salida. Lo mismo si han de beber las aguas o si han de utilizarlas en otra forma. Nuestras prescripciones de temporadas de quince días de reposar el viaje, de no bañarse por lo menos hasta el día si-

guiente de la llegada, de no ir de la piscina o de la fuente al tren de la mañana, de hacer una pausa en medio de la cura, caen casi siempre en el vacío, y si el ambiente del balneario no es grato, nuestros esfuerzos serán baldíos por completo, siendo los perjudicados por ello el enfermo y el balneario. El primero, porque no alcanzó el resultado apetecido y que el médico esperaba fundadamente, y el segundo, por el injustificado descrédito de aquella cura fracasada, que el enfermo malogró por su impaciencia y su ignorancia.

Dos últimas palabras referentes al médico. Su misión no es fácil, y no debe quedar reducida, como algunos creen, a prescribir complicado, jugar al tresillo indefinidamente y perseguir clientes clandestinos que beben el agua a hurtadillas. Ha de conocer muy bien las aguas, y antes de llegar por vez primera a su balneario debe estar impuesto, no sólo de sus caracteres generales, sino de cómo y en qué forma pueden aplicarse y se aplican en aquel establecimiento. Ni el propietario ni el bañero deben enseñarle nada en los primeros días. Conocerá a fondo la patología y la clínica de su clientela habitual, y no habrá elegido aquellos baños pensando sólo en el volumen del negocio, sino teniendo en cuenta sus aficiones y sus conocimientos. Creerá en las aguas y transmitirá su fe a los enfermos, despojándola de todo lo de supersticioso que pueda tener, pero no mostrándose nunca escéptico ni burlón en cuanto a su eficacia. Un fracaso frente a la clientela es fatal para él y para el balneario mientras continúe dirigiéndole, y debe tener en cuenta que, si es discutible el derecho a su suicidio profesional, no se acepta todavía, más que por los pistoleros, el derecho al homicidio o al asesinato.

Aparte de esto, tendrá tacto y tino para ganarse la confianza de todos, y cultura suficiente, tanto profesional como general, para imponerse por ella a sus clientes y al dueño del establecimiento. El médico es también uno de los imponderables del balneario que puede hacer mucho, bueno o malo, por las aguas y por los enfermos.

Grupos de aguas mineromedicinales españolas

Formas y modo de utilizar las aguas de cada grupo

I. CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS MINEROMEDICINALES.

Si pensamos que cada una de las aguas mineromedicinales es una entidad perfectamente individualizada, con una estructura físicoquímica específica, y si creemos que ninguno de los factores aislados que integran su individualidad es el preponderante de un modo fijo y permanente, sino que en cada enfermo vamos a buscar una acción propia, que unas veces se encuentra en la termalidad, otras en su composición química, alguna vez en la forma peculiar de aplicarse, se comprenderá lo difícil que es encontrar una buena base de clasificación.

Quizá por eso recomendaban Herodoto y Galeno no generalizar nunca sobre el empleo de las aguas minerales, sino atenerse a la experiencia, que enseña cuánto cambian los efectos de las aguas en cada caso particular.

Clasificar significa dar categoría a las cualidades, colocando a unas en el rango de genéricas y primordiales, y a otras en el de específicas y secundarias; es afir-

mar que hay algo esencial en todas las aguas, cuyas mutaciones permite agruparlas de tal modo, que en cada uno de los grupos prima ese algo sobre todo lo demás, y de ese modo establecer relaciones de similitud o semejanza, según encontremos o no esa cualidad preeminente que da calidad al grupo.

Vano sería regatear las enormes ventajas que para el estudio científico tiene una clasificación, por defectuosa que sea; sólo mediante ella podemos poner un cierto orden en las cosas. Todos estamos también acordes en apreciar los peligros que trae consigo la tendencia a esquematizar, tendencia que se acentúa e intensifica conforme van decreciendo y menguando nuestros conocimientos sobre aquella materia, y que, por lo tanto, han de llegar a su apogeo en el vulgo, y ya sabemos que el vulgo es el que marca la indicación crenoterápica en un elevadísimo tanto por ciento de los enfermos que visitan los balnearios. Al ver incluidos en el mismo grupo y designados con un mismo calificativo diversos balnearios, los reputa desde luego como dotados de idénticas virtudes curativas, y puede incurrir, e incurrir de hecho, en errores que, por lo menos, se reflejan en obtener resultados mediocres, pudiéndolos conseguir óptimos, y nada digamos de lo que sucede en épocas de anarquía balnearia—alguna hemos padecido recientemente—, en que pueden cosecharse, no sólo fracasos, sino verdaderos estropicios.

Refleja la base de clasificación que se acepte el criterio científico que en aquel instante domina, y hemos de confesar que desde muy antiguo prepondera entre la mayor parte de los médicos la idea de que la composición química de las aguas es la decisiva o, al menos, la que más pesa en los efectos terapéuticos obtenidos.

Antyllus, Aetius y Archigenes fueron quizá los primeros que, prescindiendo de las reservas de Herodoto y de Galeno, antes enunciadas, dieron una clasificación química de manantiales, asignando a cada uno de los



Estatua de bronce que se conserva en el Museo del Louvre, conocida por el "Bebedor de Vichy".

grupos así formados propiedades terapéuticas específicas. Admitían estos autores los siguientes grupos:

Aguas alcalinas, indicadas para las pituitas y los catarrros húmedos de los orificios del estómago.

Aguas ferruginosas, útiles en las enfermedades del bazo.

Aguas cúpricas o vitriólicas, eficaces para las enfermedades de los ojos.

Aguas sulfurosas, que purgan la piel y son útiles en

el vitiligo, lepra blanca y negra, úlceras antiguas, disfunciones articulares, que reblandecen los nervios y calman los dolores.

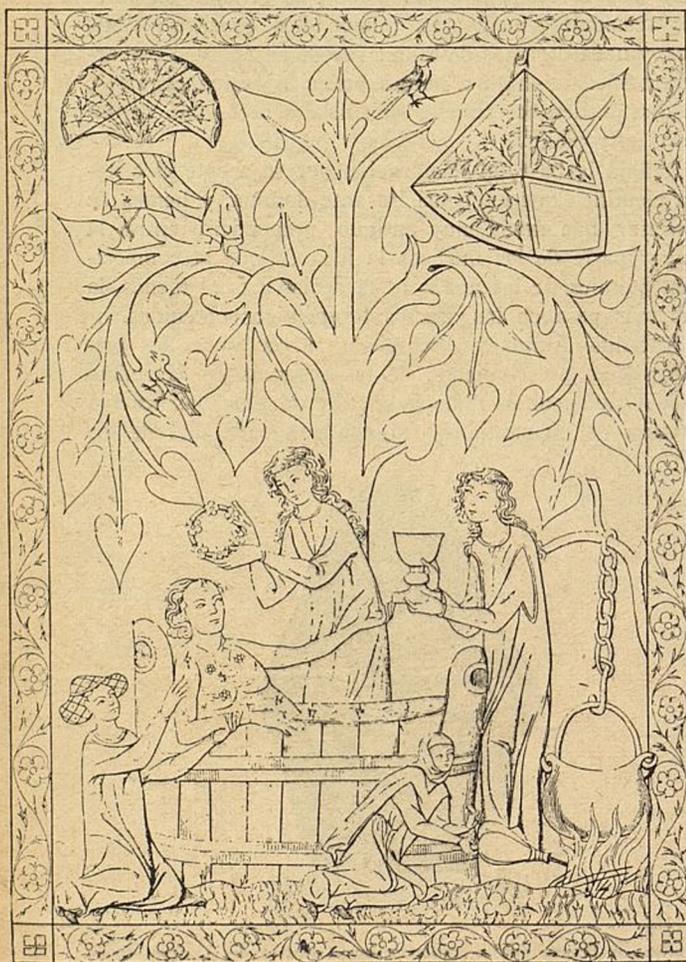
Aguas nitradas o saladas, indicadísimas en las leucoflegmasias, caquexias y fluxiones de cabeza y tronco.

Aguas bituminosas, que dañan a los sentidos, provocan congestión cefálica, y cuyo uso prolongado reblandece el útero, y

Aguas aluminicas astringentes, que detienen las hemorragias, los esputos de sangre, flujos hemorroidales, menstruaciones profusas, etc.

Clasificaciones basadas en la termalidad de un modo exclusivo, apenas se recuerdan más que la de Walferdin, que admitía los tres grupos de aguas termominerales mesotermominerales e hipotermominerales. Creo que esta clasificación no tuvo éxito alguno.

Los intentos de clasificar con arreglo a la composición geológica del suelo no son más que esbozos de clasificación química, en los que se admite *a priori* la existencia de una relación fija entre naturaleza del suelo en



El señor feudal Jacobo de Warte, tomando el baño, según un manuscrito de los maniqueos alemanes.

que el agua emerge y composición química de la misma. Si estas relaciones son fáciles de encontrar en terrenos de sedimento, y cuanto más modernos mejor, y en aguas de origen superficial, que al filtrarse en la tierra no han penetrado nunca en capas muy profundas, falla siempre cuando se trata de aguas termales y de las que modernamente se llaman jóvenes, que nacen en te-

renos primitivos y de erupción. Muy recientemente se ha publicado un interesante trabajo del Dr. Keilhach sobre relaciones entre naturaleza del suelo y composición química de las aguas minerales, especialmente en Alemania.

Hoy día dominan en todos los países las clasificaciones basadas en la composición química de las aguas, y justo es reconocer que, por el momento, es la más racional y la más cómoda. He aquí la clasificación oficial de aguas minerales españolas:

- | | |
|---------------------|---|
| 1.ª Sulfuradas. | { sódicas { yodobromuradas.
arsenicales.
cálcicas { sulfhídricas.
selénicas. |
| 2.ª Cloruradas. | { cloruradosódicas. { simples.
bicarbonatadas.
cloruradosódicasulfurosas. |
| 3.ª Bicarbonatadas. | { sódicas.
cálcicas.
mixtas.
carbónicas acidulas o gaseosas. |
| 4.ª Sulfatadas. | { sódicas.
cálcicas.
mixtas.
magnésicas. |
| 5.ª Ferruginosas. | { bicarbonatadas.
sulfatadas.
crenatadas.
ferromagnesianas. |
| 6.ª Azoadas. | |

Compárese esta clasificación con la francesa de Durand-Fardell, que es la más usada y que admite cinco grupos principales—sulfuradas, cloruradas, bicarbonatadas, ferruginosas e indeterminadas—, y se verá que, aparte de las aguas azoadas, grupo exclusivo de la clasificación oficial española, y de las indeterminadas, que en nosotros no existe, los restantes grupos vienen a ser idénticos. La clasificación de Lamarque sólo se diferencia en calificar como oligometálicas a las indeterminadas de Durand-Fardell, dividiéndolas en acratotermas (calientes) y acratopegas (frías).

También los alemanes clasifican sus aguas con arreglo al ión o molécula predominante, admitiendo los siguientes grupos:

- 1.º Termas simples. Oligometálicas calientes de 29° y más.
- 2.º Acratopegas. Oligometálicas frías.
- 3.º Acidulogaseosas, CO_2 .
- 4.º Alcalinas, NaHCO_3 .
- 5.º Térreas, $\text{Ca}(\text{HCO}_3)_2$ $\text{Mg}(\text{HCO}_3)_2$.
- 6.º Amargas, MgSO_4 Na_2SO_4 CaSO_4 .
- 7.º Salinas, NaCl , divididas en simples (menos de 14 gr. por litro), y concentradas (14 gr. o más por litro).
- 8.º Ferruginosas, FeSO_4 $\text{Fe}(\text{HCO}_3)_2$ $\text{Fe}_2(\text{SO}_4)_3$.
- 9.º Aguas sulfuradas, NaHS H_2S .
- 10.º Aguas arsenicales, NaAsO_2 Na_7HAsO_4 .
- 11.º Aguas yodadas, NaY KaY .
- 12.º Aguas silíceas, H_2SiO_3 .
- 13.º Aguas radiactivas, radio, radon.

La mejor crítica de todas estas clasificaciones es la ineficacia de cuantos preparados artificiales se han hecho

para substituir a las aguas minerales, lo que indica que la composición química no basta para explicar sus efectos, y menos aún la preponderancia de uno de sus componentes. A pesar de todo, esta base es la más práctica y la más cómoda de que hoy día disponemos.

Otros intentos de clasificación están basados en los efectos fisioterapéuticos de las distintas aguas; pero, aun admitiendo que éstos nos sean perfectamente conocidos, no son únicos; cada manantial habrá de incluirse en varios grupos, y además no hay que olvidar que con las aguas minerales, como con todos los remedios, podemos conseguir efectos muy distintos, según las dosis, formas en que se apliquen, etc. Este es un principio de terapéutica general que ningún médico ignora ni olvida.

Digamos, por último, que en la cátedra de Hidrología del Doctorado de Medicina se viene enseñando a los médicos que quieren ampliar sus estudios en esta materia las siguientes clasificaciones: de base química. Las aguas se dividen en:

Sulfuradas.	{	sódicas	{	mesotermiales.
				hipotermiales.
		cálcicas	{	mesotermiales.
				hipotermiales.
Cloruradas.	{	sódicas.		
		sulfatadas.		
Sulfatadas.	{	sódicas.		
		cálcicas.		
Carbogaseosas.	{	bicarbonatadas alcalinas.		
		bicarbonatadas ferruginosas.		
Oligometálicas.	{	acratotermias	{	simples.
				azoadas.
				orgánicas.
		acratopegas	{	simples.
				azoadas.
				radiactivas.

Esta clasificación sólo tiene de bueno sobre la oficial el reconocer la existencia de las aguas oligometálicas, y de malo el olvidar el grupo de las cloruradosódicosulfurosas, tan importantes en nuestro país.

La clasificación por los efectos fisiológicos es la que sigue: las aguas minerales obran como agentes modificadores de las funciones de:

1.º La piel. En sus elementos anatómicos: glándulas, circulación y sensibilidad, actuando por arcos reflejos variados.

2.º De la nutrición: favoreciendo la eliminación de los elementos heterogéneos y aumentando las defensas orgánicas.

3.º De la crisis sanguínea: favoreciendo la formación de hematíes y de hemoglobina o mejorando la formación de linfa normal.

4.º De los aparatos circulatorio y respiratorio: estimulando su función por acción directa de contacto, por acciones eliminatorias. Por actos mecánicos, disminuyendo y regulando la presión intravascular.

5.º Del aparato digestivo: por variar el quimismo gástrico, regulando la circulación local y aumentando el peristaltismo y las secreciones.

6.º Del sistema nervioso: calmando la excitabilidad de los centros y mejorando los reflejos periféricos.

7.º Del aparato génitourinario: compensando deficiencias de filtro renal, solubilizando materiales irritantes, aumentando la tensión intravascular del glomérulo, aumentando la tensión de la circulación uterina o disminuyéndola.

8.º También obran por sus acciones antisépticas y microbicidas.

Para nuestras consideraciones ulteriores nos regire-



Miniatura de un manuscrito de Valerio Máximo hecho por los años de 1460. Representa una casa de baños de la época.

mos casi exclusivamente por la clasificación oficial española, sin más que añadir un grupo de aguas oligometálicas.

II. FORMAS Y MODOS DE UTILIZAR LAS AGUAS MINEROMEDICINALES.

Desde muy antiguo fueron conocidas y utilizadas diversas formas de utilizar las aguas de las fuentes y termas: los baños, las duchas, el agua en bebida y la combinación del masaje con las aplicaciones hidriáticas. Algunos historiadores han afirmado que los griegos y los romanos descuidaron mucho el uso de las aguas en bebida. Esto es un error; basta leer los textos de Herodoto, donde se habla de la ingestión de las aguas y apunta que no pueden darse normas fijas para ello, pues siendo unas frías y otras calientes, cada una tiene su modalidad propia para beberse. Las curas de diuresis fueron muy conocidas y utilizadas para curar las úlceras de la vejiga, y Aetius aconseja para ello beber el agua de Abdula en cantidad equivalente a 1/4 de litro diario. Más liberal en la bebida, Archigenes habla de ingerir hasta cinco litros por día en las afecciones de la vejiga. Que el beber agua en exceso puede ser perjudicial lo dice claramente Plinio, quien reputa erróneo el vanagloriarse de beber demasiado. "He visto—dice—personas verdaderamente hinchadas a fuerza de beber, y cuya piel estaba tan tensa que se distendían los pliegues naturales, por no ser posible al enfermo dar salida a todo el agua que había bebido." Galeno recomendaba

cocer previamente las aguas nitradas, las aluminicas, las bituminosas y las sulfurosas antes de beberlas.

No son sólo los textos, sino que hay cerámicas y diversos objetos con alusiones o representaciones alusivas al uso del agua en bebida. Citemos la célebre estatuita del bebedor de Vichy, encontrada en excavaciones hechas en este balneario, y que se conserva en el Museo del Louvre. Como ésta hay otra multitud de objetos que hacen referencia a lo mismo, y en España fué encontrada la célebre copa de Otanez muy cerca de Santander, y que reproducimos tomando el grabado del libro de E. Chabrol: *L'évolution du thermo-climatisme*. Este autor lo toma a su vez del *Magasin pittoresque*, 1876; *Une station thermale dans l'Antiquité*.

La copa estaba dedicada a la ninfa Umeri, es de plata y pertenece al siglo II. En el centro y parte superior del grabado se ve la ninfa apoyada sobre su urna, de la que brota un chorro del agua curativa, que un esclavo recoge directamente. A un lado se ve un niño que brinda con una copa del agua a un anciano. En la parte inferior se ve otro esclavo que llena de agua mineral un tonel depositado sobre un carro. Este carro transportará de este modo el agua hasta la ciudad cercana. Esto demuestra que en aquella época no sólo se bebía el agua en las fuentes, sino que además se recogía para llevarla a sitios más o menos lejanos. Este acarreo de las aguas fué estudiado y comentado especialmente en Francia, donde en plena Edad Media, Jacques-Auguste de Thou, hablando de Eaux-Bonnes, dice que estas aguas son tan ligeras y tan sutiles, que toda su fuerza se pierde en cuanto pasa algún tiempo de haberlas recogido, y sólo son útiles cuando se beben al salir de la fuente. Así, pues, no es posible transportarlas en botellas como se transportan, por ejemplo, las de Luz, las de Spa y las de Pougues.

Las acciones generales de las aguas se buscan por el baño y por la bebida de las aguas. Hay en España una gran tendencia a utilizar simultáneamente ambas cosas en todos los balnearios. Aun en las aguas en las que médicos y enfermos buscan curas dietéticas, efectos locales sobre el aparato digestivo o sobre el hígado y curas de desintoxicación, hay una gran propensión a sumergirse también en los baños; y las aguas que parecen indicadas casi exclusivamente para bañarse se beben con gran contento de los enfermos, que así estiman harán efectos más completos. Hemos de hacer la advertencia de que en algunos balnearios españoles existen casi en contacto fuentes de muy diversa mineralización y temperatura y, consiguientemente, con diversas propiedades curativas, y en este caso pueden estar indicadas las curas simultáneas, utilizando unas fuentes tan sólo para la bebida, y otras exclusivamente para los baños.

Desde luego, cuando queramos hacer curas de desintoxicación, bien sea en forma de diuresis, ya por las vías digestivas, para combatir las enfermedades llamadas del metabolismo, para actuar sobre el aparato digestivo, para descongestionar y favorecer la evacuación del hígado y de la bilis y para obrar sobre el riñón y sobre las vías urinarias, lo que más corrientemente se utiliza y está más indicado es la cura en bebida. Para obrar sobre la piel, para cambiar el tono del sistema nervioso, deprimiéndole o excitándole, para estimular la nutrición general, para favorecer todo lo que signifique

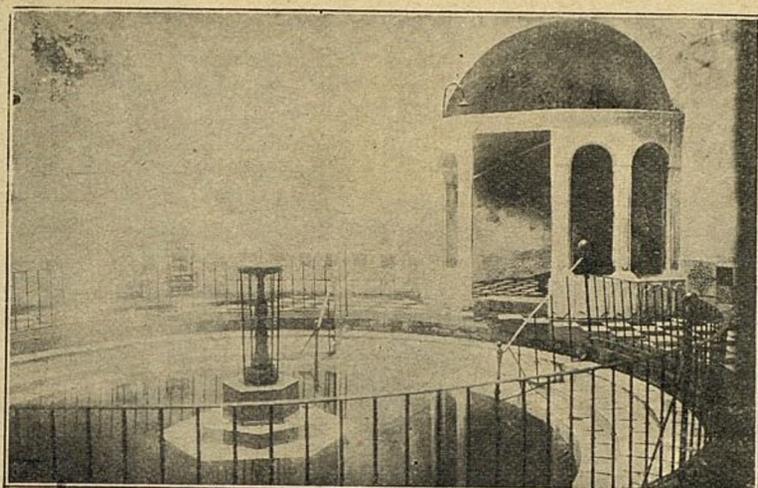
crecimiento y desarrollo de los niños, para combatir la antigua diátesis escrofulosa o la más moderna concepción del linfatismo, para reactivar lo tórpido y crónico, agudizándolo primero, a fin de curarlo después, para curas de desintoxicación mediante las sudaciones profusas, lo indicadísimo es el baño.

La balneoterapia presupone la absorción percutánea de las sustancias disueltas en el agua. El aceptar o negar esto tiene una importancia excepcional para explicarse los efectos de las aguas minerales sobre el organismo. Es muy difícil demostrarlo experimentalmente, pues la desaparición de las sustancias disueltas en el agua puede obedecer a causas diversas y distintas de la absorción por la piel, por ejemplo, a una sencilla adsorción de los cuerpos disueltos a la superficie cutánea y, por otra parte, el hallazgo de los cuerpos disueltos en las secreciones del organismo algún tiempo después del baño es cosa difícil de hacer, por tratarse a veces de cantidades mínimas, y por ser posible que tardan en eliminarse y permanezcan bastante tiempo almacenados, eliminándose al fin en forma que sea difícil reconocerlos. Ni siquiera el encontrar en la sangre mayor cantidad de ciertos iones, como Ca o K, puede servir para prueba, supuesto que basta con obrar intensamente sobre el simpático para conseguir modificaciones análogas. De todos modos, parece estar fuera de duda la capacidad de la piel para absorber determinadas sustancias, influyendo mucho en ello el que sean solubles en el agua y en los lipoides. De las sustancias solubles en estos últimos y que, por tales, se absorben por la piel, citaremos el yodo, el arsénico, el ácido carbónico y el sulfhídrico. Otras sustancias muy ionizadas pueden penetrar en el interior de la piel mediante un cambio recíproco de iones.

No se crea que es indispensable la absorción de sustancias minerales por la piel para explicar los buenos efectos de las aguas. Sabemos aún poco respecto a la fisiología de aquélla, pero sí lo bastante para darnos cuenta de lo activamente que podemos modificar e influir ciertas funciones generales sólo por medio de estímulos físicoquímicos, unas veces por actuar así sobre el simpático; otras, sobre las glándulas de secreción interna.

Cuando queremos obrar localmente sobre una articulación afecta, sobre un hueso enfermo, un callo defectuoso, o sobre algo que no cicatriza o no se consolida por trastornos diatésicos; cuando deseamos estimular un miembro paralizado o tratamos sólo de calmar la hiperexcitabilidad de un nervio irritado o inflamado, o si queremos actuar sobre una mucosa hipersensible y congestionada, que reacciona anómalamente, recurriremos a las aplicaciones locales, como duchas en sus diversas formas, o a los chorros graduando temperaturas y efectos mecánicos, como en las duchas de aguas submarinas, contando siempre con que la mineralización del agua ha de intensificar los efectos tópicos sobre el sitio de aplicación (reacción vascular cutánea, etc.).

Sobre la mucosa del aparato respiratorio obramos por medio de las pulverizaciones y las inhalaciones. Unas veces aprovechamos sólo los gases que del agua se desprenden; otras, el agua pulverizada; las más, ambas cosas conjuntamente. Aunque se explotan bien las inhalaciones y las pulverizaciones en los balnearios de aguas azodas y sulfuradas, no se explotan debidamente en las aguas cloruradosódicas simples. Las nieblas secas y



BAÑOS ROMANOS

BAÑOS

DE

ALANGE

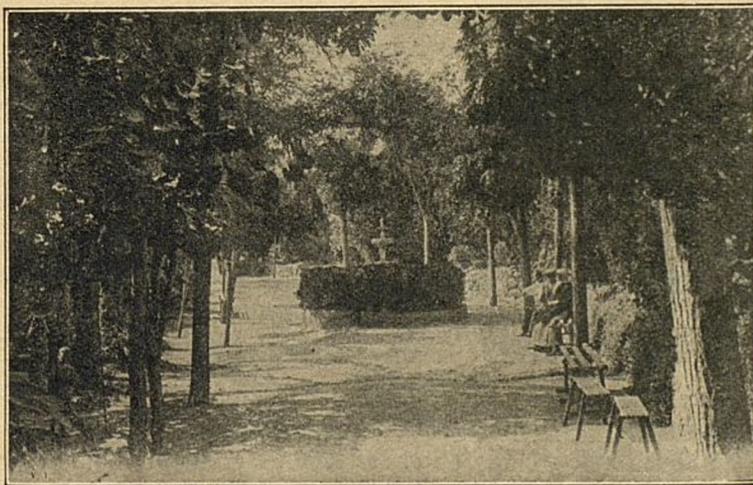
EN ALANGE, PROVINCIA DE BADAJOZ

Los más antiguos de España. Datan de la época romana, como lo denotan sus dos hermosas piscinas de dicha fecha que se conservan intactas y que se utilizan en la actualidad.

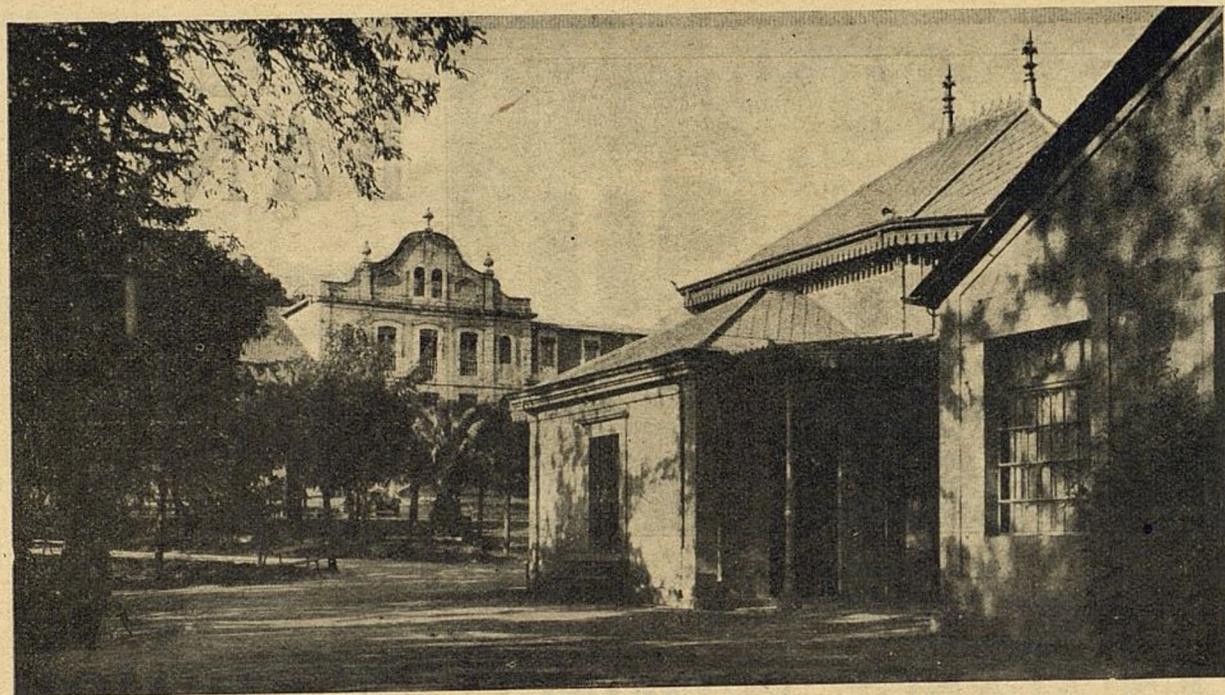
Especiales para todas las enfermedades del sistema nervioso, neurastenia, histerismo, epilepsia y enfermedades propias de la mujer.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Para más detalles
dirigirse al
Administrador
del Establecimiento
en Alange



PARQUE DEL BALNEARIO



Aguas y Balneario de Cabreiroá

Prototipo de las ácido-bicarbonatadas-sódico-líticas, según las clasifica el eminente Dr. Casares Gil en su análisis químico.

Anhídrido carbónico.....	1,874
Bicarbonato sódico:.....	2,904
Bicarbonato lítico.....	0,044

Está situado este Balneario en la provincia de Orense, en la villa de Verín, y este agua, desconocida hasta hace poco, ha logrado en pocos años ocupar un lugar preeminente entre las aguas mineromedicinales españolas, por los notables resultados obtenidos en la curación de todas las enfermedades para que están indicadas y que de ellas se hizo uso (cólicos hepáticos, cistitis, vías urinarias y biliares, enfermedades del estómago, en especial dispepsias, gastralgias e hiperclorhidrias, diabetes, sacarina, ciática, gota, obesidad y artrismo en todas sus manifestaciones).

Hoteles del Balneario abiertos durante la

Temporada oficial: de 1.º de Julio a 30 de Septiembre

HOTEL DEL BALNEARIO.—En el centro del parque, todo confort, habitaciones para 80 personas, baños, salones de recreo, excelente comida.

NUEVO HOTEL.—A la entrada del parque, numerosas habitaciones de planta baja, selecta comida, buen servicio. Por su proximidad al anterior, puede considerarse como un anexo del mismo.

PENSION ECONOMICA.—Inmediata al Nuevo Hotel, habitaciones con luz y ventilación directa, esmerada limpieza, comida sana y abundante.

Sus precios, módicos, oscilan entre 12 y 25 pesetas por persona en el primero, 9 a 12 en el segundo y 5 a 7 en el tercero, todo comprendido.

Informes y datos: Herederos de F. Salgueiro.—Goya, 36.—MADRID.

F. Salgueiro.—Balneario de Cabreiroá.—Verín (Orense).

otras formas de aplicación de estas aguas son casi desconocidas entre nosotros.

Las irrigaciones vaginales permiten, no sólo modificar la reacción actual de vagina y cuello de útero, sino cambiar la flora, combatir estados inflamatorios tórpidos, y todo eso se refleja en cambiar las condiciones de vida para los espermatozoos, transformando en fecundas a mujeres estériles, amén de los efectos corrientes curativos o paliativos sobre flegmasías de diversa naturaleza.

Tampoco son muy abundantes en España los balnea-

Acciones y efectos terapéuticos de cada uno de los grupos de aguas mineromedicinales de España

I. AGUAS SULFURADAS.

El azufre era para los antiguos un cuerpo divino: el "theion", y Galeno lo llamaba el bálsamo pulmonar. Mucho se ha estudiado recientemente el metabolismo normal y patológico del azufre; pero lo únicamente conocido es lo que sigue:

1.º El azufre es una substancia indispensable al or-



Los baños en el siglo XV como lugares de expansión amorosa.

rios que tienen lodos o fangos, y que los explotan. Los más conocidos entre los médicos son los de Arnedillo, Fitero, La Toja y no sé si alguno más.

No olvidaremos nunca que en los balnearios no deben tratarse enfermos agudos. Casi todas las aguas dan lugar a reacciones, que unas veces son generales y otras locales. La tan conocida fiebre de los baños, tan corriente en los balnearios sulfurados y en todos los termales en general, cuando recae sobre un enfermo que padece una dolencia aguda o es portador de lesiones ocultas de otras enfermedades que no conviene avivar (focos tuberculosos viscerales), puede acarrear serios disgustos a los pacientes. Las reacciones locales en forma de agudización de procesos de piel, de inflamaciones tórpidas de las mucosas, de agudización de procesos reumáticos no demasiado tórpidos, pueden llegar a ser peligrosas o, por lo menos, altamente molestas para los pacientes. La regla general es no someter nunca a tratamiento los enfermos agudos o agudizados, ni a aquellos que presenten lesiones latentes que conviene queden así de por vida, sino únicamente los tórpidos y crónicos, y aun en éstos, vigilar siempre las reacciones provocadas.

ganismo, forma parte de todas las moléculas albuminoideas, y todas las células necesitan su presencia. La única excepción que se conoce a esta regla en el reino animal es la de las protaminas embrionarias, estudiadas por Koessel en el esperma de los peces. Abunda especialmente en la queratina de la piel, en la mucina de tráquea y bronquios, y en condroitina de cartílagos y articulaciones. Para Robin y Maillard, muchas enfermedades de la piel, de la mucosa respiratoria y de las articulaciones son verdaderas carencias de azufre. Tal vez sea preciso comprobar esto de un modo más definitivo; pero lo que no puede negarse es que precisamente son estos tres grandes grupos de enfermedades: las dermatosis, las del árbol respiratorio y las articulares, las que más se benefician de la cura de aguas sulfuradas.

2.º Tiene un papel dinámico activo en la regulación de las oxidaciones. Es a la vez oxidante y reductor; su reversibilidad no se opera más que con un medio muy estable de pH 7,4, lo que indica que se trata de un verdadero tampón, que tal vez mantenga la estabilidad del equilibrio ácido-base.

3.º Dentro del organismo, el azufre está destinado a sufrir una serie de oxidaciones sucesivas, lo que demues-

tra que el único azufre útil al organismo es el que se le ofrece no oxidado. El azufre se oxida principalmente en el hígado, provocando, en primer término, la transformación del sistema cistinacisteína en taurina. Pero, además, el hígado reduce el azufre endógeno que le suministran la destrucción de las albúminas, especialmente de los hematóes, constituyendo así una verdadera reserva, que utilizará cuando le convenga.

En España disponemos de gran número de aguas sulfuradas, que oficialmente se dividen en sódicas—casi todas mesotermales—y cálcicas hipotermales. Hemos de advertir que las aguas cloruradosódicas sulfurosas, que oficialmente se encuentran en otro grupo, junto con las cloruradosódicas simples, quizá semejen por su acción más a las sulfurosas que a las cloruradas, por lo que, cuando lleguemos a esta clase, comenzaremos por el estudio de las sulfuradas, para tratar después de las simples.

Las aguas sulfuradosódicas se utilizan preferentemente en forma de baño, pero también se beben. Algunos balnearios, como Betelu, tienen aguas de dos clases: sulfuradosódicas, que sirven para el baño, y cloruradosódicas bicarbonatadas, que se utilizan para la bebida. Otros, como el de Montemayor, aunque tienen fuentes distintas para baño y bebida, es por razón de comodidad, pues una y otra tienen composición idéntica. Se beben en cantidades pequeñas y, como es natural, en ayunas o con el estómago vacío. Son algo pesadas para digerir, y provocan reacciones en las vías digestivas y en el hígado, estas últimas más acentuadas. Los baños se dan a temperaturas de 34° como mínimo, calentando el agua. Conviene calentar lo menos posible, pues se descomponen siempre por la caldera y temperaturas altas. Las únicas aguas frías de este grupo son las de Zuazo. Los baños son tal vez los más propensos a provocar reacciones generales, por lo que hay que cuidar mucho no utilizarlas cuando el enfermo padece procesos agudos, y ser cauto en recomendarlas a los eréticos. Todas estas aguas son muy utilizadas contra las enfermedades del aparato respiratorio en forma de inhalaciones y pulverizaciones, y antiguamente se abusó de ellas enviando tuberculosos, que no siempre lo pasaron bien. En estos pacientes provocan reacciones febriles y hemoptisis. En cambio, son eficacísimas contra los procesos crónicos y tórpidos de todo el árbol respiratorio y porciones accesorias (sinusitis). Localmente, se recomiendan con razón en los traumatismos que cicatrizan mal por diátesis diversas, y en Francia las reputan como las mejores contra las secuelas de traumatismos de guerra. Son útiles, pero no son las únicas para combatir procesos escrofulosos crónicos ganglionares y el linfatisimo en general. Las de Betelu, por su fuente de Dama Iturri, se recomiendan para afecciones enterohepáticas. Como aguas sulfuradas, van bien en reumatismos crónicos y en dermatosis; pero en éstas y en aquéllas hay que tener en cuenta siempre la mayor intensidad de las reacciones locales. Muy útiles en las neuralgias. Los balnearios que oficialmente están incluidos en este grupo son Betelu, Bouzas, Caldas de Bohí, Caldas de Cuntis, Calzadilla del Campo, Carballino, Carballo, Cortegada, Cucho, La Puda, Ledesma, Lugo, Montemayor, Retortillo y Zuazo. Como es natural, existen diferencias, debidas a los restantes factores, distintos de la composición química, y la termalidad, por ejemplo, hace que en Montemayor abunden más los reumáticos, y en Zua-

zo los enfermos de aparato respiratorio. También los enfermos de piel prefieren los manantiales mesotermales o los muy sulfurados.

Aparte de esto, las aplicaciones tópicas en forma de duchas, irrigaciones, pulverizaciones, etc., son distintas en unos y otros baños; pero aquí influye más el factor potencialidad económica y esfuerzo personal del dueño que la calidad de las aguas, por lo que cambia con el tiempo de unos balnearios a otros.

Aunque semejantes a éstas en su composición, son muy distintas en su origen las aguas sulfuradocálcicas. Nacen las últimas en terrenos más modernos—cretáceo y terciario—, mientras que las sódicas son más propias de los primitivos, y además son todas hipotermales. Desprenden de ordinario más ácido sulfhídrico, y acostumbra a ser ricas en nitrógeno. También se beben en pequeñas cantidades, y en tal forma se reputan eficaces en las enfermedades cutáneas, aunque algunos médicos creen que su verdadera utilidad es en forma de baños. Son más desagradables de ingerir, y se digieren con más dificultad que las sulfuradosódicas. Para tomarlas en forma de baño hay que calentarlas, pues ya hemos dicho son hipotermales, y esto requiere precauciones especiales, por lo fácilmente que se descompone por el calor y consiguiente pérdida de eficacia. Hoy día se dispone de medios que contrarrestan bastante bien este inconveniente.

El ácido sulfhídrico libre que desprenden, y el nitrógeno, que ya hemos dicho contienen casi todas, las hace muy recomendables y útiles en el tratamiento de las flegmasías crónicas del aparato respiratorio, sobre todo en las tórpidas, debidas a procesos generales linfáticos; en las sostenidas por intoxicaciones crónicas, como tabaco, y las frecuentes en los sujetos artríticos y más aún en los de forma herpética. Cuando el balneario está bien instalada, como, por ejemplo, en Liérganes, en Ontaneda, etc., se consiguen resultados sorprendentes.

Provocan escasas reacciones, tanto en forma de baños como en las aplicaciones locales (pulverizaciones, inhalaciones), y esto permite mayor amplitud de criterio para utilizarlas en dermatosis de carácter más agudo, y que quizá en las aguas sódicas termales reaccionaran con excesiva violencia. En cambio, es preferible utilizar directamente el agua termal para cuanto ha de ser aplicación caliente.

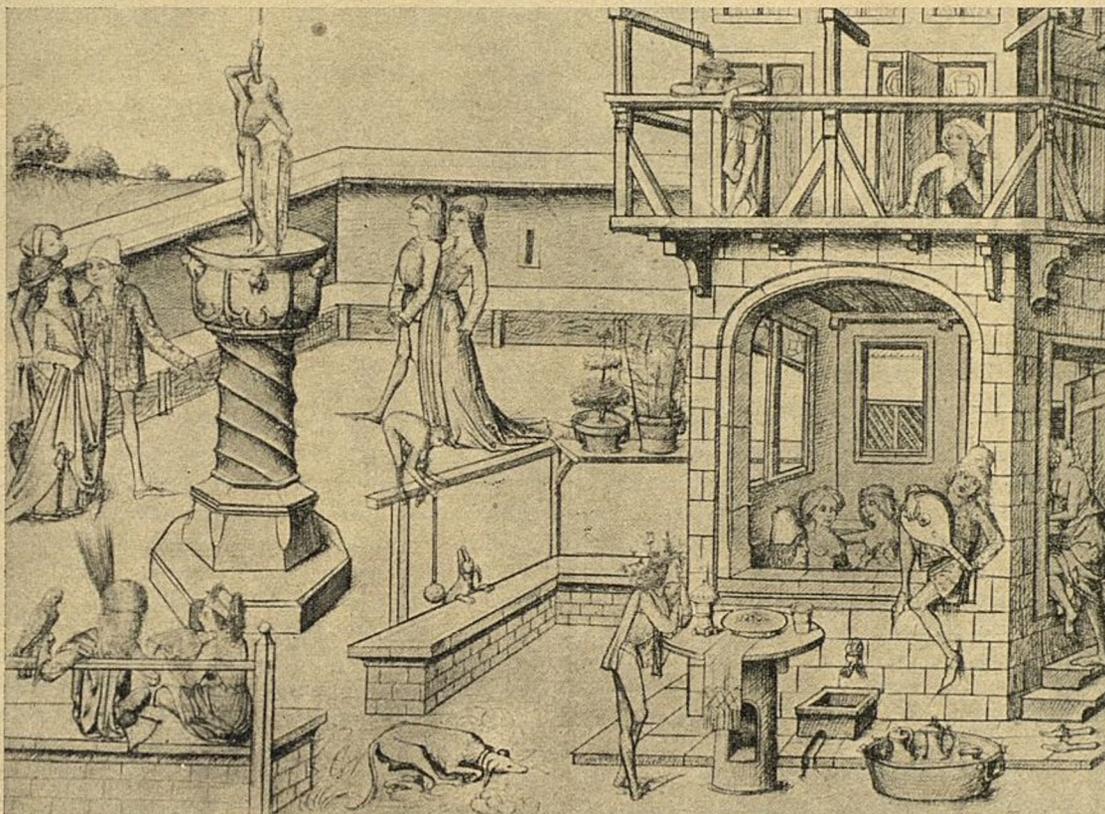
Es curioso cómo el efecto sedante de estas aguas sulfuradas sobre piel y mucosa se mantiene durante muchos meses. Piel y mucosa se hacen menos hipersensibles a los agentes morbosos excitantes, que las mantienen en estado de irritación crónica.

Las aguas sulfuradocálcicas más importantes son Benimarfull, Alfaro, Lucainena, Fuensanta de Gayangos, San Gregorio de Brozas, Yémeda, Bañolas, Arechavaleta, Ormaiztegui, San Juan de Azpeitia, Fuente Alamo, Frailes y La Ribera, Boñar, San Vicens, Cervera del Río Alhama, Grávalos, Carratraca, Buyer de Nava, Prelo, Calzadilla del Campo, Alceda y Ontaneda, Liérganes, Chulilla, Fuente Podrida, Santa Ana, Santo Tomás, Elejabeitia, Elorrio, Villaro y Almeida.

He dejado de citar dos balnearios importantes y conocidos: Guitiriz entre las sulfuradosódicas, y Borines entre las cálcicas, debido a que se utilizan y visitan por indicaciones especiales distintas de las comunes a estos balnearios. Aunque hemos hablado de la importancia del azufre en el funcionamiento del hígado, es lo cierto que

rara vez se envía un enfermo de esta clase a las aguas sulfuradas, excepto a Guitiriz, que recibe y alivia gran número de enfermos de vías biliares, recomendándose sus aguas en colecistitis y cálculos biliares. Borines es un agua cloruradocálcica con indicaciones especiales, debidas a la gran cantidad de ácido carbónico que contienen. De ahí que sea la única agua sulfurada que se puede tomar con eficacia lejos del balneario en forma de agua de mesa embotellada. Esto nos enseña que no

meras, más indicadas para los procesos reumáticos, y las segundas, para los escrofulosos. Su indicación más importante es en baños, sobre todo las termales, y todas las aplicaciones hidroterápicas parciales de duchas, chorros y pulverizaciones, así como las inhalaciones en aquellas muy nitrogenadas, como Zújar, mientras que se beben más las aguas frías de Carratraca, Paracuellos y Zaldívar. Para las afecciones cutáneas tendremos en cuenta que las eréticas se beneficiarán mejor de las poco mi-



Un balneario en el siglo XV, conforme a los dibujos del Príncipe Waldburg-Wolfegg.

debemos contentarnos con mirar una guía y enviar enfermos a cualquier balneario de los que están en un grupo, sino hay que especializar algo, pues cada balneario y cada enfermo tiene algo peculiar.

II. AGUAS CLORURADAS.

En este grupo hay una diversidad de aguas, cada una con sus indicaciones propias. Su nexos es el tener cantidades diversas de cloruro de sodio; pero, por una parte, el que sean al mismo tiempo sulfurosas o no lo sean; por otra, su termalidad, y, por último, la concentración del cloruro de sodio en el agua les da una diversidad de indicaciones en su prescripción, y hace que tengamos que recomendar las más diversas formas de empleo.

Ya dijimos que el grupo de las sulfurosas tenía tal vez más semejanzas con las sulfuradocálcicas y sódicas que con las cloruradosódicas puras. Su analogía es preferentemente con las sulfuradosódicas termales más que con las cálcicas frías; pero la presencia del cloruro de sodio les da tal vez una especialidad más destacada en los procesos reumáticos y en los linfáticos y escrofulosos. Las hay termales, como Archena, Zújar, Caldas de Reyes, Caldelas de Tuy y Tiermas; y otras, frías, como Zaldívar, Carratraca y Paracuellos de Jiloca. Las pri-

neralizadas e hipotermales, y las tópidas pueden ser tratadas en las muy mineralizadas. Son frecuentes en estas aguas la fiebre termal y la agudización de los estados tópidos y crónicos.

En España, las aguas cloruradosódicas sulfuradas y termales, y muy preferentemente Archena, se utilizaron mucho en el tratamiento de la sífilis. Desde la era del salvasán apenas se usan. Su papel principal era, según parece, activar y agudizar las manifestaciones de la dolencia, sirviendo, como, por ejemplo, el sondaje en las blenorragias, al parecer, curadas; es decir, eran reveladoras o activadoras del proceso morbo, y hacían manifiestas las sífilis latentes. Al mismo tiempo, el médico sometía al enfermo a una terapia intensiva con mercurio, y se obtenían bastantes éxitos. Aun reconociendo que los tratamientos modernos han hecho innecesarias muchas curas de Archena, quizá se ha ido demasiado lejos desterrándolas por completo, y en los casos en que conviene una cura mercurial, que vuelven a ser otra vez más empleadas que hace una decena de años, tal vez se consiguieran resultados más ventajosos asociándolas al tratamiento hidrotermal.

En cuanto a las aguas cloruradosódicas puras, tenemos en España balnearios muy acreditados; pero su di-

versa mineralización y otra porción de circunstancias hacen que sea muy expuesto a errores tomarlas todas en conjunto.

Así, podemos hacer un grupo con Cestona y la fuente de La Capuchina, de Lanjarón, que si bien no son idénticas, tienen muchos puntos de semejanza. Estas aguas están indicadísimas, en forma de bebida especialmente, en dosis no exageradas, y que deben marcarse para cada enfermo en el momento de su empleo por el médico del balneario, pues las indicaciones desde lejos pueden ser incluso perjudiciales. Con ellas actuamos especialmente sobre el aparato digestivo y sobre hígado y vías biliares.

Hay otro grupo en el que podemos incluir especialmente Medina del Campo, Trillo, La Toja y La Muera, de Orduña, que se caracterizan por su efecto especial sobre los procesos linfáticos y escrofulosos tórpidos de la infancia, amén de una innegable acción sedante sobre el sistema nervioso, esto último más acentuado en Trillo y La Muera, mientras que, en La Toja, sus lodos permiten tratar muy eficazmente incluso algunas tuberculosis quirúrgicas, y se combaten muy bien muchas dermatosis. En estos baños se bebe también el agua con gran eficacia.

Arnedillo, Fitero, Caldas de Montbuy, Caldas de Besaya y Molinar de Carranza tienen cierta termalidad, que las hace indicadísimas en los procesos reumáticos y en el tratamiento de las neuralgias: su principal uso son baños y lodos en Fitero y Arnedillo, y aun dentro de su analogía tienen cierta especialización, pues Arnedillo y Fitero son muy útiles como curativas de restos de procesos traumáticos; en Molinar de Carranza, las aguas en bebida tienen una acción diurética, de donde sus indicaciones como desintoxicante; y Caldas de Besaya se recomiendan también por su acción local sobre el aparato respiratorio.

Puenteviesgo tiene indicaciones especiales por sus efectos hipotensores y diuréticos; algunos intentan incluir estas aguas más en las oligometálicas, y están muy indicadas en ciertos cardíacos, en hipertensos y en individuos a los que conviene hacer una cura de eliminación de productos metabólicos. Sus aguas se beben de preferencia, debiendo ser el baño objeto de indicación especial del médico del balneario.

En Arteijo se ponderan los efectos sedantes de sistema nervioso y los estimulantes de procesos escrofulosos, y, por último, ni Solares puede compararse por sus especiales efectos sobre los aparatos digestivos y sobre el sistema nervioso vegetativo con las demás aguas de este grupo, y muchos lo incluyen entre las aguas oligometálicas, ni Fortuna, con su especialización especial sobre el aparato respiratorio en inhalaciones, vaporizaciones, etc; aparte de las generales de artritis, escrofulismo en bebidas y baños, etc., pueden incluirse con acierto junto a las restantes del grupo. Este grupo de aguas cloruradosódicas es tal vez el que mejor prueba la falsedad de las clasificaciones basadas en la composición química de las aguas.

III. AGUAS BICARBONATADAS.

Van en este grupo las bicarbonatadas alcalinas, las térreas y las acidulocarbónicas, con ácido carbónico en abundancia. Más homogéneas en su acción que las del grupo anterior tienen, sin embargo, caracteres distintos que permite hacer subdivisiones, basadas preferentemen-

te en sus acciones terapéuticas. A nadie se le ocurrirá, por ejemplo, indicar a un enfermo indistintamente las aguas de Alhama de Aragón, las de Marmolejo o las de Belascoain, todas en el mismo grupo de bicarbonatadas. La unidad relativa que daba el ión azufre a todos los balnearios se atenúa o desaparece por completo en los restantes grupos. Muchas de estas aguas tienen una marcada acción sedante sobre el sistema nervioso, destacándose entre ellas Alange, muy visitada por pacientes de esta clase, por atacados de neuritis crónicas y de neuralgias y, además, recomendadas como eficaces para modificar la flora vaginal y obtener por ello curaciones de esterilidad y de ciertos procesos inflamatorios crónicos de vías genitales femeninas.

La temperatura, indicada ya en su nombre, permite formar un grupo con los Alhamas de Aragón y de Murcia. Mientras este último tiene más de sedante general, sin grandes indicaciones específicas, el Alhama de Aragón es muy visitado por reumáticos crónicos, algunos de ellos con lesiones cardíacas compensadas, por neuríticos y, por sus efectos sedantes sobre mucosa del aparato respiratorio, por bronquíticos y convalecientes de gripe.

Sobrón, Caldas de Malavella, Villajuiga, Lanjarón (fuente de la Salud), Cofrentes, Mondariz, Marmolejo, Verín, Cabreiroa, Molgas y Solán de Cabras forman un grupo bastante análogo de aguas, de acción preferente sobre el aparato digestivo, siquiera no pueda desconocerse los efectos de otras clases, diuréticos y sedantes especialmente, que se utilizan mucho como aguas de mesa, se toman principalmente en bebida y tienen acción desintoxicante general y sedante sobre el sistema nervioso. Aun entre ellas hay preferencias, y Marmolejo, Cofrentes y Lanjarón parecen actuar más sobre vías biliares, mientras Mondariz y Cabreiroa son más digestivodiuréticos, y lo mismo decimos de Sobrón. En cambio, las aguas de San Hilario, Alzola y de Belascoain tienen acción preferente sobre la eliminación urinaria, sin perjuicio de ser útiles en ciertas enfermedades de estómago y vías biliares, y estando en este grupo se acercan más a las de Corconte, que están en el de las sulfatadas. Se usan de preferencia en bebida, que debe graduar el médico, pues los enfermos son dados a imprudencias.

Hervideros de Fuensanta, las que más ácido carbónico desprenden, están más especializadas en las afecciones de las vías genitales femeninas.

IV. AGUAS SULFATADAS.

Otro grupo más en el que hemos de pensar en las subdivisiones: Corconte, Villavieja de Nules y Carabaña son muy distintas, pese a tener todas el mismo etiquetado de sulfatadas. Carabaña, Loeches y Rubinat forman un conjunto muy afín y distinto de todas las demás. Apenas se toman en los balnearios, sino a domicilio, por sus efectos purgantes. Todos sabemos, además, los beneficiosos efectos que de las pequeñas tomas de estas aguas, diluidas en cocimientos de manzanilla o similares, se obtienen en bastantes afecciones agudas y subagudas de las vías biliares, y los efectos desintoxicantes que de esta forma se obtienen. A estas dosis pequeñas y diluidas, tomadas en pequeñas fracciones, son también diuréticas. En los balnearios se usaban antes en baños locales para combatir algunas dermatosis; pero tal vez sean más eficaces en las mismas dermatosis al



BALNEARIO DE ALZOLA

(GUIPUZCOA)

A una hora de San Sebastián, con 22 trenes eléctricos diarios en la línea de los Ferrocarriles Vascongados.

Primero español en concurrencia balnearia en su ESPECIALIDAD
RIÑÓN-CÓLICOS NEFRÍTICOS VÍAS URINARIAS

Temporada oficial:
15 de Junio al 15 de Octubre

Según el análisis practicado por el Dr. Llord y Gamboa, cada litro de agua termomineral contiene los gases y cuerpos sólidos siguientes:

COMPOSICION QUIMICA:		CARACTERISTICAS ESENCIALES:	
	Gramos por litro		
Oxígeno.....	0,00210	Temperatura del manantial.....	30° C.
Nitrógeno.....	0,01536	Altura sobre el nivel del mar.....	15 m.
Hidrógeno.....	0,00308	Aforo (caudal por minuto).....	146 litros
Anhidrido carbónico.....	0,01805	Densidad.....	1,000303 a 15°
Cloruro de sodio.....	0,09800	Residuo fijo a 180° C.....	0,2906 gr. lit.
— potasio.....	0,00115	Aniones, gramos por litro.....	0,2842
— litio.....	0,00233	Cationes, ídem por íd.....	0,10606
Sulfato cálcico.....	0,02930	Concentración osmótica (mol-iones) por ídem.....	0,011.707
Bicarbonato cálcico.....	0,18815	Radioactividad.....	91 voltios hora lit.
— magnésico.....	0,03491	Descenso crioscópico.....	0° 01 C
— estróncico.....	Indicios	Conductividad eléctrica a 12°, 2 C.....	0,005555
— alcalino.....	Indicios	Presión osmótica.....	0,125 atmósferas
— Ferroso.....	0,00158	Energía cinética.....	165 kilogrametros
Fosfato cálcico.....	0,00130	Grado de ionización.....	46 por 100
Silicato aluminico.....	0,00340	Grado hidrotimétrico total.....	15 grados.
Silice libre.....	0,00920	De la composición anterior resulta pertenecer el agua mineral de Alzola a la clase de aguas Oligo-metálicas, variedad cloruro sódico y bicarbonatadas calcio magnésicas, marcadamente litínicas, nitrógenadas radioactivas. Especialización médica: en los cólicos nefríticos y artritis con hipertensión arterial.	
Nitrato cálcico o sódico.....	Indicios		
Materia orgánica.....	Indicios		

AGUA DE ALZOLA

Agua neutra, hipotensiva, muy radioactiva, de obligada indicación en todos los estados irritativos inflamatorios de los riñones y especialmente en las litiasis úricas con insuficiencia renal, artritis diversos y todos los estados en los que tiende a elevarse la tensión arterial.

Las aplicaciones de esta agua resultan precisamente de su NEUTRALIDAD, careciendo de elementos ácidos como el carbónico y el sulfhídrico, especialmente el último, los cuales se oponen a la acción beneficiosa sedante necesaria en todas las afecciones del aparato urinario por su conocida acción excitante contraria a la acción hipotensiva indispensable en todos los estados artríticos.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

130 habitaciones - Todo confort - Esmerada cocina - Precios módicos

RECREOS

Además de los salones de reunión, juegos, jardines, alamedas y demás, el país ofrece un precioso panorama por su suelo y abundante vegetación, prestándose a toda clase de excursiones por los alrededores. El ferrocarril eléctrico, con sus numerosos trenes, facilita las expediciones; autos de alquiler y autocars para paseos y jiras a los puertos de Deva, Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Zumaya; a los santuarios de San Ignacio de Loyola y Aranzazu, puntos todos que, por su posición, fácil acceso y encantadores paisajes, son visitados con gusto por los bañistas.

ADVERTENCIA: Los que deseen más detalles pueden dirigirse al Administrador del Balneario

Nueva forma farmacéutica concentrada para la administración del ajo (*Allium sativum*)

ALLISATINA

SANDOZ

ANTIDIARREICO

ANTIDISPEPTICO

(Principio activo del ajo, fijado al carbón vegetal)

La Allisatina "Sandoz" está dotada de un poder antidiséptico bien definido, y ejerce sobre el tubo digestivo una acción modificadora, estimulante y sedativa a la vez. Esta acción característica, unida a sus propiedades antiparasitarias y bactericidas, permite establecer con la Allisatina una medicación de las afecciones de las vías digestivas de un carácter nuevo y de un valor especial.

INDICACIONES

Afecciones intestinales crónicas con fermentaciones anormales y patógenas, flato, cólicos, calambres intestinales, colitis, enterocolitis y colitis mucomembranosa. Diarreas subagudas y crónicas, disentería, dispepsias gastrointestinales con o sin diarrea, enteritis infecciosas y gastroenteritis. Hipertensión. Inapetencia. Afecciones broncopulmonares.

Para literatura y muestras dirigirse a la

OFICINA CIENTIFICA SANDOZ

NICETO ALCALÁ ZAMORA, 18 - MADRID - APARTADO 1036

ION-CALCINA

PALLARES

Hemostático-reconstituyente
a base de *cloruro de calcio*
FRASCO.-Para uso interno
AMPOLLAS.-Inyección intravenosa

Laboratorio M. PALLARES
Plaza Mosén Sorell, 6
VALENCIA

STROPHANTIUM

PALLARES

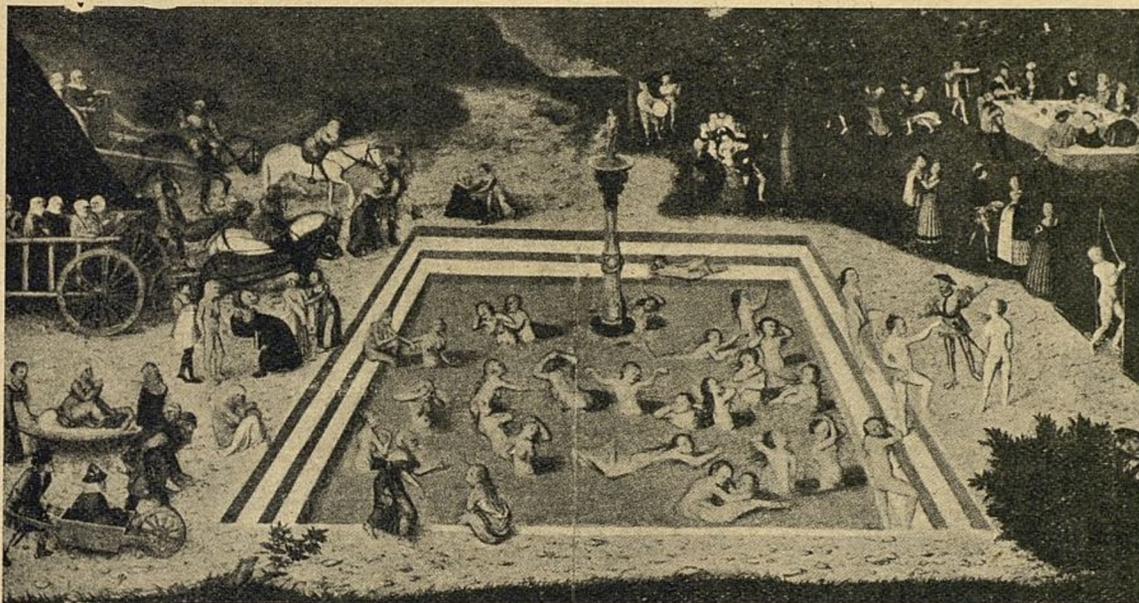
Tintura de estrofantus, especialmente preparada y exactamente dosificada

interior, por lo que favorecen la desintoxicación digestiva.

Corconte está más cerca del grupo de aguas diuréticas bicarbonatadas que de las restantes sulfatadas. La Isabela tiene clientela merecida de enfermos nerviosos excitables, en analogía con Alanje. y, por otra parte, es visitado, como todos los balnearios, por reumáticos y gotosos, siendo más indicado para los reumáticos eréticos, así como por enfermos de aparato respiratorio que buscan la acción sedante de las aguas sobre el apa-

do, si se tertia, el hierro de las aguas. Villaharta tuvo antiguamente clientela de diabéticos, que hoy día acuden aún, no a curar su diabetes, sino a mejorar las cosas secundarias del aparato digestivo, vías biliares, etc., y tampoco a Graena se le visita, por ser manantial ferruginoso.

Espluga de Francolí, en unión de Incio. son los únicos balnearios en los que la clientela busca el agua ferruginosa que ha de favorecer el aumento de la hemoglobina y ha de contribuir a mejorar anemias, no per-



Reproducción del cuadro de Lucas Cranach, "La fuente de Juvencia" o "Una piscina en el siglo XVI".

rato respiratorio, y lo mismo decimos de Bellus y Tolox. Nules, con su termalidad, atrae a reumáticos y a obesos, a los enfermos de neuralgias y a los traumatizados con secuelas dolorosas. y, por otra parte, como en todos los establecimientos de aguas sulfatadas, las mujeres buscan la resolución de flegmasias genitales largas y rebeldes. Lo mismo decimos de Alhama de Granada y de Graena, también termales, donde, junto con los reumáticos, acuden escrofulosos y linfáticos.

Mientras en Corconte se bebe el agua, poco más o menos, como en Belascoáin o en San Hilario, en los otros balnearios se busca más el baño, sin descuidar por eso la ingestión de pequeñas cantidades de aguas en ayunas o con el estómago completamente vacío.

Vallfogona tiene efectos muy sedantes sobre piel y mucosas, por lo que se utiliza mucho en baños y en toda clase de irrigaciones, inhalaciones y pulverizaciones sobre las diversas mucosas respiratorias, vaginal, etc., y algo análogo le pasa a Jabalcuz.

V. AGUAS FERRUGINOSAS.

En realidad, es un grupo muy mal precisado. Si se quiere indicar que el elemento preponderante es el hierro y que sus efectos son los más llamativos, apenas tendremos algún balneario, como Incio, que se visita preferentemente para tratar anemias con muy buenos resultados. Pero Lanjarón, por ejemplo, se busca para trastornos digestivos y hepáticos mucho más que como aguas reconstituyentes, y lo mismo digo de Hervideros de Fuensanta en otro terreno, y de San Hilario, donde van los que quieren descargarse de arenillas, temien-

niosas, desde luego, sino secundarias a enfermedades de larga duración, hemorragias repetidas, crecimientos rápidos y ciertas avitaminosis.

VI. AGUAS NITROGENADAS.

Antes estudiaban en este grupo Panticosa, Caldas de Oviedo y Urberuaga de Ubilla. Nexo común a las tres era su escasa mineralización y la abundancia de nitrógeno, que obraba preferentemente sobre la mucosa del aparato respiratorio, sedándola y disminuyendo su inflamación crónica, con lo que mejoraba la circulación menor. Pero estos efectos comunes no son suficientes para borrar diferencias esenciales de clima de altura (cerca de los 1.500 metros) de Panticosa, de la termalidad tan característica de Caldas de Oviedo y del clima sedante de valle bajo de Urberuaga de Ubilla. Al indicar estas aguas a los enfermos del aparato respiratorio hemos de pensar más en todas estas cosas que en el nitrógeno, que por brevísimo tiempo gozó fama desproporcionada con su valer. Santa Teresa de Avila, más moderna, tiene más contacto con Panticosa por su situación geográfica. Si los enfermos se benefician en estos dos sitios más del clima que de las aguas, es cosa discutida. Caldas de Oviedo tiene termalidad, y tras el agua termal acude siempre el ejército de artríticos en sus diversas formas y variedades, seguros de conseguir mejorías en su estado general y en sus trastornos locales. Por eso, es de las de este grupo la que más se utiliza en forma de baños, mientras las demás quedan reducidas a la bebida y a las aplicaciones locales en el aparato respiratorio.

VII. AGUAS OLIGOMETÁLICAS.

Este grupo habrá de formarse por desintegración de otros. Se ha visto que aguas medicinales de escasa mineralización estaban dotadas de activas propiedades terapéuticas. Unas son termales, otras, frías; pero en unas y otras desconocemos el porqué de sus buenos efectos. Claro está que se apela a la ionización, a la radiactividad, a los minerales raros; pero el caso es que todas son presunciones, y acabamos por hablar del gran poder dinámico del agua por no saber otra cosa.

Sus efectos preferentes son sobre el metabolismo general, que modifican favorablemente, y podemos decir que de haberse fijado bien la atención en estas aguas hace cuarenta y cinco años, cuando estaba en su apogeo la braditrofia de Bouchard, nada mejor hubiera podido oponérsele a ésta que el agua oligometálica, que elevaba y mejoraba los procesos metabólicos.

Casi todas ellas son diuréticas en mayor o menor grado, y aumentan la actividad integral, es decir, muscular y secretoria del aparato digestivo, mejoran el apetito, dan sensación de energía y elevan el tono básico del organismo.

Se aplican preferentemente en ingestión, y de modo secundario en baños y duchas, y las buscan los artríticos, gotosos, reumáticos, enfermos de arenillas y diatésicos en general.

En España tenemos Jaraba, la Salud 2 de Lanjarón, La Garriga, Mantiel, Santa Coloma de Farnés, y podríamos añadir Solares, Caldas de Montbuy, La Isabela, Molinar de Carranza, Porvenir de Miranda y tal vez algunas otras.

Hemos procurado dar una idea general de los balnearios principales de España, de su clasificación, efectos de sus aguas y formas generales de aplicarlas. Hacer todo esto en el reducido espacio de un número de EL SIGLO MÉDICO trae consigo omisiones, nunca intencionadas y siempre sentidas, y el no marcar debidamente acciones y efectos que debieran haber resaltado más. Cuando se repitan estos números especializados será el momento en que la Dirección podrá encargar ya trabajos más monográficos a plumas más competentes, y se podrán poner de relieve cosas que ahora quedan apenas esbozadas.

PERIÓDICOS MÉDICOS

M. GUÉDÉ.—*La hipertensión arterial desde el punto de vista termal.*

El autor, que ejerce su profesión como médico en la estación francesa de Bains-les-Bains, estudia la influencia de la cura termal en el tratamiento de la hipertensión arterial. Después de poner en evidencia lo defectuoso de nuestros conocimientos actuales sobre la etiología y patogenia de este síndrome y de pasar sumaria revista a los tratamientos preconizados que, como es lógico, son tantos y tan variados como teorías existen para explicar la enfermedad, nos enseña los buenos efectos obtenidos con el tratamiento mixto de balneación y bebida en aquel balneario. Advierte, desde luego, que es inútil buscar en la cura un descenso permanente y marcado de las tensiones; apenas se moderan algo las cifras, pero nunca se consigue un retorno a los valores normales. Por lo tanto, los que busquen esto van equivocados. En cambio, se alivian y desaparecen por mucho tiempo una porción de síntomas molestos, como cefaleas, llamaradas de calor, vértigos, palpitaciones, et-

cétera, y se mejoran no poco buena porción de claudicaciones intermitentes y de dolores aórticos. En una palabra: los enfermos experimentan una mejoría subjetiva y permanente, que no se acompaña de la desaparición del síntoma objetivo fundamental.

Explica el autor esto admitiendo que los efectos benéficos de las aguas se ejercen principalmente sobre los espasmos y sobre el sistema nervioso vegetativo. Al desaparecer el espasmo ceden buen número de síntomas, debidos a él casi exclusivamente o, por lo menos, agravados considerablemente. Queda la hipertensión, que pudiéramos llamar de adaptación, la que precisa para luchar con las dificultades circulatorias debidas a lesiones establecidas, y se esfuma la accidental. Además de esa disminución del tono vasoconstrictor, tienen esas aguas un positivo efecto sobre la excitabilidad refleja del sistema nervioso, excitabilidad que disminuye. Guédé atribuye esto a la extrema radiactividad de las aguas.

Ambas cosas: disminución del tono vasoconstrictor y de la excitabilidad refleja del simpático, no sólo alivian síntomas ya establecidos, sino que dificultan las agudizaciones, tan frecuentes y peligrosas. En resumen: las aguas tienen una acción sintomática muy útil, sobre todo en una dolencia en la que no conocemos el tratamiento causal.—(*Journal de Médecine et de Chirurgie*, 10 abril 1935.)—F. G. D.

R. J. WEISSENBACH y F. FRANÇON.—*Las formas clínicas de los reumatismos crónicos progresivos y las indicaciones hidrológicas de cada una.*

Prescindiendo de la primera parte del trabajo, que los autores dedican a marcar la clasificación que estiman más acertada de los reumatismos crónicos, nos ocuparemos de las reglas generales que dan para su tratamiento hidromineral:

1.º En los reumatismos crónicos infecciosos, a su juicio, los más graves, nos limitaremos, según nuestras posibilidades, a curar la monoartritis si se trata de un caso reciente, o a recuperar funcionalmente el mayor número de articulaciones afectas, bien entendido que algunas ya no se recuperarán nunca. En el período de estado, la cura termal calma los dolores, mejora el estado general y mantiene en condiciones normales la piel y los músculos. Además evita o retarda los desplazamientos enormes de las superficies articulares. Procederemos con suavidad, evitando agudizaciones. La crenoterapia no es lo primordial; mayor jerarquía tienen el yodo, el oro, etc.; pero es muy útil para perfeccionar y completar los efectos de los fármacos, dando flexibilidad a las articulaciones y favoreciendo la resorción de los exudados. Además, las aguas sulfurosas aumentan la tolerancia para el oro.

2.º En los trofoneuróticos, la crenoterapia es lo que prima. Las aguas minerales obran sobre el simpático y sobre las secreciones internas. Sus efectos son unos rápidos y otros tardíos. Las reacciones energéticas son útiles y nunca peligrosas.

3.º En las poliartritis secas, la crenoterapia es asimismo lo esencial, y la quimioterapia, secundaria. Si se trata de obesos habrá que reducir su peso para alivio de la función articular, y son útiles las curas energéticas, así como cuanto tienda a estimular la circulación y las descargas por todos los emuntorios: diuresis, etc.

Los balnearios de aguas sulfurosas termales son los más recomendables para conseguir todos estos beneficios. (*Paris Médical*, 20 de abril de 1935.)—F. G. D.

SECCION PROFESIONAL

PROGRAMA PROFESIONAL

La función sanitaria es función del Estado, y su organismo debe depender de él hasta en su representación municipal.—Garantía inmediata del pago en los titulares por el Estado.—Independencia y retribución de la función forense.—Dignificación profesional.—Unión y solidaridad de los médicos.—Fraternidad, mutuo auxilio.—Seguros, previsión y socorros.

SUMARIO.—SECCIÓN PROFESIONAL: Boletín de la semana, por Decio Carlán.—Ha fallecido D. Fernando Coca, por F. Javier Cortezo.—En la Academia de Medicina: Solemne sesión de homenaje al Prof. Amalio Gimeno y Cabañas, conde de Gimeno.—Los médicos en el Parlamento: Otra interesante intervención del compañero Albiñana.—D. Cesáreo del Río.—Ha muerto un caudillo, por T. R. Y.—La Sanidad y la Ceda, por Angel F. Domínguez.—V Semana de Higiene Mental.—Un curso médico para los maestros.—SECCIÓN OFICIAL.—Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid.—Crónicas.—Tertulia.

BOLETIN DE LA SEMANA

Documento justo y conveniente

En la mañana del 31 de mayo coincidimos en el antedespacho del Sr. Subsecretario de Sanidad con los directivos de la Asociación Oficial del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria. Los Sres. Ossorio, Aguila Collantes y Ruiz Heras nos expusieron su propósito de entregar al Sr. Bermejillo el documento que habían hecho llegar a manos del Ministro, y nos pidieron un comentario acerca de él.

Nuestro comentario va en el título de este Boletín.

Justo y conveniente nos parece el escrito, y no dudamos de su eficacia.

El mejor apoyo de su texto es divulgarle, y nosotros lo hacemos en este lugar, que siempre fué tribuna de lo que más apreciamos.

Dice así el escrito de los médicos rurales:

“Excmo. Sr.:

Comparecemos ante V. E. como Presidente y Secretario de la Asociación Oficial del Cuerpo de Médicos Titulares, para formular en su nombre, con los máximos respetos, pero también con la máxima energía, nuestra firme y dolorosa protesta, ante la situación anómala, tristísima y por todos conceptos lamentable que atraviesa este sufrido Cuerpo de facultativos de los Municipios españoles, verdadero ejército de choque y vanguardia de la Sanidad del Estado.

Hace cerca de un año, y con el fin de poner término al cautiverio de las clases sanitarias rurales, dotándolas de independencia técnica y económica que les permitiese ejercer con eficacia su trascendental misión, fué aprobada, con “quorum”, por el Parlamento actual la ley llamada de Coordinación Sanitaria, que abordaba, entre otros, el problema angustioso de los médicos titulares. Esta fué parcialmente suspendida por otra, publicada en la Gaceta del 28 de diciembre, cuya vigencia finalizaba a los cuatro meses, o sea el 29 de abril próximo pasado, hallándose, por consiguiente, plenamente restablecida la

ley de Coordinación. Pero como los Reglamentos de aplicación de esta ley no han sido promulgados, su vigencia es puramente teórica, y la situación real de los médicos titulares ha venido agravándose en tales proporciones, que en el momento actual se encuentran millares de compañeros sin haber cobrado sus modestas dotaciones desde principios de año.

En materia de nombramientos y separaciones, rige la arbitrariedad más desenfadada, no respetándose el Reglamento del Cuerpo, publicado en la Gaceta del 18 de octubre, estando sin proveer en propiedad cerca de un millar de vacantes acumuladas en el Negociado correspondiente de la Dirección general de Sanidad en espera de la resolución que ordene su forma de provisión para ser anunciadas reglamentariamente en la Gaceta. Entretanto, son provistas con carácter interino, directamente por los Ayuntamientos, creando situaciones de hecho que serán causa de gravísimos conflictos entre los profesionales, los Ayuntamientos y sus vecindarios, cuando llegue el momento de su provisión en propiedad.

Sin seguridad económica, sin garantía en el percibo de sus dotaciones y sin garantía ni seguridad en los nombramientos y destituciones, los médicos titulares pasan por circunstancias críticas que han sido causa de tragedias como la de Cantalejo (Segovia) y la de Cáñar (Granada), en la que dos médicos han sido víctimas, recientemente, de bárbaras agresiones, inconcebibles en un país organizado y regido bajo el imperio de la Justicia y el Derecho.

El Parlamento no ha sido insensible a esta terrible situación que sufre la clase médica rural, y, además de la ley de Coordinación Sanitaria, aprobó una enmienda a la base 23 del proyecto de Ley Municipal, ordenando que los facultativos sanitarios de los Municipios se rigiesen por los Reglamentos dictados por el Ministerio de Trabajo y Sanidad, lo que demuestra bien claramente el ambiente favorable a nuestras justas aspiraciones, recogido y compartido por el más alto organismo de la República.

En resumen: en todas partes se consideran fundadas nuestras quejas y asistidas de razón nuestras peticiones, y, sin embargo, nuestra situación es cada día más penosa, y la paciente, la sufrida espera que soporta la clase médica, fiando siempre en las promesas de los gobernantes, está a punto de extinguirse, al ver que ni una ley, solemnemente aprobada por el Parlamento, se cumple, quedando paralizada su aplicación ante las maniobras de sus enemigos.

Cuotas de inscripción.... } Congresista, ptas. 90.
Familiares, ptas. 40.

Pida detalles a la Secretaría general Arrieta, 12. MADRID

Ayuntamiento de Madrid

X Congreso Internacional de Historia de la Medicina 23 al 29 de septiembre de 1935.

Cuotas de inscripción... {
 Congresista, ptas. 90.
 Familiares, ptas. 40.

Pida detalles a la Secretaría general.
 Arrieta, 12. MADRID



El Subsecretario de Sanidad, Sr. Bermejillo, dando posesión de su cargo al nuevo Director de Sanidad, Sr. Fernández Horques.

Esta Asociación, nacida para la defensa de los médicos titulares y para el progreso de la Sanidad rural, ha colaborado y colabora con las autoridades sanitarias, organizando numerosas Asambleas y conferencias de divulgación sanitaria; tres Congresos Nacionales de Sanidad municipal—dos celebrados en Madrid y Zaragoza durante los años 1928 y 1930, y el tercero, próximo a verificarse en Granada—, confeccionando el Escalafón de antigüedad del Cuerpo y estando en todo momento, por mediación de sus Juntas provinciales y de su Comité Ejecutivo, dispuesta a proseguir esta labor de inteligencia y cooperación con las autoridades del Ramo. Pero ello no puede ser obstáculo para advertir y exteriorizar lealmente los errores por acción u omisión que pudieran cometerse, y el sentimiento de disgusto o de protesta que es hoy, evidentemente, unánime. Con este espíritu de noble colaboración, pero de justa defensa de nuestros intereses, entregamos a V. E. el presente escrito, para rogarle, en nombre de 12.000 médicos titulares:

Primero. *Que se aplique rectamente la ley de Coordinación Sanitaria y el Reglamento del Cuerpo de Médicos Titulares, de 29 de septiembre de 1934, dictándose las disposiciones complementarias del mismo a la mayor brevedad.*

Segundo. *Que si esto no es posible, por dificultades de orden político y general ajenas a la especial situación de los médicos titulares, se ordene por Decreto o por ley, presentada con carácter de urgencia a las Cortes, el pase de los médicos titulares al Estado, de modo análogo a como se hizo antiguamente con los maestros, y en fecha más reciente con los médicos forenses.*

Tercero. *Que en tanto se atienden las dos peticiones anteriores, se ordene a todos los Ayuntamientos morosos el pago inmediato de las dotaciones correspondientes a los meses transcurridos del año en curso, estableciendo una responsabilidad de gestión civil y penal para los Ayuntamientos que infrinjan lo legislado en esta materia.*

Excmo. Sr.: Hace poco más de un año, en solicitud dirigida a S. E. el Presidente de la República por los que suscriben, pidiendo nuestro pase al Estado, decíamos:

“Si para servir la cultura nacional fué preciso independizar y dignificar al maestro elemental, para prestigiar y dar eficacia a la Sanidad española es indispensable redimir al médico titular.”

Repetimos hoy este concepto, en demanda respetuosa, pero firme, que la realidad hace apremiante y angustiada.

Comprendemos que V. E., elevado al alto cargo que desempeña hace unos días, no tiene responsabilidad en este viejo pleito, pero también comprenderá V. E. que la situación, agudizada por incumplimiento de una ley y por la perpetración de tantos atropellos, que culminan en crímenes espantosos, no consiente nuevas dilaciones, y nos obliga, en conciencia, a pedir una solución inmediata, declinando lealmente por nuestra parte toda responsabilidad ante los conflictos que han de producirse si, desgraciadamente, no fuésemos atendidos.

Saludamos respetuosamente a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 31 de mayo de 1935.—El Secretario, Joaquín Ruiz Heras.—Vistobueno, el Presidente, Antonio Ossorio.”

Después de examinar y confrontar el proyecto de Reglamento formulado por la ponencia de la disuelta Conferencia con el propuesto mediante voto particular por el Comité Central de la Asociación de Médicos Titulares, y en vista de que la absoluta discrepancia entre ambos imposibilita todo acuerdo, el Sr. Director general de Sanidad aceptó la sugerencia hecha por los Sres. Ossorio, Aguila Collantes y Ruiz Heras, de proponer al Excmo. Sr. Subsecretario sea respetado el vigente Reglamento de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de 29 de septiembre de 1934, complementándose y facilitándose su aplicación con las aclaraciones que el Comité Central de la Asociación de Médicos Titulares, como representante de dicha clase, propondrá a la Dirección general de Sanidad, para que ésta, de estimarlas oportunas, las eleve a la Superioridad.

Todo lo anterior lo suscribe sinceramente, y de modo especial la conclusión segunda,

DECIO CARLÁN.

Ha fallecido Don Fernando Coca

En la noche del martes último, y a la terminación de una comida de amigos, falleció repentinamente D. Fernando Coca y Saavedra, director y propietario de la revista profesional médica *Medicina Ibera*.

Tristemente sorprendidos por la noticia, redactamos estas líneas bajo una emoción de sincera pena.

Don Fernando Coca reunía condiciones estimables de talento y laboriosidad, y dedicó principalmente las actividades de su vida a la empresa periodística de *Medicina Ibera*, que fué bien recibida por el público médico, y alcanzó notable difusión.

No fué D. Fernando Coca cordial amigo para EL SIGLO MÉDICO. Por desgracia, formaba en una generación de periodistas para quienes la fundación de un periódico médico tenía como norte primordial el designio de matar a EL SIGLO MÉDICO. Durante muchos años esta cándida sugestión ha empujado la labor de muy estimables periodistas, que pudieran haber trabajado mejor en bien de la clase y de las letras médicas si hubiesen alejado este fantasmal propósito de sus inteligencias.

Así, pues, la escasa amistad del Sr. Coca con EL SIGLO MÉDICO no hay que achacarla a su voluntad, sino más bien a un estado de sugestión entre los escritores de la época.

Y a este fenómeno mental se han debido situaciones deplorabilísimas y absurdas contra todo nuestro propósito de sincera tendencia compañeril.

Por eso hoy, con el triste motivo de este final trágico de D. Fernando Coca, queremos hacer pública manifestación de cuánto nos apena su muerte, y enviar a su viuda y familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

F. JAVIER CORTEZO

En la Academia de Medicina

Solemne sesión de homenaje al Prot. Amalio Gimeno y Cabañas, Conde de Gimeno

El viernes, 31 de mayo, se celebró en la Academia Nacional de Medicina la solemne sesión organizada por el Comité del homenaje al conde de Gimeno, para hacer entrega a nuestro ilustre presidente del Consejo Científico, de la *Antología* de sus publicaciones y la Medalla de Oro que por suscripción pública se le dedican, en homenaje a sus altos merecimientos y como testimonio de la admiración y afecto de sus discípulos, compañeros y amigos.

Constituyó este acto memorable una emocionante manifestación de simpatía en torno a la figura gloriosa del gran médico, pedagogo, literato, artista y hombre de gobierno, reuniéndose en el salón de actos de la Academia una nutridísima concurrencia, integrada por elementos de todas las clases sociales, y a su cabeza la selecta representación de todas las Academias Nacionales, que dieron a la sesión un carácter nunca igualado en actos de este género.

Ocuparon la presidencia, con el conde de Gimeno, el Ilmo. Sr. Prelado de la Diócesis de Madrid-Alcalá, señor Eijo Garay; el conde de Romanones; el general Burguete; el conde de Lizárraga; D. Luis Menéndez Pidal; Dr. Manuel Márquez; el Dr. Mariscal; el doctor Goyanes y el Dr. Simonena.

Comenzó el acto con un primoroso discurso del doctor Goyanes, que ostentaba la representación del ministro de Instrucción pública y como presidente de la Comisión organizadora del homenaje supo hermanar a la exposición de los trabajos realizados por la Comisión brillantes párrafos dedicados al estudio analítico de la personalidad de Gimeno y esmaltados con pensamientos de gran originalidad y altura filosófica, expuestos en castizo estilo castellano y que hicieron de la oración del doctor Goyanes un discurso ejemplar, que fué recibido con caluroso aplauso.

Nuestro querido director, el Dr. Cortezo, como secretario de la Comisión organizadora, dió lectura de algunas adhesiones de las más significadas, entre los millares de telegramas y cartas recibidos.

Seguidamente el Prof. Antonio Simonena hizo una lectura de trozos escogidos en la *Antología* de las obras del conde de Gimeno, señalando con acertado comentario las distintas épocas de la actividad mental del conde de Gimeno, reflejadas en sus trabajos literarios, comenzando con las deliciosas páginas de *Un habitante de la sangre*, escritas en plena mocedad, para terminar leyendo capítulos de las Memorias que en la actualidad redacta el conde de Gimeno, y que formarán una obra verdaderamente interesante.

Los episodios leídos por el Dr. Simonena se acogieron por el público con calurosas ovaciones.

El ambiente emocional en que la sesión se desarrollaba obligó a suspender la interesante lectura, para evitar al conde de Gimeno la prolongada tensión emotiva a que se sometía su espíritu.

Seguidamente hizo uso de la palabra el representante de la Academia de la Historia, D. Luis Redonet, que, al testimoniar la adhesión que en él se delegaba, dedicó frases acertadísimas a señalar la personalidad ilustre del Dr. Gimeno en el ambiente médico nacional de la época.

X Congreso Internacional de Historia de la Medicina
23 al 29 de septiembre de 1935.

Cuotas de inscripción....

Congresista, ptas. 90.
Familiares, ptas. 40.

Pida detalles a la Secretaría general
Arrieta, 12. MADRID

El secretario de la Academia de Bellas Artes, D. José Francés, pronunció a continuación un bello discurso, alusivo a la labor de Gimeno como crítico de arte y como académico de la de San Fernando, relatando una anécdota poética con motivo del discurso dedicado por Gimeno a la gloriosa obra pictórica del inmortal Sorolla.

Don Pedro Novo y Colson, en representación de la Academia de Ciencias Exactas Físicoquímicas y Naturales, dedicó un discurso sentidísimo a la figura del doctor Gimeno. La oración del Sr. Novo fué un verdadero modelo de purismo castellano, de sencillez y perfecto acomodamiento de la idea a un léxico elegante y sobrio, que mereció los más calurosos elogios, y que una vez más puso en evidencia el mérito de este hombre de ciencia como conocedor y artista de la lengua patria.

Seguidamente, el director de la Academia Española, D. Luis Menéndez Pidal, señaló en afortunadas frases la labor constante y meritísima desarrollada por el conde de Gimeno al servicio de los trabajos del Diccionario castellano y su afortunada colaboración en las tareas de la Academia Española.

Don Manuel Márquez, en nombre de la Facultad de Medicina de Madrid, leyó unas cuartillas dedicadas a Gimeno, en recuerdo de su vida de profesor del Colegio de San Carlos.

El conde de Lizárraga, secretario perpetuo de la Aca-

lladolid, y, por último, el Sr. Fernández de Alcalde, que hizo ofrenda al conde de Gimeno del retrato pintado por él y que dedica a la Academia Nacional de Medicina.

Terminados los discursos, los Sres. Goyanes y Simónena hicieron entrega al conde de Gimeno del ejemplar de la *Antología*, editada con motivo del homenaje, que constituye un primoroso volumen, ricamente encuadrado en piel de Rusia y guardado en un artístico estuche. La Medalla de Oro, obra del gran escultor D. Mariano Benlliure, fué entregada al conde de Gimeno en medio de una gran salva de aplausos.

Hecho el silencio, se levantó a dirigir la palabra a los presentes el conde de Gimeno, que, dominando de modo maravilloso la justa emoción que le embargaba, pronunció el admirable discurso que nos honramos en reproducir en estas páginas:

“Excmos. señores, señoras y señores:

Ocioso sería pedir a un ser humano, en momentos tan solemnes como éste, algo que no cupiera en los límites de sus fuerzas físicas y sus energías morales. Tenedlo en cuenta para oírme hoy. Con ideas descosidas y palabras balbucientes voy a hablaros breves minutos. Cuéstame mucho, en verdad; podéis creerlo; pero más me ha costado decidirme a venir.

De una parte, atraíame aquí el deseo natural de responder con la obligada cortesía de mi presencia a vues-



Retrato hecho últimamente al Dr. Gimeno, con motivo de cumplir los ochenta y cinco años de edad.

demia de Ciencias Morales y Políticas, llevó la representación de este ilustre Cuerpo, leyendo un cordial discurso de adhesión al acto, que fué muy aplaudido.

El general Burguete, presidente de la Cruz Roja Española, dió lectura a una breve arenga, toda cordialidad y simpatía para la labor del Dr. Gimeno.

Hablaron a continuación los representantes de la Universidad de Valencia y la Academia de Medicina de Va-

tra excesiva bondad; de otra, reteníame el temor, bien fundado por cierto, de que la soberbia censurable del amor propio, halagado en extremo por vosotros, me dejara en la memoria el rescoldo del sentimiento que había de producirme el haberme complacido en oíros. También pensaba en que mi modestia pudiera desfallecer, mareada por el incienso de las alabanzas que ocasiones como ésta prodigan, y que amistades como la vuestra hin-

Medalla de Oro, Exposición Universal, Paris 1900.

Granulos de CATILLON

0.001 Extracto Normal de

STROPHANTUS

Con estos gránulos se han hecho las obras discutidas en la **Academia de Medicina**, Paris 1889. Proban que 2 ó 4 producen **pronta diuresis**, reaniman el **corazon debilitado**, disipan

ASISTOLIA — DISPNEA — OPRESION — EDEMA — Lesiones MITRALES

Granulos de CATILLON

0.0001

STROPHANTINE

CRISTAL

TÓNICO del CORAZON por EXCELENCIA

Efecto inmediato — Uso continuo sin inconveniente ni intolerancia. — Exigir la firma CATILLON

Premio de la Academia de Medicina de Paris, por "Strophantus y Strophantine"

Laboratoire CATILLON, 3, Boulevard St-Martin, PARIS

Agentes para España, GIMÉNEZ-SALINAS y C^a, Avda. Eduardo Dato, 10, MADRID

Antiateromatoso.
Hipotensor.
Desclorurante.
Diurético.
Modificador de la endoarteria
Modificador mineralo-tejidular.

Mx A 13-14

Mn A 7-8

GOTAS: en dosis de 10 a 25.
COMPRIMIDOS: de 1 a 5 por día.
AMPOLLAS: 5 cc. intravenosas cada dos días.

Silicyl

Medicación de **BASE** y de **RÉGIMEN** Estados Arterioesclerosos y Carencias Silíceas

Agente: PLANS-SINTAS Hijos, 136, Provenza, Barcelona. — Laboratorios CAMUSET, 18, rue Ernest Rousselle, Paris.

PYRÉTHANE

GOTAS

25 a 50 por dosis - 300 por día (agua bicarbonatada)

AMPOLLAS A: 2 cc. Antitérmicas.

AMPOLLAS B: 5 cc. Antineurálgicas.

1 a 2 al día con o sin medicación intercalar por las gotas

Poderoso Antineurálgico

SKODA

AUTOMOVIL UTILITARIO POPULAR

Fabricado por los Establecimientos
SKODA, de Checoeslovaquia

Doctor, este es su coche

PATENTE 8 HP PARA MEDICO, 40 Ptas SEMESTRE

Consumo gasolina, 7½ litros por 100 km.

VELOCIDAD, 90 Km. por hora.

Chassis indeformable, con tubo central,
empleado únicamente por las grandes marcas.

Cuatro ruedas independientes.

Cambio de marchas sincronizado.

Cuatro frenos y freno a mano.

Instalación eléctrica Scintilla.

Espaciosas carrocerías aerodinámicas.

Amplio compartimento para maletas
en la parte posterior.

Neumáticos super-confort.

Equipo completo.

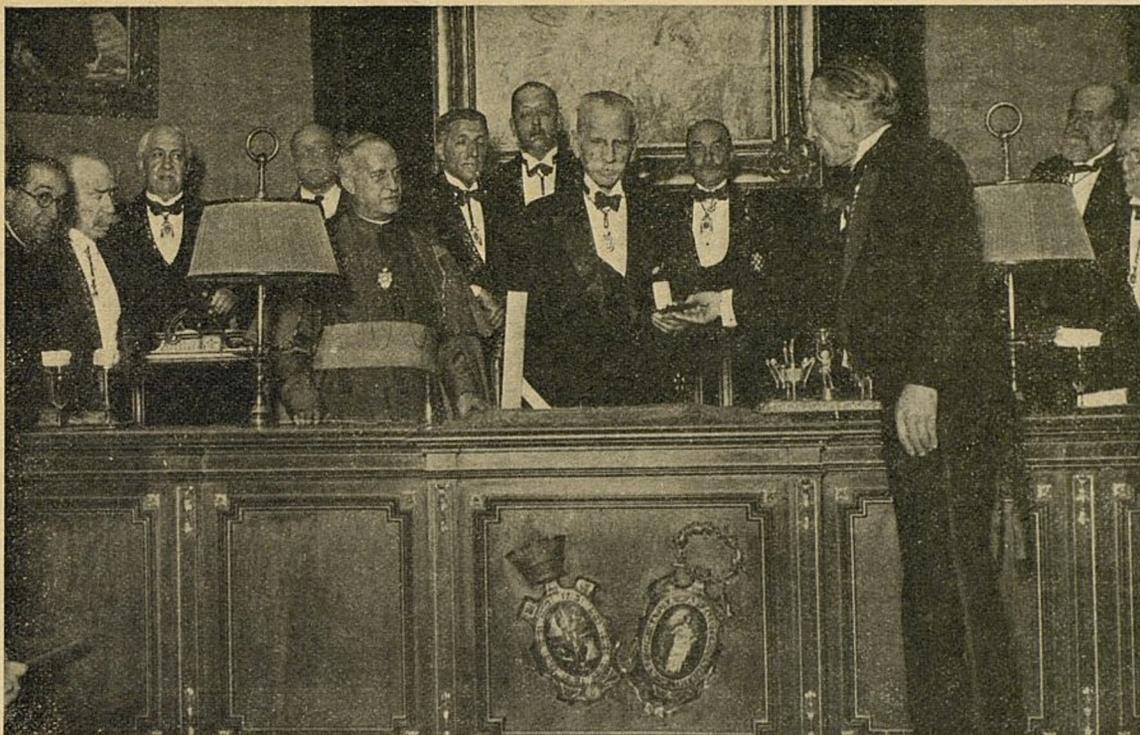
Pesetas 7.900

EN FRONTERA

Distribuidor Región Centro:

FRANCISCO SAINZ - Núñez de Balboa, 3

Teléfonos 53953 y 60589



Momento de ser entregada al Dr. Gimeno la Medalla de Oro del homenaje.

chan e hipertrofian a' maravilla. Asaltábame también otro temor: el de no poder ser dueño de mi serenidad en este acto. La fácil emoción de la vejez recuerda mucho la de la infancia. Así lo pensaba yo y así ha sucedido. En estos mismos instantes necesito, y apenas puedo conseguirlo, ordenar a mi pneumogástrico, que cumple con su deber, y al régimen autónomo de mi corazón que modere la turbulencia de éste e impida que siga golpeando locamente la pared de mi pecho.

Con esta preocupación sentéme aquí esta tarde; no sabía cómo librarme del tormento que habían de causarme vuestros elogios; pero Dios me sacó de apuros por boca de un ilustre representante suyo que tengo a mi lado. Cuando un denso y tupido velo ciega los ojos y corta el paso a la espléndida luz creada para dar vida y alegría al mundo, enciéndense con mayor brillo dentro del cráneo profusión de luminarias que aumentan la claridad de las ideas. Una de ellas encendió de repente el fondo de mi conciencia y me enseñó el medio de que había de valerme para poner a salvo mi amor propio y cuidar de mi modestia. Había que hacerse el sordo, y mi voluntad resuelta cambió el conmutador y, desviando el camino de la atención, con fuerza poderosa e inhilatoria cerró mis oídos a vuestras palabras. Perdonadme. Y así, mientras vosotros extendíais a la vista del auditorio que nos honra el tejido de mi vida, aterciopelando el tapiz con esmerada solicitud y empenándoos en hacerle aparecer cubierto de vistosos colores chispeantes de oro, como si mi larga existencia hubiera atravesado los tiempos en marcha triunfal, yo, que no os oía, pero adivinaba.

Me vi obligado a volver del revés el paño y me puse a examinar con amarga delectación lo feo, gris y áspero de la urdimbre de mi vida.

Lamentábame yo entonces del despilfarro del tiempo perdido y la torcida dirección de lo que hubiera podido ser más provechoso al ritmo lento y sosegado del estudio

y la enseñanza, nunca interrumpido, que no al vuelo, por los aires de la vanagloria, surcándolos al eco de las trompetas que una fama embustera hace sonar. Quiere esto decir que en mis postrimerías veo a mis años, desde lejos, en marcha hacia mí, siguiendo una línea, en vez de recta, quebrada, curva y con frecuencia obscura. ¿Guiado por qué fuerza? No por la atracción del espejuelo que engaña a las alondras, sino por la ambición, que yo consideraba noble, de llegar a las alturas, en donde el poder tiene ocasión de servir para bien del país. Sea esto una reparación, porque yo, desde la cima hice cuanto me fué dado para dejar mi modesta huella en los departamentos ministeriales que regí.

Pero no debió haber sido así. Nacido para hablar, escribir, propagar, enseñar; con instinto natural para educar generaciones jóvenes; de capacidad intelectual para ser maestro; maestro más tarde en cuatro Universidades españolas, pude y debí seguir sin interrupción ahondando en el estudio, buscando e inquiriendo en el fondo del saber, fija la vista en un ideal atrayente y seductor, pude y debí ser maestro, siempre maestro, y no lo fuí.

Por lo visto, vosotros creéis que, a pesar de mi equivocación, he hecho mucho bien en la vida; os lo agradezco, porque de ese modo aligeráis el peso de mis recuerdos penosos, haciendo nacer en mí la ilusión de que no fuí del todo inútil, contra lo que pudiera decirme el pesimismo, fruta amarga de que la vejez tiene el mal gusto de alimentarse a veces. El acto vuestro de hoy puede ser esponja que borre las acres censuras que yo mismo aplico a mis errores. Pero lo que no me haréis creer nunca es que yo no nací para otra cosa. Reconozco que en el embrión de mi futuro destino había elementos valiosos y utilizables, que yo no supe aprovechar; y esa es mi aflicción. Pero, ¿para qué continuar en público el examen de mi conciencia? No hablemos más; dejadme envanecerme de lo que hacéis conmigo esta tarde. Habéis cerrado mis ochenta y cinco años con un broche

Cuotas de inscripción.... { Congresista, ptas. 90. Pida detalles a la Secretaría general
Familiares, ptas. 40. Arrieta, 12. MADRID

Ayuntamiento de Madrid

de oro; pero os advierto que la joya vale más que el libro.

Gracias a todos los amigos y compañeros de Academia, y especialmente a los de la Comisión organizadora; gracias a los amigos y colegas que desde fuera han contribuido a mi exaltación inmerecida; gracias a las representaciones dignísimas de las restantes Academias Nacionales que han prestado a este acto mayor lucimiento y han hecho tan elocuentemente gala de la hipérbole al tratar de mi persona; gracias al ilustre Prelado de la diócesis, que tengo junto a mí, varón en el cual la virtud lucha con el saber, sin sobreponerse a ella; gracias al conde de Romanones, con el que compartí azares de la suerte en la política nacional e internacional: a todos tiendo desde aquí mis manos. Si supiera que en la rica y hermosa lengua española hubiese de encontrar términos más expresivos de gratitud, a ella acudiría para utilizarlos ahora. Ante mis muchos defectos no puede señalarse el de la ingratitud, roña y lepra de la mísera condición humana, ofensa de la justicia y de la generosidad. Hay dos buenas cualidades: permitid que las mencione, porque ellas me han servido de escudo contra las agresiones de la vida ajena: la fe, nunca extinguida, y la desbordante efusión de mi carácter. Por tal causa, viejo como soy, sin ojos para ver, con achaques que soporto con viril esfuerzo, saturado de amarguras que trato de ocultar, aún conservo firme entereza para guiar mi voluntad. A vosotros os la envío para que la recibáis y retengáis como recuerdo de lo que os he dicho y de la que ella puede deciros si la interrogáis curiosamente.

Y ahora, nada más: de querer continuar, no podría concluir. Caiga sobre mí el manto de vuestra bondad sin límites y de vuestro cariño entrañable."

A continuación, el Dr. Gimeno hizo mención calurosa de la Medalla, debida a la sorprendente inspiración del gran artista Mariano Benlliure, que supo animar el metal con poderoso ingenio.

LOS MÉDICOS EN EL PARLAMENTO

Otra interesante intervención del compañero Albiñana

Del *Diario de Sesiones* del 31 de mayo último reproducimos el siguiente texto, cuya importancia comprenderán perfectamente nuestros lectores:

"El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Albiñana.

El Sr. ALBIÑANA: Señores diputados: voy a formular varios ruegos que afectan a distintos Ministerios, y suplico al Sr. Presidente de la Cámara se sirva trasladarlos a los respectivos titulares, que no se hallan presentes. El primero va dirigido al Sr. Ministro de Justicia.

Se trata de un hecho derivado de la revolución de Asturias; un hecho aislado, como tantos otros y perdido en el anónimo, pero que yo vengo a exponer ante la Cámara, seguro de que ésta ha de acogerlo con humana emoción. Me refiero al guardia de Asalto Manuel Rosado Coma. Este benemérito defensor de la Patria, que había contraído matrimonio canónico, por diversas razones fué dilatando el momento de contraer el matrimonio civil, y, por fin, señaló para su celebración la fecha del día 5 de octubre del 34, a las once de la mañana. Todo el expe-

diente se hallaba ya en el Juzgado municipal respectivo; pero, precisamente a las nueve de la mañana del citado día se le ordenó partir para Asturias, y al día siguiente fué asesinado por las turbas revolucionarias. Como el Estado laico no reconoce validez al matrimonio canónico, nos encontramos con que hay aquí un héroe de la Patria que ha muerto por defender la vida de sus conciudadanos, y cuya esposa y cuyos hijos no tienen absolutamente ningún derecho. Es un caso extraordinario que expongo ante la Cámara, no para protestar contra lo que no admite protesta, sino para requerir al Sr. Ministro de Justicia que busque una solución justa y humana a este caso desgraciado, porque resulta que esta viuda no tiene ni derecho a las 10.000 pesetas que, procedentes del reparto de la suscripción, corresponden a cada viuda de los guardias que murieron en la campaña de Asturias, ni al sueldo íntegro que disfrutaba su esposo, como tampoco los huérfanos tienen derecho a los beneficios de orfandad en el Colegio correspondiente. No quiero argumentar jurídicamente, porque no es esta la ocasión oportuna, ni el momento, ni el sitio; pero creo que lo mismo el Sr. Ministro de Justicia que el Gobierno, compuesto por buenas personas, y la Cámara, que es comprensiva, ayudarán a buscar una solución favorable a este caso realmente doloroso.

El otro ruego va dirigido al Sr. Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión Social. Hace pocos días—todos los habréis leído en la Prensa—ha habido un intento de asesinato en la persona del médico D. Gustavo Romero, titular del pueblo de Cáñar (Granada), el cual fué herido gravemente, resultando milagroso que no fuera muerto. La causa de esta agresión no puede ser más abominable. Un exaltado cacique local, de los muchos que se han infiltrado en la República, destituido de su cargo por no pagarle al médico, fué el que organizó unas turbas, encargadas de acometer al Sr. D. Gustavo Romero, médico titular, que no cometió otro delito que el de reclamar legalmente el pago de sus honorarios al alcalde. Y yo pregunto, señores diputados: ¿es que puede consentirse que los médicos no puedan pedir sus haberes, el pago de un trabajo, sin exponerse a morir asesinados en la calle? Claro que esto no puede evitarlo ya el Sr. Ministro de Trabajo; pero el Sr. Salmón puede hacer mucho para que no se repitan estos sucesos. Yo protesto, en nombre de la clase médica, del nuevo atentado cometido con un individuo meritísimo de su seno, y ruego al Sr. Ministro de Trabajo que, cuanto antes, aclare la situación anómala que actualmente reina o impera—si no queréis lo de reino ni lo de imperio, diré que "republicaniza"—en toda la Sanidad pública española. Es verdaderamente insostenible esta situación. No se pueden resolver expedientes, porque no hay un criterio fijo, determinado, en el ministerio de Trabajo y Sanidad, debido al confusionismo existente, por la abundancia de disposiciones, muchas veces contradictorias, de orden sanitario, y sería muy conveniente que el Sr. Ministro de Trabajo aclarase cuanto antes esta nebulosa e hiciera luz en esta cuestión, para que, tanto los inspectores provinciales como los demás jerarcas del Cuerpo, puedan intervenir de manera eficiente en la solución justa de los problemas sanitarios. Decía hace poco el Sr. Salmón que había un Reglamento pendiente de consulta al Consejo de Estado.

Todo eso está bien; pero el Consejo de Estado puede adoptar dos actitudes: una, favorable, y otra, en contra;

Como médico culto adhírase al

Ayuntamiento de Madrid

ofendernos a todos, las consideramos como las más perjudiciales para el bien de Cataluña y de España. (*Muy bien.—Aplausos.*)

El Sr. Ministro de JUSTICIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de JUSTICIA (Casanueva): El Ministro de Justicia conoce el suceso a que se ha referido antes el Sr. Diputado que acaba de hacer uso de la palabra. Es el caso lamentable de un señor, casado canónicamente, que tenía dispuesto el matrimonio civil para el mismo día en que fué llevado a Asturias, en cumplimiento de su deber, y muerto por los rebeldes; pero el Ministro de Justicia no tiene medios de hacer que un matrimonio canónico tenga efectos civiles, porque las leyes actualmente vigentes lo prohíben terminantemente. Ahora bien: el Sr. Albiñana tiene la facultad de presentar una proposición de ley, y yo aseguro a S. S. que si la presenta no le faltará el apoyo del Ministro de Justicia para que pueda prevalecer, resolviendo un problema verdaderamente de caridad, de piedad y casi de justicia.

De manera que ya sabe S. S. el camino: presentar esa proposición de ley, y si las Cortes la aprueban, yo tendré mucho gusto en hacer lo que desea S. S."

DON CESAREO DEL RIO

En Quintanilla del Agua ha fallecido el día 28 de mayo el veterano y recio luchador de la clase medicorrural, que era desde hace varios años presidente de la Asociación de Médicos Titulares de Burgos. Su muerte ha sido sentidísima en toda la comarca, y muy especialmente entre los médicos y entre los sanitarios en general, como se puso de manifiesto el día 29, en que fué conducido su cadáver desde la citada aldea al cementerio municipal de Burgos, en virtud de acuerdo de los médicos del partido de Lerma.

A los funerales celebrados en la parroquia del pueblo a las diez de la mañana asistió el vecindario en masa y un gran número de sanitarios, entre los cuales se encontraba el señor inspector provincial de Sanidad Dr. Pedro González; el secretario de la Asociación Nacional de Médicos Titulares, Sr. Ruiz Heras, y los directivos del Colegio y Asociación de la provincia. Seguidamente se organizó una nutrida caravana fúnebre, que emprendió la marcha con dirección a Burgos, figurando a la cabeza un magnífico coche-estufa, seguido de varios automóviles y de un autocar ocupado por amigos y clientes del finado.

Al filo del mediodía se detenía el cortejo a las puertas del Colegio Médico de Burgos, en donde fué recibido el cadáver con muestras de sincero dolor por la Junta directiva, con su presidente, el Dr. Urbano Rebollo a la cabeza, a pesar de que dicho compañero sufre la fractura de un brazo por accidente de automóvil. Muchos sanitarios de la capital y del resto de la provincia, muchos amigos y clientes agradecidos.

Avisado el clero de la parroquia de San Lorenzo, acudió enseguida con capa pluvial y cruz alzada, y se reorganizó la comitiva mortuoria, que atravesó varias calles de la ciudad castellana. El duelo fué presidido, en primer término, por los tres hijos del finado: Dr. Arturo, Dr. Cesáreo y Dr. Angel, figurando en una segunda presidencia el señor gobernador civil interino de la provincia, Sr. López Dóriga; el señor inspector provincial de Sani-

dad, que ostentaba, además, la representación expresa del Excmo. Sr. Subsecretario de Trabajo; el compañero Ruiz Heras, representando al Comité; el vicepresidente, secretario y archivero del Colegio, Sres. Herrera, Rodríguez y Nuño, y el secretario de la Asociación Provincial de Titulares y presidente de la de Lerma, Alejandro de Blas, que ostentaba también la representación del Dr. Albiñana, conferida en expresivo telegrama. También se recibió otro telegrama muy cariñoso del gran amigo de los titulares humildes, Dr. Murillo.

Las cintas del féretro fueron llevadas por los titulares de la provincia Moreno Santa Engracia, Asenjo, Cámara, García Arnáiz, Rojo Yagüe y Valpuerta.

A pesar de que el duelo se despedía oficialmente en las Siervas de Jesús, la mayoría de los concurrentes siguieron hasta el cementerio, donde el cadáver fué depositado en la misma sepultura en que descansan los restos de su esposa. Eran las dos y media de la tarde cuando el capellán del establecimiento rezaba el último responso.

Ha muerto un caudillo

No hace todavía un año que nos reuníamos en Quintanilla del Agua más de un centenar de sanitarios para rendir homenaje de cariño y admiración, con motivo de sus bodas de oro profesionales, al prototipo del médico rural, al médico titular por antonomasia, al titular cien por cien, como se dice ahora. He nombrado a D. Cesáreo del Río, ante cuya tumba recién abierta rezan hoy apesadumbrados los médicos titulares de España, y muy especialmente los burgaleses.

La Sanidad acaba de perder un ciudadano ejemplar y un funcionario probo y honesto que puso siempre por encima de todo el honor de su título y el cumplimiento austero del deber: los médicos titulares hemos perdido al hermano más noble y al paladín más esforzado de nuestra causa, cuando más necesaria nos era su pluma fecunda y siempre valiente.

Es verdad que nuestras justas aspiraciones han encontrado siempre en su camino obstáculos formidables, pero no es menos cierto que nunca se ha concitado contra nosotros un frente tan extenso y que nunca los sanitarios rurales nos hemos sentido menos seguros, menos tranquilos y más desamparados que ahora en nuestros partidos.

La desaparición de un apóstol en estas circunstancias nos mueve a exclamar tristemente con el poeta: "¿Y dejas, pastor santo, tu grey en este valle hondo, oscuro?"... Pero, no, no: Cesáreo del Río no nos ha abandonado, no nos podía abandonar. Lo único que ha hecho ha sido cambiar sencillamente de trincheras para poder influir con más eficacia sobre el mando supremo en favor de nuestra redención. Ha exhalado su último suspiro pensando en nosotros, y debajo de la almohada de su lecho de muerte, junto con el rosario de creyente sincero, se ha encontrado un memorial que pensaba dirigir a los altos Poderes.

Tengo a la vista una de sus últimas cartas, en la que me hacía el honor de pedirme cariñosamente unas cuartillas para colocarlas a modo de prólogo en un libro que proyectaba publicar, recopilando sus artículos en los periódicos profesionales. "Estoy en el atardecer de la vida —me decía—, y me veo precisado a discurrir un medio



ALUCOL

Hidrato de aluminio coloidal reduce la hiperclorhidria por fijación y eliminación de Hcl.

Suprime las manifestaciones dolorosas de los estados hiperclorhídricos; acidez, ardores, etc.

Indicado en el tratamiento de la úlcera, de los espasmos y vértigos dispépsicos.

En tabletas y en polvo.

Dr. A. WANDER S. A., Berna (Suiza)

ALUCOL WANDER

Muestras y literatura: J. BALARI MARCO, calle Bailén, 95-97 - BARCELONA

SOLGANALB OLEOSO



*Máxima
eficacia*

*Minima
toxicidad*

para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y laringea y del reumatismo poliarticular crónico

La formación de un depósito de la suspensión oleosa en el músculo determina una absorción lenta del medicamento, con lo que al propio tiempo que quedan eliminados los efectos secundarios se crean condiciones muy favorables para el desarrollo de una acción uniforme y lenta.

ENVASES ORIGINALES:
Frascos con 5 c.c. de la susp. oleosa al 20%
Frascos con 5 c.c. de la susp. oleosa al 20%



PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING S. A.
Apartado 479, Madrid — Apartado 1030, Barcelona

SCHERING - KAHLBAUM A. G. BERLIN

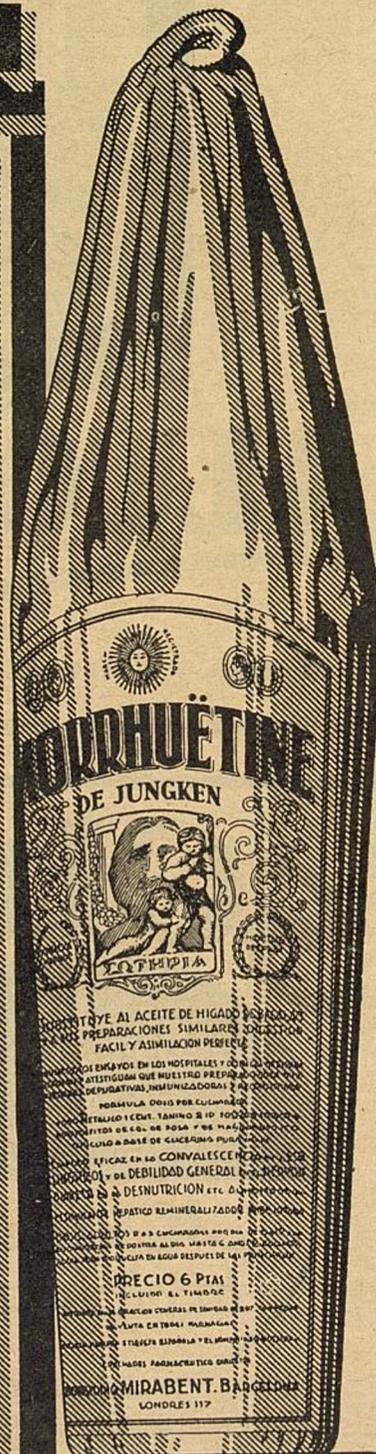
MORRHUËTINE JUNGKEN

CARACTERES ESENCIALES

- A/ *Simplicidad de su composición*
Yodo. Hipofosfitos, cal, sosa, manganeso.
Fosfato sódico. Glicerina pura.
- B/ *Ninguna substancia de peligroso manejo*
para la infancia. Ni estrignina, ni arsénico
- C/ *No es una emulsión, ni uno de los llamados ex-*
tractos del aceite de hig. de bacalao. Es un licor
no alcohólico, ni azucarado, de sabor gratísimo y
tolerado perfectamente.
- D/ *Medicación YODADA por excelencia.*
Depurativo. Reconstituyente

**SE EMPLEA EN TODAS LAS
ÉPOCAS DEL AÑO.**
**ES EL RECONSTITUYENTE PREDILECTO DE LOS
SRES. MÉDICOS PARA USO DE SUS HIJOS.**

Eficaz en el
tratamiento de las **Adenopatías**
Linfatismo
Escrofulismo
Raquitismo
Diabetes
Hereditosis
Ameno y Dismenorrea
Convalecencias
Estados llamados Pretuberculosos



LABORATORIO MIRABENT BARCELONA

ESPECIALIDAD NACIONAL

Los Sres. Médicos pueden pedir muestras en Madrid a nuestro representante: D. Ruperto de Frutos, Almirante, 3, pral Tel. 17193

para proporcionarme algo que venga a endulzar mis últimos años, ya que por ninguna parte alcanzo a vislumbrar la menor esperanza de conseguir jubilación ni socorro de invalidez, hallándome, en cambio, muy expuesto a quedarme sin partido el día menos pensado y a no poder aspirar a otro, porque sobran muchos médicos jóvenes que me cogerían la delantera."

¡Pobre amigo! Qué profunda melancolía y qué desgarradora verdad encierran estos pensamientos del maestro con respecto al porvenir y a la ancianidad de los sanitarios rurales. En las frases transmitidas textualmente se condensa todo un programa. Meditad, titulares.

T. R. Y.

LA SANIDAD Y LA CEDA

Los sanitarios titulares nos encontramos estupefactos, en estado de *choc*, por las palabras pronunciadas en el Parlamento por el ministro de Sanidad, al intervenir en la discusión del proyecto, no de ley, presentado por el Sr. Tuñón de Lara para la creación del Ministerio de Sanidad. Y nos sentimos conmovidos, porque, ¡pasmarse, compañeros!, esas palabras fueron para decir que, después de estudiar el subsecretario de Sanidad la ley de Coordinación, *se aplicaría o no, según resultase de dicho estudio* ("El Debate"), o *se iría aplicando poco a poco* ("A B C"). "Como si el hambre pudiera esperar" ("Juan José", acto segundo, escena IX).

En buena lógica, entendemos que la ley de Coordinación Sanitaria (NUESTRA LEY) está en vigor desde el día 1.º de mayo, toda vez que en esta fecha finalizó el plazo de cuatro meses de suspensión PARCIAL Y TEMPORAL autorizada por las Cortes.

Es ya sintomático que durante los tres primeros meses de suspensión (enero, febrero y marzo) *no hubiera tiempo* de confeccionar los Reglamentos, y *si bastó* el mes de abril para enviarse los ocho Reglamentos al Consejo de Estado, a la vez que elaborarse la ley Orgánica de Sanidad. ¿Te das cuenta, compañero sanitario, titular sanitario, mártir sanitario? Sí, te das perfecta y absoluta cuenta de todo. Y si conoces el programa de la CEDA, no acertarás a explicarte que suceda en un partido joven, pujante, plétórico de ansias de depuración, de renunciación, de renovación, todo por y para España. No acertarás a explicártelo, más que incluyendo a la CEDA entre tantos partidos políticos como han existido, existen y existirán, con programa que no se realiza, con promesas que no se cumplen, con ideales que no se practican. Es doloroso confesarlo; pero es necesario y conveniente para los sanitarios conocerlo y confesarlo: a la CEDA la interesa el Ministerio de Trabajo, pero la es indiferente la sanidad y la tienen sin cuidado los sanitarios. Hemos de reconocerlo así, guiados por la labor que observamos y por el juicio que nos merece la actuación que notamos. Varíese esa labor, veamos otra actuación, y aplaudiremos. ¡Qué más podemos desear que tener motivos de aplauso y alabanza!

El resolver el problema de la Sanidad no es ni debe ser cuestión de partido, sino de mejoramiento nacional; pero es que el Ministerio tiene las cuestiones sociales de trabajo, en las que intervienen factores que inspiran

más respeto y más serios temores que las cuestiones de la Sanidad y los sanitarios.

El paro obrero retiene la atención de los gobernantes; no así el paro intelectual, el trabajar y no cobrar, como nos sucede a los sanitarios titulares, y como en su día denunció en el Parlamento el Dr. Albiñana (sin elogios, que para los sanitarios su nombre los encierra todos); este Ayuntamiento adeuda a los sanitarios titulares cerca de cuatro años de haberes, que se elevan a la muy respetable suma de 30.000 pesetas. ¿Quiere decirnos algún cedista cómo puede vivir quien no cobra el jornal de su trabajo (que realiza todos los días) durante cuatro años? Todas las esperanzas de salvación para nuestra muy querida España han convergido en ese partido que se llama la Ceda, por emitir en sus propagandas postulados de perfeccionamiento y aniquilamiento del caciquismo, de la vieja y hedionda política del pastel, del amaño, de la tartufería y el compadrazgo. Todas las esperanzas convergían en la Ceda, y ésta desatiende problemas vitales, a los que apoyó y dió sus votos en el Parlamento, cual fué al aprobar la ley de Coordinación y al discutirse la enmienda de Palanca a la base XXII de la ley Municipal, para que, más tarde, un ministro de la CEDA diga en el Parlamento que puede suceder que no se aplique la misma ley que la CEDA aprobó, y quede sin efectos positivos la enmienda antes citada, que un diputado de la CEDA presentó, defendió y pidió votación nominal, siendo ésta favorable por 112 votos contra ¡dos! Y éstos, de los nacionalistas vascos; en mi poder tengo una carta de compañeros titulares vascos, en la que protestan y rechazan toda *autonomía deprimente*, lo cual evidencia el valor de esos ¡DOS! votos en contra.

Al jefe de la CEDA tenemos el deber de decirle: para un Ayuntamiento que recauda en metálico 42.000 pesetas y tiene ingresos *efectivos* de 15.000 pesetas anuales por arbitrios municipales, ¿no existen medios legales para intervenir gubernativamente, inspeccionando las cuentas (si las hay) y comprobando en qué se han invertido esas 102.000 pesetas recaudadas en metálico durante los cuatro años que hace no se percibe sueldo alguno por los sanitarios titulares? Y existiendo, como tienen que existir, ¿por qué no se practican? A cuántos corresponde van dirigidas estas líneas, quien las recoja y quien las desatienda lo comprobaremos en la práctica, juzgando por lo que se haga. Creemos interesa a las autoridades sanitarias, a la Dirección general de Enseñanza, al Ministerio de la Gobernación y a los jefes gubernamentales. La casa-habitación de maestro está sin pagar hace otros cuatro años; en una ocasión que el interesado solicitó del gobernador obligase al Ayuntamiento a cumplir esta obligación, el gobernador contestó que no era asunto de su incumbencia. Esto ocurría durante el famoso bienio. ¿Habría de suceder lo propio ahora? Si así es, no merecía la pena haberse hablado de programas, procedimientos y métodos nuevos.

En cierta ocasión decía D. Miguel de Unamuno: "Tanto se habla del comunismo, que sentiría morir sin conocerle"; y yo digo ahora si es que habrá quien sienta el placer morboso de conocer una huelga general de sanitarios, y para ello quiere obligar a los sanitarios, como último recurso en defensa de sus intereses, a declarar esa huelga general, que aún no se ha declarado en España.

Sanitarios titulares: observareis que el Comité Cen-

Cuotas de inscripción.... { Congresista, ptas. 90. Pida detalles a la Secretaría general
Familiars, ptas. 40. Arrieta, 12. MADRID

Ayuntamiento de Madrid

tral y los Comités Provinciales de Defensa de las Clases Sanitarias se significan por su mutismo. Médicos titulares: notaréis que el Comité Nacional de la Asociación de Médicos de Asistencia Pública Nacional, por las señales recogidas, parece un cadáver. Unos y otros parece que no se enteran, o no quieren enterarse, de nada. Dichosos ellos, que pueden vivir sin que estos problemas lo sean para ellos, y, como tales, les ocupen.

* * *

A mis comunicantes: Desearía contestar a todos y cada uno; pero si tal hiciera, se me iría el sueldo de titular (que no me pagan); por esto, que por conducto de EL SIGLO MÉDICO dé todas por bien recibidas, a la vez que mostráros el agradecimiento que merece, antes que nada, por vuestro entusiasmo, y dándoos este consejo: siempre que en las esferas del Poder se traten cuestiones sanitarias, escribid (*tal y como merezcan por su actuación*) a los papaitos de la patria.

ANGEL F. DOMÍNGUEZ.
Médico titular.

Villanueva del Campo, junio 1935.

V SEMANA DE HIGIENE MENTAL

Con el éxito, un tanto precario, que tienen los Congresos y las Conferencias de celebración anual, ha tenido lugar la semana pasada esta V Semana de Higiene Mental, en la cual se han desarrollado innumerables conferencias que, dentro de lo manido de los temas, han estado dictadas por hombres todos ellos de prestigio dentro de sus disciplinas psiquiátricas y neurológicas.

También, y como todos los años, el Prof. Fernández Sanz ha presentado al Gobierno las conclusiones de la Asamblea, que deseamos tengan resultado más eficaz que en años anteriores.

Un curso médico para los maestros

La Inspección Médicoescolar ha organizado, con la colaboración de todos sus profesores, un curso de Medicina pedagógica para los maestros nacionales.

Las conferencias tratarán de las diversas especialidades médicas en relación con el niño y su estancia y observación en la escuela. Dicho curso ha comenzado a dictarse el lunes de la presente semana, y terminará el día 2 del próximo mes de julio, teniendo lugar en Olózaga, número 1 (Dispensario Médicoescolar).

Clínica Quirúrgica de La Salpetrière

Bajo la dirección del Prof. Gosset, y en colaboración con los Dres. Petit-Dutailles, Charrier, Leivoibici, Thalheimer, Funck, Gutmann, Ledoux-Lebard, Loewy, Sauvage Wallon, Berteand y Rouche, tendrá lugar en dicha clínica un curso teóricopráctico, en el cual se tratarán los problemas de mayor interés para los especialistas que a ellos concurren, y que son asimismo como las condiciones expuestas en el programa, que puede solicitarse en la Secretaría de la Facultad de Medicina de París.

SECCION OFICIAL

"GACETA" DEL 30 DE MAYO:

Ministerio de Justicia.—En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Albuñol se halla vacante la plaza de médico forense. Es de la categoría de ascenso, y se ha de proveer por traslación.

"GACETA" DEL 1.º DE JUNIO:

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto: Art. 1.º Se nombran, con carácter interino: Subdirector general de Sanidad, a D. Víctor María Cortezo Collantes, en su calidad de Inspector general de Sanidad más antiguo de los existentes en la actualidad; Inspector general de Sanidad, a D. Federico Mestres Peón, número uno del Escalafón del Cuerpo de Sanidad Nacional, y Jefe de Enseñanza e Investigación, a D. José Antonio Palanca y Martínez Fortín, Jefe electo de la Sección de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad.

Art. 2.º Los funcionarios designados nominalmente en el artículo anterior continuarán percibiendo los haberes que a su categoría administrativa correspondan.

"GACETA" DEL 29 DE MAYO:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Orden nombrando Director de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central a D. Bernardino Landete Aragón.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 706,5; ídem mínima, 701,9; temperatura máxima, 21,2º; ídem mínima, 11º; vientos dominantes, O.

Las enfermedades dominantes en los adultos fueron las pleuritis secas, con poca tos, pero mucho dolor, y las tífis y peritífis, con estancamiento del contenido intestinal, que causó los fenómenos naturales de autointoxicación.

En los niños persiste la varicela, y son frecuentes las anginas, las cuales, por la gran cantidad de exudado que provocan, llegan a ocasionar verdaderas dificultades de diagnóstico.

CRONICAS

Médicos forenses: Se ruega a los compañeros que hayan desempeñado el cargo de médico forense interino por nombramiento judicial y que hubieran quedado fuera del Escalafón de Forenses, que, en el caso de querer recabar de los Poderes públicos su inclusión en aquél, dirijan su adhesión a su compañero Santiago Guzmán Martín-Rubio.—Navahermosa (Toledo).

Contra la gripe... Lean el prospecto adjunto de la Casa Bayer, anunciando cuatro de sus productos.

Certificados de Penales, fichas de méritos y cuantos documentos le sean necesarios, confíe su obtención a la Sección de Consultas y servicios anejos de EL SIGLO MEDICO.

Indicaciones del fórceps y técnica operatoria del mismo, por el Dr. D. A. Paulino Pons. Prólogo del Doctor R. Ramón y Cajal. Un tomito con numerosos grabados, 4 pesetas.

Bolaños y Aguilar (S. L.). Talleres gráficos. Altamirano, 50. Madrid.

LABORATORIO FARMACEUTICO

PONS, MORENO Y C.^A

DIRECTOR D. BERNARDO MORALES

BURJASOT VALENCIA (ESPAÑA)

Jarabe Bebé

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Inalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URIACH Y C.^a, S. A.—Barcelona.

Tetradinamo

(ELIXIR E INYECTABLE)

Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estircina.

Septicemiol

(INYECTABLE)

Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colesteroína, gomenol, alcanfor y estircina.

Eusistolina

(SOLUCION E INYECTABLE)

Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas fecoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

Mutasán

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquitososis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese esta Revista y estación del ferrocarril.

LOS SEÑORES MEDICOS
QUE DESEEN ENSAYAR EL

enérgico antisifilítico

ESPECIFICO

BRENO

PIDAN MUESTRAS A LOS CONCESIONARIOS:

OMNIUM FARMACÉUTICO ESPAÑOL

Farmacia, 6 - Apartado 4.042 - Teléfono 12691

MADRID (4)

Fórmula del específico BRENO. (PILDORAS)	Hidrgirio catión libre.	8,20 %
	Glicocolato sódico	16 %
	Extracto hiel de toro.	21 %

Lipiodol

Radiológico

Acelte Vegetal y Yodo puro

del Doctor LAFAY

“ASCENDIENTE” Y “DESCENDIENTE”

Permite la exploración y el estudio sobre el vivo, sin dolor y sin que haya ningún incidente fastidioso, en las cavidades más nobles del organismo ni en los territorios que hasta ahora han permanecido cerrados a las miradas de los investigadores.

Se halla en todas las buenas farmacias.

Concesionarios Generales para la Exportación: Laboratoires

ANDRE GUERBET & C.^{ie}
22, rue du Landy
Sy Ouen PARIS

Solo se ha de aceptar el producto que lleve el marbete “AZUL”.

LIPIODOL LAFAY

En España: Sr. Juan MARTIN, Calle de Alcalá, 9, Madrid y Consejo de Ciento, 341, Barcelona.
Islas Canarias: B. APOLINARIO, Farmaceutico, Las Palmas.

JARABE "ROCHE"
DE THIOCOL
Afecciones broncopulmonares

PANTOPON "ROCHE"
Opio total inyectable

ALLONAL "ROCHE"
Antiálgico poderoso

SPASMALGINE "ROCHE"
Antiespasmódico por excelencia

PRODUCTOS ROCHE, S. A. - BARCELONA - MADRID

LABORATORIOS
CAMPOS FILLOL
VALENCIA

LACTOBULGARINA
El mejor desinfectante intestinal

Simbiosis de fermentos lácticos y búlgaros en medio vegetal y al máximum de vitalidad.

Dosis: de 2 a 10 cucharadas por día.

En gastroenteritis, tóxicas, diarreas estivales, infecciones intestinales, etc., es de notable éxito.

LACTOBULGARINA

IODASA BELLOT

Solución titulada de IODO
PEPTONA - BELLOT

SIN IODISMO

Cada V gotas contienen un centigramo de iodo combinado con la peptona. XX gotas obran como un gramo de ioduro alcalino.

Dosis media: Niños, de V a XX gotas. Adultos, de X a L gotas.

Escrófula, raquitismo, artritis, reumatismo, arterioesclerosis, enfermedades del corazón y de los vasos, asma, enfisema, linfatismo, bocio, infartos glandulares, obesidad, sífilis.

LA IODASA se prepara en España desde el año 1907.

F. BELLOT - Antonio López, 163
MADRID



SANATORIO NEUROPATICO

Calle de Pablo Iglesias, 52 - CARABANCHEL BAJO (Madrid) - Tel. 116 C.

Director: Dr. GONZALO R. LAFORA

Plaza de la Independencia, 8.—MADRID.—Teléfono 11380

Sanatorio con tres edificios y jardines independientes; uno abierto para enfermos nerviosos y otros dos cerrados para mentales, con separación de ambos sexos.—Tratamientos modernos.—Cuatro médicos; dos internos.

PIDANSE REGLAMENTOS A LA ADMINISTRACION

por un anatomista era absolutamente apócrifa.

Entonces decidió emprender un viaje por el extranjero y completar su educación y sus conocimientos visitando otros países. Primero estuvo en París y luego recorrió otras capitales por espacio de dos años. Su fortuna le permitió permanecer algún tiempo sin ejercer su carrera, estudiando la botánica en los Alpes. Estos estudios debían más tarde hacer

Fábrica especializada en Productos Dietéticos y de Régimen Vegetariano

CASA SANTIVERI, S. A.
Call, 22. — BARCELONA

de él uno de los mejores botánicos del mundo.

Sus tentativas para practicar la Medicina no fueron afortunadas. Pronto se aperció de que, a pesar de sus vastos conocimientos, le faltaba el sentido clínico, el don de curar en cierto modo y el instinto que diferencia al médico del sabio. Por tanto, se consagró de nuevo a la Anatomía, y en 1734 le dieron la cátedra de esta asignatura en Berna. Sus dotes excepcionales llamaron la atención, y dos años más tarde el rey de Inglaterra, Jorge III, que era al mismo tiempo Elector de Hannover, le invitó a profesar la Medicina en Gottingen. Esta enseñanza abarcaba en aquella época la Anatomía, la Cirugía y la Botánica. ¡Extraña aleación para nuestras concepciones modernas!

Haller profesó diecisiete años en Gottingen, durante los cuales enseñó, organizó, coleccionó, escribió y publicó serios estudios. A él se debe la fundación en dicha ciudad de una Maternidad que, al mismo tiempo, servía para formar comadronas. Pero su ciudad natal no le había olvidado: Berna

ION - CALCINA PALLARES

A base de Cloruro de Calcio
Frasco e inyectables

le reclamaba, y cuando sintió que sus fuerzas se debilitaban, volvió a ella, en 1753, no para descansar, sino para seguir trabajando. Cuando Jorge III subió al trono de Inglaterra, trató por todos los medios de decidirle a volver a Gottingen, pero sistemáticamente renunció a todas las ofertas que le hicieron y murió en Berna en 1777.

Haller ha sido considerado como el primer médico de su época. Es posible que no hubiera entre sus contemporáneos otro más capacitado, pero no podemos juzgarlo únicamente como médico: acaso lo más seguro será decir que fué el mejor anatomista, fisiólogo y botánico de su tiempo. Publicó más de 150 obras, y su biblioteca privada contaba unos 20.000 volúmenes, lo que constituía entonces una colección prodigiosa.

Servicios de higiene en China

La guerra, el hambre, las epidemias, las inundaciones, han procurado hasta ahora a la Cruz Roja china innumerables ocasiones de intervenir en favor de los damnificados de tanta catástrofe. En sus dispensarios y hospitales los enfermos reciben una excelente asistencia. La escuela de Medicina y la Escuela de Enfermeras de Chang-Hai, así como el Hospital de la Cruz Roja, van a ocupar en breve unos locales modelo. En la misma ciudad, la Cruz Roja china sostiene un sanatorio para tuberculosos y varios hospitales de verano para las víctimas de las epidemias de la estación. También subvenciona en Kiao-Tchao uno de los centros de Sanidad de la ciudad, donde profesores y estudiantes de la escuela de Medicina acuden a hacer prácticas.

Nankín, Chang-Hai y Peiping (Pekín) sobre todo, poseen un servicio sanitario perfectamente equipado.

El Servicio Central de Higiene, que depende del ministerio del Interior, tiene su sede en un hermoso edificio moderno. Los departamentos de Bac-

IODARSOLO

Primer producto de iodo y arsénico
BALDACCI - PISA

teriología, Química, Farmacopea, Parasitología, Tecnología sanitaria, Socorros médicos y Medicina social. Protección a la madre y al niño, Higiene industrial, Epidemiología, estadísticas demográficas y enseñanza popular de higiene están dirigidos por especialistas competentes. Dotados de un excelente material, estos servicios emprenden investigaciones, inician campañas, preparan el material necesario y forman personal técnico. Su colección de carteles, modelos y clichés es considerable.

Al lado del edificio que ocupa el Servicio Nacional de Higiene está el Hospital Central, construido y sostenido por el Gobierno. Este Hospital, su Escuela de Enfermeras, que dirige la Srta. Bernice C. Chen, antigua alumna de los cursos de la Liga en Londres, y su Escuela de Comadronas, pueden rivalizar con las mejores instituciones de Europa y de los Estados Unidos.

En Pekín, la Oficina Nacional para la prevención de las epidemias, situada dentro del recinto del Templo del Cielo, es un verdadero Instituto Pasteur, donde se trata la rabia y donde se efectúan análisis, se preparan vacunas y sueros y se hacen investigaciones. Esta Oficina ha emprendido una

campaña de vacuna y de demostraciones de Higiene.

El Colegio Médico de la Unión en Pekín fué construido y sostenido durante varios años por la Fundación Rockefeller. Hoy día está dirigido por un Consejo de administración chino. El Hospital, sus consultas externas, su servicio social, la Escuela de Medicina y la Escuela de Enfermeras son de primera categoría.

La Oficina Municipal de Higiene

CALCINHEMOL ALCUBERRO

Poderoso antianémico.

ALCALA, 88. — MADRID

del Gran Chang-Hai está instalada en un edificio construido recientemente, y forma parte, con el Ayuntamiento, del Centro Cívico. Dispone de un presupuesto anual que se eleva a 350.000 dólares mejicanos (1.750.000 francos franceses). Además de sus servicios centrales del Hospital para infecciosos y de sus laboratorios, ha organizado cuatro centros de Sanidad, teniendo el proyecto de dotar de igual modo los 17 distritos de la ciudad.

Las estaciones de cuarentena marítima, dirigidas por médicos chinos, están perfectamente equipadas e instaladas con toda comodidad.

El Gobierno piensa crear un Instituto de Higiene en cada provincia y un Servicio de Higiene en los 1.900 Cantones ("hsien"). El sistema cantonal es la base de la organización administrativa, económica, sanitaria y educativa en China. Algunos Cantones son objeto de experiencias extraordinariamente instructivas, donde se realiza una verdadera reconstrucción de la vida rural.

No olvidemos que si en China hay muchas ciudades cuyo número de ha-

Antiséptico Glorógeno Lumen

Muestras gratis.
Centro Farmacéutico Jienense.
Apartado 22.—Jaén

bitantes pasa del millón, hay que calcular que, de 400 millones de chinos, un 85 por 100 viven en el campo. Estos campesinos son inteligentes, ahorrativos, industrioses, hábiles, pero, desgraciadamente, sólo un 15 por 100 de ellos saben leer y escribir. Se ha realizado un esfuerzo considerable para tratar de propagar la instrucción con el "alfabeto de los mil caracteres". El interés anual medio por persona no pasa de 30 dólares mejicanos (150 francos franceses), por lo cual se quiere elevar la situación económica de los agricultores creando cooperativas, mutualidades de crédito agrícola, escuelas agronómicas, etc. También se quiere elevar la condición de los menestrales.

La natalidad en China sigue siendo una de las más elevadas del mun-

96% de médicos de España a los CONVALESCIENTES les recetan **Elixir CALLOL**

do. Se calcula en un 40 por cada 1.000 habitantes (1), pero la mortalidad es también importante: 27 por cada 1.000 habitantes. Un 20 por 100 de niños mueren antes de cumplir un año. Para mejorar esta situación se ha establecido en Pekín, Nankín y en el Cantón rural de Ting Centros, Hospitales de salud, con subsecciones de distrito, y que desempeñan una misión a la vez preventiva y curativa.

Por consiguiente, la Cruz Roja chi-

Jarabe Bebé.-Tetradinamo.-Septicemiol.-Purgantil Jarabe de Frutas (Véase anuncio, página XVII.)

na tiene ante sí un vastísimo campo de acción. En la actualidad está en plena organización, bajo la dirección de su presidente, el Dr. C. T. Wang, ex ministro de Negocios Extranjeros, eminente estadista que ha viajado por todo el mundo y que conoce a fondo las cuestiones de Medicina, Higiene y Asistencia. Con tan acertada dirección, la Cruz Roja china podrá llevar a cabo una labor importante para beneficio de toda la nación.

La civilización china, tan antigua y tan brillante, que durante miles de años ha demostrado su poder de asimilación y de adaptación, sabrá hacer de la Cruz Roja una gran fuerza nacional.

El culto de Florence Nightingale en el Japón

Florence Nightingale, que en Occidente encarna el amor al prójimo y el espíritu de sacrificio, es venerada en el Japón como una diosa de caridad búdica.

Cerca de Hanayashiki, en la prefectura de Hyogo, sobre una colina, se alza un monumento dedicado a la memoria del sacerdote Gyoki.

En una columna, a la derecha del monumento, se ven grabados el nombre de Florence Nightingale y el emblema de la Cruz Roja. He aquí lo que dice la inscripción en caracteres japoneses: "Florence Nightingale Kyuku Kanzeon." Estas dos últimas palabras significan "La diosa que ha salvado a los hombres del sufrimiento."

En las otras fases del pilar están grabadas frases elogiando a Florence Nightingale, así como las fechas de su nacimiento y de su muerte.

Este homenaje a Florence Nightingale le fué dedicado el 13 de agosto de 1932, aniversario de su muerte, por iniciativa de un viejo sacerdote budista, Tsuyu Nakayama, que vive en los alrededores del monumento.

Este sacerdote padecía una grave

(1) No existe ninguna estadística general de China. Las cifras que damos más arriba corresponden a distintos distritos urbanos y rurales.

enfermedad. Para operarse ingresó en el hospital de la Cruz Roja de Osaka, donde fué asistido con la mayor solitud, logrando curarse.

Durante su estancia en el hospital le impresionó hondamente el espíritu de sacrificio con que las enfermeras cumplían su diaria labor. En sus conversaciones con éstas oyó evocar el recuerdo de Florence Nightingale, encontrando una perfecta analogía entre el ideal humano de esta mujer cristiana y el espíritu de misericordia de Buda. Consideró como un deber el que los japoneses, y sobre todo las enfermeras japonesas, conociesen mejor a Florence Nightingale. Pensó que las enfermeras debían inspirarse en su ejemplo y honrarlo incluso después de abandonar la profesión.

De vuelta a su hogar mandó ejecutar un retrato de Florence Nightingale por un artista amigo suyo y lo colocó en el sitio de honor. Una lamparilla arde noche y día ante ese retrato, recordando la que Florence Nightingale llevaba en la mano cuando hacía sus rondas en el hospital de Scutari, durante la guerra de Crimea. Con-

CARABAÑA: el mejor purgante

siderando esa luz como un símbolo de amor a la Humanidad, el Sr. Nakayama no quiere que se apague nunca, y hay una persona dedicada exclusivamente a cuidar de ella. Asegura que no pasará mucho tiempo sin que las enfermeras procedentes de todos los extremos del Japón se reúnan al pie del altar para rendir homenaje a la memoria de Florence Nightingale y, cualesquiera que sean las creencias filosóficas de las enfermeras, guardarán el recuerdo de Florence Nightingale como el de una madre, fortificando en ellas el amor al prójimo, el de los amigos como el de los enemigos.

«EL HUERFANITO»

15 de Mayo 1917-1935

La conmemoración de este año tiene forzosamente que ser completamente distinta de la de años anteriores.

15 de mayo de 1917: apertura de una Institución para los Huérfanos de Médicos. Día de inquietudes y esperanzas. Van llegando los primeros colegiales... (En la casa de la Guindalera, la personalidad ingente del Dr. Cortez-

Ioduros Bern De K y Na, y cafeinado, químicamente puros. No provocan IODISMO. Fabricación nacional.

zo recibía en sus brazos a los educandos que van llegando...)

Años posteriores: alegría de lo hecho; confianza en lo por venir. El doctor Cortezo, seguro de sí mismo, sor-

tea las dificultades que acosan su obra.

Las mañanas del 15 de mayo tenían, en nuestra vida de Colegio, ese encanto de gozo infantil, de estar contentos sin saber por qué. A media mañana llegaba D. Carlos a los patios del Colegio; venía de "la pradera de San Isidro". Por no sé qué clase de afecciones íntimas, traía en su coche muchos pitos verbeneros... Con su pito en la boca, soplando como un chiquillo, era uno más entre nuestros trece

JARABE ALMERA A BASE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO, EL MAS ASIMILABLE

años. Y jugábamos, reíamos, salpicando la conversación con la gracia inigualable de quien llamábamos "Abuelo".

A veces, después de una ingeniosidad, se quedaba serio. Y con voz triste, nos contaba cosas íntimas de su infancia... Nosotros agradecíamos sus bellas palabras y le dábamos un beso.

15 de mayo de 1935: don Carlos María Cortezo es ya un símbolo: sólo queda de él la estela inimitable de su obra...

El Colegio atraviesa por un trance difícil: ahora, el Colegio florecerá con brío y pujanza, llegará al ideal de perfección, o se hundirá irremisiblemente para no resurgir jamás.

Bien distinto es este 15 de mayo, aniversario de la fundación del Colegio de Huérfanos de Médicos.

Incertidumbres y dudas. Al mismo tiempo—no es paradoja—, infinita esperanza.

En años anteriores, al finalizar la comida de este día, se levantaba don Carlos, que compartía con nosotros la mesa, y decía, emocionado: "¡Quiera Dios que muchos años podamos festejar este día memorable!"

Y nosotros, recogiendo lo que piensan los antiguos alumnos, hemos de decir hoy: "¡Que el porvenir de nuestra Institución sea tan feliz como nosotros deseamos fervientemente! ¡Que los nuevos rumbos de nuestro Colegio respondan a nuestras ansias!"...

Otro aniversario, este bien triste: el de la desaparición de "El Huerfanito".

Con dolor lo recordamos: "El Huerfanito" era lo más excelso que se hacía en el Colegio. Todos los que hemos pasado por la vieja casa de la Guindalera dejamos en "El Huerfanito" jirones de nuestra personalidad.

Cuando hicieron desaparecer nuestra revista, vimos perder con ella toda la historia del Colegio.

"Horizontes" recuerda con pena el último día de publicación de "El Huerfanito". Y en este recuerdo late un ansia de no morir, de seguir viviendo para continuar la historia que "El Huerfanito" escribió en sus páginas.

en el hombre?—Explicación biológica de los llamados estados intersexuales.

TEMA 46.

De la desfloración.—Datos anatómicos y fisiológicos del aparato genital en la mujer virgen.—El himen como signo de virginidad.—De las distintas formas y texturas anatómicas del himen.—Las razas y el color de la mucosa de la vulva.—El coito y la integridad del himen.

TEMA 47.

De la desfloración.—Formas, sitios de elección y caracteres de la rotura del himen, conforme a la disposición de éste, según hayan sido hechas con los dedos de persona extraña, por la introducción del miembro viril o por la acción de otro cuerpo o accidente.—¿Hay siempre hemorragia en la mujer en la “prima venus”?—Valor e importancia en Medicina legal de las carúnculas himenales y diferencias entre éstas y las mirtiformes por su forma. por su textura y por su origen.

TEMA 48.

De la desfloración.—Lesiones genitales, aparte de las del himen, que suelen encontrarse en el aparato sexual y a veces en otras partes del cuerpo en las desfloradas. Determinar si las lesiones que presenta en su aparato genital la querellante son el resultado del primer acto sexual verificado en ella.—Signos genitales que pueden demostrar la primera cópula.

TEMA 49.

De la desfloración.—Importancia para el diagnóstico de la desfloración del examen de las ropas que llevaba puesta la querellante y las del lecho, si en él fué el acto

TEMA 32.

Accidentes del trabajo.—Estudio médicolegal del “estado anterior”.—Papel de la peritación en estos casos.—Manera de considerar nuestro Código del Trabajo el “estado anterior” del accidente.—Grados y categorías del “estado anterior”.

TEMA 33.

Accidentes del trabajo.—Incapacidades como consecuencia de los accidentes del trabajo.—Artículo 150 del Código del Trabajo.—La incapacidad parcial permanente para la profesión habitual.—Cuadro de valoraciones.

TEMA 34.

Accidentes del trabajo.—Incapacidad permanente para todo trabajo.—El artículo 153 del Código del Trabajo. Valoraciones.—El certificado médico en relación con el accidente de trabajo.—¿Tiene obligación el accidentado de someterse a una operación quirúrgica para su curación?

TEMA 35.

Accidentes del trabajo.—Las hernias como accidentes del trabajo.—Circunstancias etiológicas y condiciones para que una hernia pueda ser considerada accidente del trabajo.—Simulación de los accidentes del trabajo.—Valor médicolegal de los síntomas subjetivos en los accidentes del trabajo.

TEMA 36.

Del matrimonio.—De la impotencia sexual como impedimento dirimente del matrimonio.—Legislación civil y canónica.—Intervención de los médicos peritos en la investigación de la impotencia sexual.

TEMA 37.

Del matrimonio.—Condiciones que ha de tener la impotencia sexual en el hombre y en la mujer para que sea impedimento dirimente del matrimonio.—Impotencia física, psíquica, absoluta, relativa.—La esterilidad, ¿anula el matrimonio? ¿Lo impide?

TEMA 38.

Del embarazo.—Diagnóstico clínico del embarazo.—Signos y época en que puede apreciarse.—Diagnóstico hormonal.—Reacciones y técnicas, su valor medicolegal. Los rayos X en el diagnóstico del embarazo.—Determinación de la fecha del embarazo.

TEMA 39.

Del embarazo.—¿Puede una mujer quedar embarazada sin cópula previa?—Asistencia medicolegal de la viuda que a la muerte de su marido declara judicialmente que quedó encinta.—Artículos 959 al 963 y del 965 del Código civil, procedentes del Derecho Romano.—Juicio crítico desde el punto de vista de la Medicina legal de los llamados síndromes del embarazo.

TEMA 40.

Del embarazo.—La duración del embarazo en relación con la legitimidad de los hijos.—Legislación.—Criterio médico y legislación en la duración máxima y mínima del embarazo; embarazos cortos, embarazos largos.

TEMA 41.

Del embarazo.—Del falso embarazo.—Del embarazo simulado.—Del embarazo disimulado.—La superfecundación y superfecundación desde el punto de vista de la Medi-

cina legal.—De la fecundación artificial.—¿Existe la telegonia o *herencia de influencia* en la especie humana? De los embarazos anormales.

TEMA 42.

Del parto.—Del parto normal.—Sintomatología.—El parto y el himen.—¿Puede una mujer parir sin saber que está encinta?—¿Puede una mujer parir encontrándose dormida y sin despertar?—¿Puede una mujer parir naturalmente sin dolor?—Del parto de golpe.—Del parto “postmortem”.

TEMA 43.

Del parto.—Signos del parto recientísimo (desde el momento de librar hasta tres días).—Signos del parto reciente (desde tres a diez días).—Signos del parto cercano (desde diez a veinte días).—Signos del parto antiguo.—A cuánto tiempo después de haber parido una mujer puede como tiempo mínimo volver a quedar embarazada.

TEMA 44.

Del parto.—Signos del parto provocado por el médico como indicación terapéutica.—Signos del parto criminal provocado.—La placenta y el cordón como testimonios en ambos casos.—Del parto simulado (substitución de niño).—Legislación.—Del parto disimulado.

TEMA 45.

Del hermafroditismo.—Origen embriológico del hermafroditismo.—Clases y formas.—Descripción del hermafroditismo completo.—Del pseudohermafroditismo.—De los llamados estados intersexuales.—¿Debe considerarse la ginecomastia como signo evidente de intersexualismo

HODERNAL

Laboratorio

Aurelio Gámir

Valencia



MAYOLINA

LAXANTE Y LUBRIFICANTE INTESTINAL, PREPARADO A BASE DE ACEITE DE PARAFINA PURISIMO : : AROMATIZADO Y DE GRAN DENSIDAD : :

EVITA Y CURA EL ESTREÑIMIENTO

Muestras y literatura:

Dr. A. López Ciudad.-Ferraz, 46.-MADRID



BARACHOL



Antisárnico ideal. Obra por absorción medicamentosa y evaporación de gases, curando la sarna sin baños, sin desinfección de ropas y aplicando la pomada únicamente en las manos.

LABORATORIOS FAUS — VILLAFRANCA DE ORIA (GUIPUZCOA)

FÁBRICA DE MUEBLES
DE JUNCO, MEDULA Y MIMBRE
Y TODA CLASE DE CESTERÍA

CASALAGO

EXPOSICIÓN Y VENTA
CALLE DE VERGARA, Nº 1.
(FRENTE AL TEATRO REAL)

MADRID

Trabajos especiales para Bañeros, Preventorios, Sanatorios, Hospitales, etc.
TELEFONO 24214

Nuevos libros del Dr. Valdés Lambea

Jefe de los Servicios de tuberculosis del Hospital Militar de Madrid y Profesor de Fimatología del Ejército.

Percusión y auscultación del aparato respiratorio

(Seis lecciones elementales) 8 PESETAS

Terapéutica fundamental de la Tuberculosis

(Lecciones para médicos generales y estudiantes) 10 PESETAS

Pedidos a EL SIGLO MEDICO
A reembolso 0,75 más.

obra nueva

Técnica Sanitaria Municipal

(COMPRENDIENDO LA ADMINISTRACION Y LA SANIDAD)

por el

Doctor Bécarea

Inspector provincial de Sanidad

Forma dos grandes volúmenes de 1.032 páginas el primero y 1.140 el segundo, en 4.º mayor, admirablemente impresos y encuadernados en tela.

Es una obra magistral que, inspirada en las nuevas concepciones de la Sanidad, desarrolla el derecho a la salud, la organización del personal, el ejercicio de la función y la Administración sanitaria en todas sus formas y actividades, aplicada a la Sanidad municipal.

Esta comprensión y desarrollo la hacen indispensable

- 1.º** Al Médico de Asistencia pública titular e Inspector municipal de Sanidad, para el mejor desempeño de su cargo, cada día más reglado y técnico.
- 2.º** Al Médico sanitario en funciones públicas (Cuerpo de Sanidad Nacional) en sus distintas ramas y especialidades, para la debida orientación en los problemas complejos de la Sanidad rural.
- 3.º** Al Médico que haya de preparar oposiciones para la provisión de plazas de la Sanidad oficial y de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad o de otros Cuerpos de la Administración, por contener clara y detalladamente expuestas las materias objeto de estas pruebas.
- 4.º** A los Secretarios de los Ayuntamientos, por desarrollar las normas de la técnica administrativa sanitaria municipal.
- 5.º** En las oficinas de Sanidad, como consejero y guía para resolver los problemas sanitarios de los Municipios.
- 6.º** En todos los Centros técnicos sanitarios y de la Administración central, provincial y municipal, por el fondo doctrinal, el planteamiento práctico de los problemas y las decisiones que propone para desarrollarles y darles solución en cada caso.

PERO PREFERENTEMENTE, LA

Técnica Sanitaria Municipal

es de la mayor utilidad y, por tanto, indispensable a los Inspectores municipales de Sanidad y Médicos opositores a plazas de esta clase.

Habiéndose hecho una tirada muy limitada, se servirán los ejemplares por orden riguroso de pedidos.

Precio de los dos volúmenes, encuadernados en tela, 76 pesetas, más los gastos de envío.

DEPÓSITO Y PEDIDOS:
AFRODISIO AGUADO
APARTADO 28 - VALLADOLID